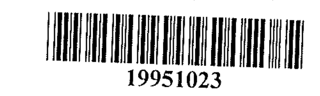
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.254

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escritura Nº 397 del 17/9/95, se constituyó conforme a los siguientes antecedentes: Denominación: AGROSER S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. b) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, elaboración, importación y distribución de productos o subproductos de origen animal y/o vegetal, alimenticios, elaborados, o semielaborados, compuestos proteicos para industrias alimenticias, ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, elaboración, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también carnes, lanas, cueros, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Capital: $ 40.000. representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 1. y 1 voto. Autoridades: Presidente: Ignacio José Rivarola, Vicepresidente: Berta Susana Navarro Sgavetti, Directores Suplentes: Elsa Zimmermann de Rivarola y Oscar Alberto Spalding; Síndico Titular: Héctor Alfredo Pereiro, Síndico Suplente: Juan Carlos Campos. Sede Social: San Martín 617, 5º E Cap. Fed. Socios: Berta Susana Navarro Sgavetti, argentina, casada, nacida el 19/1/52, DNI 10.155.029, docente, domicilio 9 de Julio 316, Venado Tuerto, Santa Fe, y "PROTECO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/5/87, bajo el Nº 3622, Lº 103, Tomo A, con domicilio en Agüero 1928, 4º "A" de Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 46.607

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO

S. A. I. C.

Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 1995, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de $ 332.107.776. Dicho aumento de capital se resolvió con motivo de la capitalización parcial de la cuenta ajuste integral del capital social por $ 268.240.896 decidiéndose en consecuencia la emisión de: a) En acciones ordinarias liberadas de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a voto, $ 211.100.400.- a distribuir en forma proporcional para cada categoría de las mismas, o sea Categoría "A": $ 2.111.004.-, Categoría "B" y "C": $ 50.664.096.- para cada una de ellas y Categoría "D" $ 107.661.204; b) En acciones preferidas liberadas de $ 1.- valor nominal cada una, sin derecho a voto, $ 57.140.496.- Las acciones ordinarias y preferidas emitidas cuentan con demás características iguales a la que acrecen, actualmente en circulación. La acciones emitidas se distribuirán a prorrata de las tenencias sobre el Capital integrado en circulación de $ 63.866.880.- Tanto las acciones ordinarias como las preferidas emitidas, gozarán de derecho a dividendos y a revalúos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995. Reg. Públ. de Comercio Nº 2534.

Secretario del Directorio - Alberto Eduardo Martínez Costa
Nº 46.521

ARPLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 10/9/86. Nº 5579, Lº 102, Tº A de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 4/1/94 aumentó su capital a $ 16.000, en 1.600 acciones ordinarias al portador, de V$N 10 y 1 voto c/u; fijó Directorio entre 1 y 9 directores por un ejercicio y prescinde de sindicatura.

Escribano - Juan Danuzzo Itarruspe
Nº 46.826

BINGHAMTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13-10-95 se constituyó la sociedad. 1º) Accionistas: Enrique Mario Arrigutti, argentino, soltero, 12-9-1960, empresario, DNI 14.194.186, dom. O'Higgins 1765, Piso 12, Cap. Fed. y Elisa Moray, argentina, 06-08-1957, soltera, comerciante DNI 13.481.404, dom. Rondeau 2428, Piso 2º, "6", Cap. Fed. 2º) Domicilio Social: Corrientes 880, Piso 3º, "C", Cap. Fed. 3º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4º) Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias, al portador de Pesos 1.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5º) Duración: 99 años. 6º) Administración y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea elegirá igual o menor número de suplentes. 7º) Representación Legal: Presidente. 8º) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año, 10º) Integración del directorio: Presidente: Enrique Mario Arrigutti, Director Suplente: Elisa Moray.

Presidente - Enrique Mario Arrigutti
Nº 46.510

C. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción de Sede Social. C.B. SOCIEDAD ANONIMA informa que según Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 2 elevada a Escritura Pública número Mil doscientos cinco, de fecha 01-09-95 se han reunidos los Sres. Miguel A. Espósito, argentino, DNI 8.550.442, domiciliado en Galileo 2481 Piso 1 Capital; Oscar L. Aguilar, argentino, DNI 10.195 695, domiciliado en Avda. Santa Fe 3365 Piso 11 "B" Capital; y las Sras. María del Carmen Basile, argentina, DNI 11.802.045, domiciliada en Galileo 2481 Piso 1 Capital; y Graciela Mirta Basile, argentina, DNI 10.794.411, domiciliada en Avda. Santa Fe 3365 Piso 11 "B" Capital, en carácter de únicos socios, a fin de constituir el traslado de la Sede Social de la calle San Martín 858, San Fernando del Valle de Catamarca al ámbito de la Capital Federal, a la calle Arenales 2989/93 P.B. Capital Federal, y consecuentemente modificar el Artículo Primero del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación "C. B. SOCIEDAD ANONIMA" queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Arenales 2989/93 de la Capital Federal, con jurisdicción en esta Capital.

Autorizado - Leonardo Javier Blasco
Nº 46.583

CASA SUEDY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asambleas generales extraordinarias de fechas 30/5/1990 y 20/5/1994 pasadas a escritura pública Nº 164 del 3/10/1994 se dispuso la prescindencia de sindicatura, cambio de sede social y reforma de los arts. 1º y 11º. Primero: La sociedad se denomina "CASA SUEDY S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Décimo Primero: La sociedad prescinde sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Se fija el domicilio social en Tucumám 2353/61 P.B. Cap. Fed. 13/5/1977, Nº 1405 Lº 86 Tº A de S. A.

Autorizado - Guillermo Symens
Nº 46.530

CEMLA

SOCIEDAD ANONIMA

26/9/91, Nº 7660, Lº 110 Tº A S. A. Aumento de Capital, Prórroga, Ampliación de objeto y

reforma de Estatuto: Escritura Nº 195 del 13/10/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 20/9/95; los accionistas del "CEMLA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 250. a $ 20.250., prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 94 años más, ampliar el objeto y reformar las cláusulas segunda, tercera y cuarta así: 2º) Duración: 99 años a partir del 26/9/91. 3º) Objeto: Sistemas de medicina social, asistencia integral prepaga con especialidad laboral, medicina social, asistencial, preventiva, estudios, análisis e investigaciones sobre medicina a nivel social, organización de congresos, conferencias, y realizar todo tipo de actividades en el arte de curar. Prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. 4º) Capital: $ 20.250.-

Vicepresidente - Gabriel Finkelsztein
Nº 46.468

CERAMICA CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 975, Fº 2953, 3/10/95, Reg. 601, se constituyó "CERAMICA CHACABUCO S. A.". 1) Socios: María Cecilia Quintanilla, arg., 12/12/65, soltera, empleada, DNI 17.968.832, Pedro Goyena 1054, 2º "9" Cap. Fed. y Karina Mabel Balladares, arg., 13/12/69, casada, empleada, DNI 21.142.752, Asamblea 1354 4º "C", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objetos Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, representación, comisión, y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, sanitarios, mercaderías y demás bienes destinados a la actividad de la industria de la construcción, incluidos materiales eléctricos, revestimientos, pintura y mobiliarios de cocina y baños. Constructora e Inmobiliarias: La construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura, inclusive demoliciones y la compraventa de inmuebles. Mandatos y Representaciones: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de conceciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 4) Capital: $ 12.000 y 12.000 acc. ord. portador $ 1. y 1 voto c/u. 5) Sede Social: Asamblea 1354, 4º "C", Cap. Fed. 6) Sindicatura prescinde. 7) Representación Legal: Presidente Directorio. 8) Directorio: Presidente: José Luis Larramendi, arg., 26/11/67, casado, empresario, DNI 18.095.454, Asamblea 1354, 4º "C" Cap.Fed. y Director Suplente: Karina Mabel Balladares.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 46.610

CESAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio R. Halac, 52 años, abogado, LE 4.406.137, Cristina B. Rigamonti, 47 años, DNI 5.740.470, ambos argentinos, casados, con domicilio en Paraná 936, 6º Piso Cap. Fed. 2) 10/10/95. 3) CESAN S.A. 4) Paraná 936 6º Piso Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Por la compra-venta, explotación arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio: 3 años mandato. 10) Cierre Ejercicio: 30/9. Presidente: Cristina B. Rigamonti. Director Suplente: Mauricio R. Halac. Acciones ordinarias al portador. Valor nominal: $ 1.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque
Nº 46.482

COLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) COLEY S.A. 2) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º "B" Capital. 3) 13/10/95. 4) Suipacha 211, piso 22º A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto-hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos 6) 99 años. 7) $ 12.000. en acciones ordinarias, al portador de $ 1. y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/10 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 46.542

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 2032, 28.09.95. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria. 20.09.95. Se resolvió una reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1º y 3º los que así quedan redactados: Art. 1º: Con el nombre de CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON SOCIEDAD ANONIMA continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Compañía de Construcciones Civiles C.C.C. luego denominada Compañía de Construcciones Civiles S.A. después denominada Compañía de Construcciones Civiles SAIC y posteriormente denominada Construcciones Civiles JM Aragón SAI y C. Tiene su domicilio en Adolfo Dávila 170 2º piso Cap. Fed. Art. 3º: Objeto: A) Constructora: Med. la realizac. de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servs. comprendidos o relacionados con el ramo de la construcc., obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería. b) Inmobiliaria: Med. la compra, venta, fraccionam., urbanización, administrac. y explotac. de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la prop. horiz. c) Comercial: Med. la compra, venta, importac. y exportac. de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente art. d) Industrial: Med. la elaborac. y trasformac. de arts. para la constrcc. y explotac. mineras. e) Mineras: Med. la extracc.y explotac. de minas y yacimientos en todas sus formas, particularn. en lo que concierne a la explorac., extracc., explotac., distribuc., comercializac. y vta. de hidrocarburos así como la importac. y exportac. de dichos productos. f) Agropecuarias: Med. la orgnizac., administrac. y explotac. de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestac. o reforestac. y recuperac. de tierras áridas o anegadas, instalac. y explotac. de galpones silos y plantas de ensayo para mejorar. de tierras, abonos, semillas y demás productos. g) Financieras: Med. la recepc. o entrega de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertac. de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicac. de capitales extranjeros, efectuar compra, venta, negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crease. Se excluyen las operacs. comprends. en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. h) Concesionaria: contratar o ser Titular de Concesiones de Obras Públicas y/o Servs. Públicos y/o de Explorac., Explotac., Desarrollo o Comercializac. de Hidrocarburos y sus derivados.

Autorizado - José Mangone
Nº 46.433

COSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 114, Fº 261, Reg. 236, La Plata. Not. Roberto A. Flores, del 6/10/95. Socios: 1) Jaroslao Budziñski, nac. 29/11/22, casado, DNI 17.874.803, domic. Formosa 653, villa Ballester; 2) María Elena Budziñski, nac. 9/5/51, casada, DNI 10.266.327, domic. Pasaje 132 Nº 1264, Villa Ballester; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "COSACO S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio Social: Amenábar 1662, 1º "A" de Capital Federal. Objeto: realizar por sí o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de tercero, e incluso asociada a terceros: la producción, fabricación, elaboración, depuración, industrialización, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, formulación de materias primas, envasado, fraccionamiento, comercialización, exportación e importación de productos químicos, cosmetológicos, alimenticios, y comestibles, especialmente sobre la miel y sus derivados y frutos del país. Capital Social: $ 40.000. en efectivo, dividido en 4.000 acciones ordinarias al portador de $ 10. v/n c/u, y 1 voto por acción, todo integrado. Administración: Directorio: Presidente: Jaroslao Budziñski; Directora Suplente: María Elena Budziñski. Representación: el Presidente; Fizcalización: Arts. 55, 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Liquidación y disolución: Ley 19.550.

Notario - Roberto A. Flores
Nº46.611

DEALERS SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ricardo Humberto De Divitiis, 5/10/45, div., LE. 4.536.952, Av. del Lib. Gral. San Martín 3895, La Lucila, Bs. As.; Eduardo Norberto Laborde, 30/9/45, casado, LE. 4.542.191, San Blas 2.202, Cap. Fed.; y María Teresa San Martín, 19/9/51, div., LC. 6.554.183, J. L. Pagano 2766, Cap. Fed., argentinos, empresarios. 2. Escritura 391 del 6/10/95. 3. "DEALERS SUPPLY S. A." 4. Av. Dávila 872, Dock 6, 1º, of. 7, Cap. Fed. 5. 1. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y productos elaborados y semielaborados, y en particular, para equipamiento y confort del hogar, de productos electrónicos, electrodomésticos, eléctricos y/o mecánicos y/o combinados para uso doméstico, personal y/o profesional, al igual que toda clase de equipos y elementos para juegos y entretenimientos, de comunicaciones, reproducción y transmisión de sonido e imagen, de computación, procesamiento y almacenamiento de datos e informática, de motos, motonetas, y ciclomotores de toda clase y tipo, sean completos, sus partes o piezas, componentes, repuestos, accesorios, conjuntos o subconjuntos, en todas sus formas y modalidades; 2. El mantenimiento, reparación y service en general de todos los artículos, artefactos, aparatos, vehículos e implementos cuya comercialización realice la sociedad; 3. Realizar tareas de consultoría, asesoramiento, promoción, planificación, evaluación, programación, diseño, formulación, desarrollo, normatización, implementación, edición, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección, ejecución y comercialización de productos, tareas destinadas al conocimiento masivo de los mismos, estudios de mercado, encuestas, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad, como así asociarse a los mismos fines con empresas de "management" para optimizar el cumplimiento del objeto social; 4. Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know hows" y modelos y diseños nacionales y/o extranjeros y el ejercicio de toda clase de representaciones; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; 5. La explotación de la actividad de la publicidad y propaganda en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades, sea por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera, impresos, vía pública, películas cinematográficas, letreros, móviles o cualquier otro medio apto para tal fin creado o a crearse, pudiendo así producir, promover, organizar, asesorar y dirigir programas para medios de comunicación, contratar personal a tales fines, comprar y/o arrendar espacios y/o lugares y/o inmuebles para preparación y/o realización de campañas publicitarias, planes, pautas, tandas, su publicación y difusión en todos los medios de publicidad y comunicación; 6. La realización de toda clase de operaciones financieras, tales como comprar, vender o invertir en valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas o Mercados de Valores; o en bienes que se destinarán a leasing, o en depósitos a plazo fijo u otras colocaciones en entidades financieras; otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosa obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales, con garantías o sin ellas; emitir, aceptar, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a tal fin. Se excluyen expresamente del objeto social todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, como así las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 100.000. 8. 6 a 10. 1 ejercicio. Presidente: Roberto Milifli; Vicepresidente 1º: Osvaldo Jorge Ernesto Brusasco; Vicepresidente 2º: Osvaldo Pedro Giuggia; Directores Titulares: Juan Carlos Haddad, Oscar Luis Grappiolo, Julio Simón Miguel, Luis Alberto Montero, y Guillermo Daniel Stacco; Directores Suplentes: Oscar Luis Elorriaga, Edgardo Daniel Carloni, Juan Jorge Quiroga, Daniel Osvaldo Peralta, Mario José Scioscia, Omar Horacio Márquez, Roberto José Cenizo y María Teresa San Martín. Síndico Titular: Eduardo Vidal; Síndico Suplente: Jorge Marcelo Parada. 9. Presidente o dos Directores conjuntamente. 10. 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 46.486

DEUTSCHE BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 26/4/94, Nº 3834, Lº 114, Tº A de S. A. Por esc. 864 del 27/9/95. Reg. 310 de Cap. Fed., en la Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/5/95, los accionistas resolvieron dejar: Reformar el art. 9º: "Artículo Noveno: Administración y representación. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de ocho miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En caso de ausencia, renuncia u otro impedimento de cualquier director, será reemplazado automáticamente en sus funciones por un director suplente. En su defecto, la Comisión Fiscalizadora elegirá un reemplazante hasta que se celebre la próxima asamblea de accionista o se reintegre el director reemplazado. No será necesaria la justificación ante los terceros del reemplazo del o de los directores ausentes."

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 46.500

EL VALLE AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Escr. 10/10/95 "EL VALLE AGROGANADERA S. A." Socios: Manuel José Astrada, argentino, casado, ganadero, nac. 21/6/44, DNI. 4.443.516 y Carlos Enrique Astrada, argentino, soltero, ganadero, nac. 16/6/45, LE. 4.426.120, domiciliados en Venezuela 451. 3) 99 años. 4) Explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; la explotación de supermercados y comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000, totalmente suscriptos e integrado el 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 10) 31 agosto. II) Presid.: Manuel José Astrada, Dir. Suplente: Carlos Enrique Astrada. IV) Venezuela 451.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 24.561

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 12/10/95, "ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S. A." resolvió modificar el artículo 3º de sus estatutos, incluyendo en el objeto social la "prestación de todo tipo de servicios relacionados con las telecomunicaciones, sus actividades vinculadas y producto".

Autorizado - Eduardo J. Esteban
Nº 46.443

EMPRENDIMIENTOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/10/95. Socios: Alejandro Van Eck, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/2/47, LE. 7.929.412, calle 214 (antes José Hernández) Nº 1324, José León Suárez, pcia. B. A.; Gabriela Messina, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/2/74, DNI. 23.649.426, Artigas 6583, V. Ballester, pcia. B. A. Domicilio: H. Yrigoyen 1310, 5º, L. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agencia

de publicidad integral: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate, planificación general y desarrollo de campañas, organización de eventos especiales, servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Alejandro Van Eck; D. suplente: Gabriela Messina.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 46.473

ESTABLECIMIENTO CALASTREME

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación de fecha 6/10/95, bajo Recibo 23.392. Por Escritura Pública Nº 150 de fecha 31 de agosto de 1995, Folio 519, Registro Notarial Nº 426. 2) Objeto: Producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento de productos médicos de uso veterinario y suministros del mismo uso. Comerciales e industriales: Industrialización, elaboración, fraccionamiento de productos médicos de uso veterinario. Financieras: Inversión o aportes de capital a personas, o empresas. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, loteo de bienes inmuebles. Representaciones y mandatos, prestación de servicios y asesoramientos. 3) Directorio: Presidente: Carlos Norberto Núñez, Vicepresidente: Angela Teresa Salazar. Director suplente: Carlos Martín Núñez.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 24.569

FALCON PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 176 y Nº 180 del 5/10/95 y 11/10/95 respectivamente. Accionistas: Antonia Ghidara, 85 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 149.220, Molina 1115, Capital; Carlos Ferreira de Melo, 25 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI. 21.951.273, Alvarez Jonte 5378, Capital. Denominación: "FALCON PLAZA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 4 años. Objeto: Construcción de edificios en propiedad horizontal, construcción de viviendas uni o multifamiliares, compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, locación y arrendamiento de los mismos como así también la comercialización de los inmuebles que por su actividad constructora realice. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonia Ghidara. Director suplente: Herminia Inés Greco. Sede social: Ramón L. Falcón 5939, P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.462

FREED ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11/8/95, F. 480, Reg. 1528 se constituyó la sociedad FREED ZONE S. A. Socios: Yun Yo Lin, arg. nat., nacido el 5/4/58, casado, DNI. 16.571.043, comerciante, dom. en Av. La Plata 1310, Capital; Tzu Wen Wu, arg. nat., nacido el 1/1/51, casado, DNI. 18.740.512, comerciante, dom. en Alejandro M. Cervantes 4776, Cap.; Chiu Lan Chang, china, nacida el 15/8/56, casada, DNI. 92.661.052, comerciante, domiciliada en Atahualpa 1034, Capital; Hua Yi Wu, chino, nacido el 13 de julio de 1974, soltero, DNI. 92.695.517, comerciante, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 4776, Cap. y Hann Ding Tsai, arg. nat., nac. el 5/6/60, soltero, DNI. 18.727.400, comerciante, dom. en Camarones 4145, Cap. Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros a importación, exportación, compra, venta, consignación, confección de: a) prendas de vestir, telas, indumentaria, deportiva, telas para cortinas y mantelería, productos elaborados y semielaborados y para prendas para vestir para damas, caballeros y niños. b) Artículos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar. c) Juguetes, herramientas, bazar, cotillón y arts. de navidad. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Tzu Wen Wu. Vicepresidente: Han Ding Tsai. Director suplente: Yun Yo Lin. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Alberti 3335, piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Héctor F. Vázquez
Nº 46.615

GALERIA GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

(8/2/88, Nº 206, Lº 104, Tº A de S. A.). Aumento de capital. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/11/1992, se ha resuelto que el capital de $ 19,80 representado por 1980 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 V/N c/una y 1 voto por acción sean en adelante 19,80 acciones ordinarias al portador de V/N $ 1 c/una y derecho a 1 voto. Aumentar el capital en $ 99.980,20 hasta alcanzar la suma de $ 100.000. Emitir aquella cifra en 99.980,20 acciones ordinarias al portador de V/N $ 1 y 1 voto por acción. Del total $ 80.200 es suscripta por Platel S. A. Se modifican los arts. 4º y 9º del Estatuto. Las decisiones fueron adoptadas por unanimidad.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 24.585

I. S. T. & T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 9/8/1994 pasada a escritura pública Nº 513 del 10/10/1995, se dispuso la reforma del art. 3º. Tercero: Tiene por objeto exclusivo desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios, realizados o a realizarse, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos, títulos valores, valores mobiliarios, y papeles de comercio en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. (9/4/1976, Nº 677, Lº 85, Tº A. de S. A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 46.528

INVERSORA BARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 108, Fº 417, del 17/10/95, Reg. Not. 1697 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Daniel Antonio Giovagnoli, arg., cas., empresario, 24/1/51, DNI. 8.374.458, domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, Piso 1º, y "Barnes Financing Corp. S. A." domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, de Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima. Nombre: "INVERSORA BARNES S. A." Plazo: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades financieras, pudiendo otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto y/o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, así como también operaciones de compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en las leyes de Entidades Financieras y en toda otras que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos doce mil dividido en 12.000 acciones de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Daniel Antonio Giovagnoli: 100 acciones, y la sociedad Barnes Financing Corp.: 11.000 acciones. Administración: El Directorio, de 2 a 9 tit., por 2 ejercicios. Representación: El Presidente, y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Designación del Primer Directorio: Presidente: Daniel Antonio Giovagnoli; Director Suplente: Mónica María Cuestas. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1111, primer piso, Capital Federal.

Autorizada - Antonia Barrado
Nº 46.602

KONSTRUKTION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 259 del 9/10/95. Socios: Jorge Enrique Hollmann, argentino, casado, arquitecto, nacido: 26/8/46, DNI. 4.555.918, Lobos 1971, Castelar; y Daniel Alberto Granelli, arg., casado, empresario, nac. 30.3.39, LE. 4.286.908, Aviadores Lilienthal 2644 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, ambos de Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 723, 8º "60", Cap. Fed. Objeto: Constructora: Proyecto, dirección, construcción y refacción de obras particulares, industriales y públicas, incluyendo edificios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, obras sanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y de gas, así como la subcontratación de los ramos y gremios correspondientes a la industria de la construcción. Parquizaciones, complejos polideportivos, piletas de natación y anexos. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteos, agrimensura, promociones, administraciones de obras, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comercialización e industrialización de viviendas. Prefabricación y comercialización de artículos para construcción, maderas, máquinas y herramientas. Actividad de representantes y mandatarios. Importación y exportación de todos los productos de su objeto. Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Construcción y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra permitida por la legislación vigente y/o que en el futuro se establezca. Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La sociedad no realizará por sí las operaciones que por la índole de su naturaleza requieran profesional con título habilitante. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Enrique Hollmann, Vicepresidente: Daniel Alberto Granelli. Directoras titulares: Alicia Josefina Dalton y Diana Mucchiut, Directora suplente: Diana Myriam Granelli. Representación: Presidente o Vicepresidente o Directora Titular Diana Mucchiut, indistintamente. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ernesto Balbiani
Nº 46.549

LECOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) LECOT S.A. 2) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 3) 13/10/95. 4) Suipacha 211, Piso 22º A, Capital. 5) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/10 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 46.541

MB INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 12-10-95, ante Guillermo J. Kent, al Fº 596, Reg. 1180 Cap. Fed., Luis Mario Barros, divorciado, nacido el 10-10-46, LE 4.552.577, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 915, Villa Adelina, Ricardo Andrés Maza, casado, nacido el 3-2-45, DNI 6.139.761, domiciliado Fray Luis Beltrán 1845, Tigre, Oscar Jorge Maldonado, casado, nacido 23/12/58, DNI 12.615.722, domiciliado en Céspedes y Caseros, Benavídez, Tigre, y Rodolfo del Valle Barros, soltero, nacido 14-5-66, DNI 17.874.535, domiciliado Fray Cayetano Rodríguez 915, Villa Adelina, todos argentinos, empresarios, vecinos de la Prov. de Bs. As., constituyeron "MB INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.". Duración: 99 años, desde inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas en toda clase de inmuebles, edificios particulares o estatales y/o establecimientos industriales y su mantenimiento, reparación y/o service. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados en su objeto específico. Capital social: $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Domicilio social: Cuba 2628, 2º piso, "F", Capital Federal. Presidente: Luis Mario Barros. Director Suplente: Ricardo Andrés Maza.

Escribano - Guillermo J. Kent
Nº 24.498

METAL MUEBLES

C.I.S.A.

I.G. de J. 19.994. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 1995 resolvió modificar los estatutos sociales disponiendo que el directorio sea integrado por un director titular y un director suplente, prescindiendo de la Sindicatura. Se nombró director titular con funciones de presidente al señor Fermín Teobaldo Bolognese, y director suplente al señor Miguel Angel Santa Cruz.

Presidente - Fermín Teobaldo Bolognese
Nº 46.604

MINERA LA ENCANTADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: MINAS PEÑOLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, inscripta el 11/9/95, Nº 1029, Lº 53, Tº B de Est. Ext. e INDUSTRIA PEÑOLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, inscripta el 21/9/95, Nº 1089, Lº 53, Tº B de Est. Ext. 2) Constituida el 27/9/95 por Escritura Pública Nº 1003, al Folio Nº 4590 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "MINERA LA ENCANTADA S.A.". 4) Sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Minera: a) La explotación, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos; compraventa, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, y de hidrocarburos, ya sean líquidos o gaseosos, sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo; c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme o en el mar, instalación de plantas y maquinarias, operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera o petrolera; d)

Adquirir, enajenar, ceder y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, área mineras, manifestaciones de hallazgos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. En general, celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. Inversiones: Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones mobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, obligaciones negociables, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos para las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Miguel Gesuiti; Vicepresidente: Juan Lisandro Salas; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. 10) Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Oscar Puricelli; Síndico Suplente: Alberto César José Menzani. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente o a dos Directores. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Fernando H. Giorello
Nº 46.598

OSO POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/10/95, folio 1987, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/8/95 por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.000 y reformar integralmente el estatuto social con las siguientes especificaciones: Capital: $ 3.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por un año. Representación Legal: Presidente y vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede actual: Carrasco 550 de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 46.457

PEHUENCHES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 12/10/95 se constituye PEHUENCHES S.A. Socios: Andrés Jorge Vinci, argentino, soltero, comerc., nac. 2/4/51, DNI. 8.591.925 y Ester Ramona Ratier, argentina, soltera, comerc., nac. 3/3/74, DNI. 23.944.302, domiciliados en Gorriti 3705. 3) 99 años. 4) La explotación de supermercados y comercialización de productos alimenticios; explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos, electrónicos, químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; confección de proyectos, ejecución y administración de obras civiles e industriales; administración y venta de inmuebles; planificar y ejecutar campañas publicitarias; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrado el 25 % en efectivo por los socios Andrés J. Vinci 11.000 acciones y Ester R. Ratier, 1000 acciones. 10) 30 setiembre. II) Directorio: Presidente: Andrés Jorge Vinci; dir. supl.: Ester Ramona Ratier. IV) Gorriti 3705.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 24.562

PROFISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PROFISA S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Maipú 388, Capital. 3) 28/9/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 46.539

PROYECTOS ARRISCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Augusto Ramón Barra, LE 8.250.395, 31-8-45, Victorio Augusto Ramón Barra (h.), DNI 21.923.991, 4-11-70, arg., casados, comerciantes, Av. Las Heras 1772 PB Cap. 2) 9-10-95. 3) PROYECTOS ARRISCADOS S.A. 4) 99 años. 5) Av. Las Heras 1772 PB Cap. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente y D. Sup.: V. A. R. Barra y V. A. R. Barra (h.). 9) Por si. 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Constructora: Proyecto y construcción de obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa o licitación. b) Contrataciones: Con municipalidades, empresas de transporte y obras viales. c) Comercial: Compraventa, imp. y exportación de mercaderías y productos en su faz primaria o manufacturados. d) Industrial: Elaboración y transformación de productos metalúrgicos y eléctrico relacionados con su objeto. e) Inmobiliaria: Compraventa, locación de inmuebles urbanos o rurales y establecimientos. f) Transporte: Pasajeros y carga, urbano, conurbano, del interior o exterior, con vehículos propios o ajenos. g) Explotación de servicios turísticos dentro o fuera del país, viajes por vía aérea, terrestre o marítima, con vehículos propios o de 3os. servicios hoteleros. h) Mandatos y representaciones, consignaciones. 10) 30 de junio.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 24.596

RAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/10/87 Nº 8082, Lº 104, Tº A de S.A. Escritura: 7/9/95. Se avisa que por asamblea del 4/8/95, se ha resuelto el aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 200.000, reformándose como consecuencia de ello los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 24.616

RESIDENCIA GERIATRICA SUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

21/6/94 Nº 5993, Lº 115, Tº A. Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 316 del 28/9/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del fecha 31/8/95; los accionistas de "RESIDENCIA GERIATRICA SUIZA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 20.000 a $ 200.000 y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 200.000.

Presidente - María Olga Poo
Nº 46.466

RIOMACK CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Carlos Campi, arg., comerciante, 9/7/56, cas., DNI 12.050.292, domic. Servando Vidal 545, Vicuña Mackena, Pcia. Córdoba; José Luis Galdeano, arg., comerciante 18/5/53, cas., DNI 10.718.261, domic. Avda. Carlos S. Yde 1480, Vicuña Mackena, Pcia. Córdoba y Oscar Alberto Quesada, arg., comerciante, 25/11/45, cas., LE 6.655.805, domic. Estrada 2436, Río Cuarto, Pcia. Córdoba. 2) Constitución: 12/10/95. 3) Denominación: RIOMACK CEREALES S. A. 4) Domicilio: Esmeralda 1066, 5º H, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Producción, elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, corretaje, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de cereales especialmente oleaginosos, sus derivados y subproductos. b) Compraventa de todo tipo de maquinarias, rodados y herramientas para la explotación agrícola industrial. c) Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecarias o prendarias, o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Doce Mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: Dos ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Quesada; Director: José Luis Galdeano y Director Suplente: Juan Carlos Campi. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de setiembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 751 folio 1844.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 46.586

SALADO GUALAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 17/10/95, pasada al Fº 1012 del Reg. 207, constitución de sociedad: 1) Socios: Ernesto Gabriel Miguens, arg., nacido el 20/6/1951, casado, abogado, DNI 10.133.801, Tte. Gral. Juan D. Perón 683 Capital, y Gustavo Juan López Setuain, arg., nacido el 23/8/1952, casado, empresario, DNI 10.254.369, Calle 2, entre Rivadavia y Alvear, City Bell, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o terceros; b) Agropecuarias: Explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para la producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Administración: Directorio, mínimo 2 máximo 5 con mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente. 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura nombrando un Director Suplente. 8) Ejercicio Social: 30/4. 9) Directorio: Ernesto Gabriel Miguens, Presidente: Gustavo Juan López Setuain; Vicepresidente: Juan Bautista Noguez, Director Suplente. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 9º B, Capital

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 46.509

SAN ISIDRO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 257 del 10/10/95, ante el Esc. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, Cap. Fed. se constituyó SAN ISIDRO COMERCIAL S. A. Socios: Patricio María Coghlan, arg., nac. 7/7/52, cas., empresario, DNI 10.390.650, dom. San Jorge Village, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Oscar Yvorra, arg., nac. 23/12/51, cas., empresario DNI 10.155.602, dom. Calcagno 45, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Ricardo García Fernández, arg., nac. 20/4/51, casado, ingeniero, DNI 8.607.614, dom. Los Pinos 1860, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Hugo Miguens, arg., nac. 16/10/61, soltero, licenciado, DNI 14.526.376, dom. Paraguay 1278, 3º A, Cap. Fed. y Julián José Carneiro, arg., nac. 2/7/63, casado, ingeniero, DNI 16.557.724, dom. José M. Márquez 1943, Los Tilos, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Actividades industriales y comerciales relacionadas con la exploración, explotación, industrialización, almacenaje, transporte y envasado de petróleo, gas natural y productos derivados; b) Actividades mineras, incluyendo la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, minas y canteras; c) Actividades comerciales, incluyendo la importación, exportación, compra, venta y almacenaje de bienes, mercaderías, materias primas, equipos industriales, maquinaria y productos relacionados con las actividades antes mencionadas; d) Actividades financieras, mediante inversiones o aportes de capital a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, emitir acciones, bonos, valores negociables; solicitar y otorgar préstamos y garantías de y a terceros, constituir y aceptar hipotecas, prendas y otros avales para garantizar préstamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras; e) Compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; f) Explotación e inversiones en todas sus formas de y en establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, propios o de terceros; compra, venta y distribución de productos y subproductos agropecuarios, forestación y reforestación, compraventa de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas en general y g) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con ellos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Por un ejercicio: Presidente: Patricio María Coghlan. Vicepresidente: Eduardo Oscar Yvorra. Director Titular: Ricardo García Fernández. Directores Suplentes: Sebastián Hugo Miguens y Julián José Carneiro. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio Social: Av. Córdoba 1351, Piso 11º, de Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 24.556

SANATORIO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 17.071/247.784. Se hace saber que: Por escritura 503, pasada al folio 1281, el 9/10/95, en el Registro 228 de Capital Federal, la Sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social a la suma de $ 60.000. II) Emitió 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. cada una y de un voto por acción. III) Reformó el Artículo 5º del Estatuto Social, que pasó a ser el Artículo 4º y que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Sesenta Mil y se divide en sesenta mil acciones de Pesos Uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. IV) Suprimió la Sindicatura, eliminando el Artículo 17º del Estatuto Social y designando un Director Suplente en su reemplazo. V) Adecuó los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. y VI) Ratificó el domicilio de la Sede Social en Lavalle 1726, Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 46.478

SIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº de Registro en la I.G.J. Nº 240.196/14.510. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime y Especial Clase B celebrada el 29/12/94, resolvió la modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimoprimero, decimosegundo, vigésimo, vigesimosexto, trigésimo y trigesimosegundo del Estatuto Social, eliminar el artículo décimo y adecuar la numeración del articulado a la reforma resuelta. Asimismo hace saber que, con fecha 21 de setiembre de 1995 la Comisión Nacional de Valores conformó las reformas introducidas al Estatuto con excepción de la reforma introducida al artículo quinto, apartado 6, con lo cual los artículos modificados quedarán redactados y numerados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital. 4.1 El capital social de SIDERAR S.A.I.C. se fija en $ 356.468.771 (trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y uno), y se encuentra representado por 356.468.771 (trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y uno) acciones escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. 4.2 El capital social se encuentra emitido de la siguiente manera: 310.891.625 (trescientos diez millones ochocientos noventa y un mil seiscientos veinticinco) acciones Ordinarias Clase "A", y 45.577.146 (cuarenta y cinco millones quinientos setenta y siete mil ciento cuarenta y seis) acciones Ordinarias Clase "B". 4.3 La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; mediante la emisión de acciones Clase "A", Clase "B", y preferidas previstas en este Estatuto. En caso de autorizarse la oferta pública de acciones, la Asamblea estará facultada para aumentar el capital sin límite alguno sin modificar el estatuto. 4.4 La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos de capital inscriptos en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Clases y características de las Acciones. 5.1 Las acciones ordinarias se distribuirán en dos clases: Clase "A" y Clase "B", todas las cuales tienen derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. 5.2 Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse frente a la Sociedad. 5.3 La elección de Directores y Consejeros de Vigilancia se regirá según lo establecido en el artículo decimoprimero y decimonoveno del presente Estatuto. 5.4 La emisión, suscripción e integración, derechos, obligaciones y cualesquiera otras características de las acciones de la Clase "B", se regirán por las disposiciones del Capítulo III de la Ley 23.696, las disposiciones de la ley 19.550 y las normas de este Estatuto. 5.5 Solo personas físicas en relación de dependencia con SIDERAR S.A.I.C. o con aquellas empresas que continúen las actividades propias de SIDERAR S.A.I.C. como derivación de procesos de tercerización de servicios de SIDERAR S.A.I.C., o sociedades de inversión constituidas a tal efecto en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 podrán ser titulares de acciones de la Clase "B" o llegar a ser titulares de dichas acciones por ejercicio del derecho de suscripción preferente por adquisición o por cualquier otra causa. En el caso de sociedades de inversión titulares de acciones Clase "B", las acciones emitidas por las mismas deberán ser nominativas y solo podrán ser suscriptas por las personas físicas en relación de dependencia con SIDERAR S.A.I.C. o con aquellas empresas que continúen las actividades propias de SIDERAR S.A.I.C. como derivación de procesos de tercerización de servicios de SIDERAR S.A.I.C. Ninguna persona física en relación de dependencia permanente con SIDERAR S.A.I.C. o con aquellas empresas que continúen las actividades propias de SIDERAR S.A.I.C. como derivación de procesos de tercerización de servicios de SIDERAR S.A.I.C. puede directa o indirectamente tomar o mantener acciones de la Clase "B" por una cantidad que exceda 0,05 % (cinco centésimas) del total de acciones emitidas y suscriptas de la Clase "B". Las participaciones en exceso deberán ser enajenadas dentro del mes siguiente al que se produzcan. Vencido dicho plazo, se producirá la suspensión automática de los derechos de voto y de preferencia así como el derecho de percepción de las utilidades que correspondan a dichas acciones en exceso del porcentaje antes mencionado, y el accionista quedará obligado a la venta de las acciones en exceso en el siguiente orden: (a) al Fondo de Garantía y Recompra que constituyan los accionistas Clase "B" en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 23.696, al valor patrimonial que surja del último balance aprobado o al valor de cotización de las acciones Clase "A" en el mercado bursátil, el que sea mayor, y (b) en caso de no concretarse la adquisición por parte del Fondo de Garantía y Recompra en un término de quince días, las acciones deberán ser ofrecidas en subasta pública sin base, la que habrá de celebrarse dentro del término de seis meses. La subasta se llevará a cabo entre accionistas de la Clase "B" y personas físicas en relación de dependencia con la Sociedad que no revistan el carácter de accionistas. Si no hubiere postores o los que hubieren se encontraren comprendidos dentro de las limitaciones cuantitativas establecidas en esta disposición, las acciones involucradas serán canjeadas por acciones Clase "A" para proceder a su ulterior subasta. Esta disposición dejará de tener efecto en caso de configurarse la circunstancia prevista en la cláusula 5.8. del presente estatuto. ... 5.7 Cualquier acción de la Clase "B" se convertirá en una acción de la Clase "A", cuando el comprador de dicha acción de la Clase "B" en el remate previsto en el artículo 585 del Código de Comercio por ejecución de una prenda constituida sobre dicha acción Clase "B" por una entidad financiera regida por la Ley de Entidades Financieras para asegurar el recupero del financiamiento que dicha entidad hubiera otorgado para integrar dicha acción Clase "B" o por las entidades financieras locales que actúen como organizadoras de la oferta pública inicial de acciones de la Sociedad para asegurar el recupero del financiamiento que dichas entidades hubieran otorgado para integrar las acciones Clase "A" correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea celebrada el 29 de diciembre de 1994, suscriptas por los accionistas Clase "B", así lo comunicara a la Sociedad con acreditación de las circunstancias mencionadas precedentemente. 5.8. En caso que el Poder Ejecutivo Nacional eliminara en todo o en parte las limitaciones que fueran impuestas oportunamente a la transferibilidad de las acciones Clase "B" en el Anexo I del decreto Nº 1144/92, será convocada una Asamblea Extraordinaria que sesionará conjuntamente con la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio social del año en que fuere dictado el decreto o resolución por parte del Poder Ejecutivo Nacional, a los fines de incorporar las modificaciones estatutarias que fueren necesarias para su adecuación con la nueva normativa que se dicte. La convocatoria a la Asamblea Extraordinaria dispuesta por el presente artículo deberá contar con la conformidad de los Directores nominados por los accionistas Clase "B". Artículo Sexto: Derecho de preferencia 6.1 En los aumentos de capital que la Sociedad disponga, deberá respetarse la proporción entre las acciones que se encuentren en circulación al tiempo de la emisión, a menos que las Asambleas Especiales de cada Clase de acciones dispusieren lo contrario. 6.2 Los accionistas de cada Clase tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones de su Clase que se emitan. 6.3 Los plazos para el ejercicio del derecho de suscripción comenzarán a correr el día siguiente al de la última publicación prevista en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550. 6.4 No ejercido en todo o en parte el derecho de preferencia por los accionistas de una Clase, los restantes accionistas de dicha Clase podrán ejercer el derecho de acrecer respecto de las acciones no suscriptas de su Clase. A tal efecto deberán manifestar su opción de acrecer en proporción a las acciones de dicha Clase que hayan suscripto en ejercicio de sus derechos de preferencia dentro del mismo término que fije la Asamblea para el ejercicio del derecho de preferencia, o en su defecto el que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 6.5 No ejercido en todo o en parte el derecho preferente de suscripción y de acrecer por parte de los accionistas de la Clase "B", las demás personas físicas en relación de dependencia permanente con SIDERAR S.A.I.C. o con aquellas empresas que continúen las actividades propias de SIDERAR S.A.I.C. como derivación de procesos de tercerización de servicios de SIDERAR S.A.I.C. que no fueren directa o indirectamente accionistas, tendrán el derecho de preferencia secundario de suscripción de las nuevas acciones Clase B. Dicho derecho de preferencia secundario deberá ser comunicado y ejercido en el mismo término indicado en la cláusula 6.4, en defecto de un plazo menor que podrá fijar la Asamblea. 6.6 En forma subsidiaria a las suscripciones que efectúen las personas físicas en relación de dependencia no accionistas, y durante el mismo período indicado en la cláusula anterior, se considerará que podrá ejercitarse el derecho de preferencia terciario descripto en el presente artículo. Se considera un derecho de preferencia terciario de suscripción en favor del FONDO DE GARANTIA Y RECOMPRA constituido por los accionistas Clase "B". 6.7. Las disposiciones establecidas en las cláusulas 6.5 y 6.6 dejarán de tener efecto en caso de configurarse la circunstancia prevista en la cláusula 5.8. 6.8 Si quedara un remanente de acciones no suscriptas por una Clase, los accionistas de la otra Clase tendrán derecho de acrecer respecto de las acciones no suscriptas. El ejercicio del derecho de acrecer deberá ser notificado a la Sociedad dentro de los quince días, en defecto de otro plazo que podrá fijar la Asamblea, de vencido el plazo del ejercicio del derecho de acrecer dentro de la Clase que hubiese correspondido. En estos casos, las acciones a ser entregadas deberán ser canjeadas por acciones de la Clase que hubiese ejercido el derecho de acrecer sobre el remanente. Los accionistas Clase "B" que hubiesen ejercido el derecho de acrecer en acciones de otra Clase, tendrán la opción de solicitar la entrega de acciones de la Clase respecto de la cual hubiesen ejercido dicho derecho. 6.9. En caso que ningún accionista ejerciere el derecho de acrecer indicado en la cláusula 6.8 precedente, el saldo remanente de acciones no suscriptas serán ofrecidas en oferta pública, una vez que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública de sus acciones. 6.10 Los titulares de acciones de una Clase no estarán obligados a contribuir al pago de, ni a financiar, la integración de las acciones eventualmente suscriptas por los titulares de la otra Clase. 6.11 La Asamblea podrá ampliar o reducir los plazos para ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer y podrá limitar o suspender el derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones de acuerdo al artículo 197 de la Ley 19.550, debiendo contar previamente con la aceptación o posteriormente con la ratificación de las Asambleas Especiales de los tenedores de las acciones Clase "A", de las acciones Clase "B" y de las acciones preferidas si existieran. 6.12 Los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y de acciones ordinarias Clase "B" tendrán derecho especial de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones preferidas que se emitan. Artículo Séptimo: Integración de las Acciones. 7.1 La Asamblea que decida la emisión de acciones puede delegar en el Directorio la facultad para determinar la oportunidad de la emisión, la forma y las condiciones de pago de las acciones. En caso de autorizarse la oferta pública de las acciones, se estará a lo dispuesto por el artículo 188 y 202 de la ley de Sociedades Comerciales. 7.2 En cualquier caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio estará facultado para adoptar cualquiera de las medidas autorizadas por el artículo 193 de la ley de Sociedades Comerciales. 7.3 Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el Directorio está facultado para exigir el pago de los importes adeudados por la integración de las acciones con un interés punitorio cuya tasa se fijará teniendo en cuenta las condiciones de mercado al momento de la emisión; y para disponer la venta en remate público o por medio de un agente de Bolsa de los certificados accionarios respecto de los cuales estuviere en mora un suscriptor. En caso de aplicarse el presente artículo a la venta en remate público de las acciones Clase "B", se estará a lo dispuesto en la cláusula 5.7 del presente estatuto. 7.4 El comprador debe integrar los importes de las acciones no pagadas en las condiciones de la suscripción, siendo por cuenta del suscriptor moroso el pago de los intereses punitorios y los gastos del remate o de la venta. 7.5 También puede el Directorio declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso, con pérdida de las sumas pagadas, si no pagara los importes adeudados con los intereses moratorios dentro de los treinta días siguientes a la intimación extrajudicial de pago que formule el Directorio. El Directorio debe aplicar igual tratamiento a todos los accionistas que en la oportunidad de cada emisión se encontraren en igual situación. 7.6 Con arreglo a las condiciones que se fijen en el contrato de suscripción, las acciones no totalmente integradas serán representadas por certificados provisorios nominativos no endosables o bien constancias escriturales de certificados provisorios en caso de ser éstos autorizados por la Comisión Nacional de Valores, en donde se indicará el estado de integración. Dichos certificados o constancias de acciones no totalmente integradas podrán ser emitidas en serie para su individualización; una vez integradas en su totalidad, los interesados podrán exigir la inscripción en las cuentas de acciones escriturales contra entrega de los certificados provisorios respectivos o cancelación de las constancias emitidas por la Sociedad. Artículo Octavo: Valor de integración de las acciones. 8.1 En todo aumento de capital el valor de integración de las acciones a emitir, cualquiera sea su Clase, no podrá ser inferior al valor patrimonial según el último balance aprobado de la Sociedad, excluido el revalúo técnico consignado en los Estados Contables confeccionados al 30 de junio de 1993 y sus ulteriores reexpresiones contables. 8.2 La diferencia entre el valor de integración y el valor nominal deberá ser integrada como prima de emisión de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 202, último párrafo de la Ley 19.550. 8.3 La Asamblea podrá dejar sin efecto la disposición establecida en la cláusula 8.2 anterior y fijar un valor de integración inferior al valor patrimonial, siempre que reúna el 51 % de los votos correspondientes a la totalidad de las acciones en circulación. 8.4 Las mayorías indicadas en la cláusula 8.3 deberán incluir al 51 % de los votos de las acciones Clase B. Esta previsión dejará de tener efecto en caso de configurarse la circunstancia prevista en la cláusula 5.8 del presente estatuto. Artículo Noveno: Acciones preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo; o a un dividendo fijo con una participación adicional; o a un dividendo variable; puede establecerse un dividendo mínimo y un dividendo máximo; el dividendo podrá ser acumulativo; las acciones preferidas podrán ser rescatables o no, con prima o sin ella; tendrán derecho de prioridad para el cobro de los dividendos y para el reembolso del capital en la liquidación sobre las acciones ordinarias "A" y las acciones ordinarias "B". Al decidir cada emisión, la Asamblea deberá establecer y definir los factores necesarios para determinar la participación adicional del dividendo fijo o del dividendo variable. Estos factores pueden ser: el dividendo de las acciones ordinarias; el monto de las utilidades o su porcentaje respecto del capital; las tasas bancarias para depósitos o préstamos; la producción de la Sociedad, ya sean en volumen físico como en valor; la cotización de la moneda argentina en oro, plata o moneda extranjera. Estos índices podrán establecerse también para determinar el valor de integración, el valor de rescate y el valor de liquidación cuando sean distintos del valor nominal, así como la prima de emisión y la de rescate si se estableciera. Al decidir la emisión la Asamblea podrá disponer que el dividendo sea pagado siempre en dinero. Al decidir cada emisión, la Asamblea dará una designación particular para todas las acciones preferidas que tengan iguales derechos. En las Asambleas tendrán derecho de voz y carecerán de derecho de voto, excepto en los casos de los artículos 217, 244 —cuarto párrafo— y 250 de la Ley 19.550, en que tendrán derecho a un voto por acción. Artículo Decimoprimero: Composición e Integración 11.1 La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de miembros será determinado por la Asamblea para cada ejercicio, pero que no podrá ser inferior a once ni mayor de veinte. 11.2 La designación de los Directores Titulares y Suplentes se efectuará por Clases de Acciones de conformidad con las siguientes reglas: (a) Las Asambleas Especiales para la elección de Directores se desarrollarán simultáneamente con la sesión de la Asamblea Ordinaria; (b) A los fines de realizar la elección, las Asambleas Especiales de Clase podrán sesionar en forma conjunta y simultánea; (c) A las acciones Clase "A" les corresponde designar, dentro del número total de miembros del Directorio establecido por la Asamblea General Ordinaria, un número de Directores Titulares y Suplentes proporcional a la cantidad de acciones en circulación que correspondan a dicha clase; (d) Las acciones Clase "B" tendrán derecho a designar el o los Directores Titulares y Suplentes, que les correspondiera proporcionalmente a la cantidad de acciones Clase "B" en circulación, dentro del número total de miembros del Directorio fijado por la Asamblea General Ordinaria; (e) Con arreglo al Decreto P.E.N. 1144/92 aprobatorio del Estatuto de Aceros Paraná S.A. (Anexo I, artículo 14) los accionistas Clase "B" tendrán derecho a designar como mínimo un Director Titular y uno Suplente. A partir del momento en que la Sociedad sea autorizada a la oferta pública este derecho podrá ejercerse en las condiciones que fije la Comisión Nacional de Valores. 11.3 Cada Director durará un año en su cargo y hasta tanto la Asamblea que considere el balance del ejercicio designe su reemplazante, pudiendo ser reelegido indefinidamente. 11.4 En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de pesos mil ($ 1.000) en dinero efectivo o en valores. Este monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas y condiciones que fije la Asamblea. Artículo Decimonoveno: Consejo de Vigilancia. 19.1 La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia formado por no menos de tres miembros titulares que serán designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. 19.2 La Asamblea podrá designar Consejeros Suplentes que actuarán en caso de ausencia temporaria, licencia, renuncia o impedimento de un Consejero Titular para el ejercicio del cargo. La designación de Consejeros Suplentes se efectuará siguiendo las reglas previstas para la designación de Consejeros Titulares. 19.3 Los accionistas de la Clase "A" tendrán derecho a designar dos Consejeros

Titulares, los accionistas de la Clase "B" un Consejero Titular. En caso de designarse un número mayor de tres miembros en el Consejo, deberá respetarse la proporción existente en la distribución del capital social por Clases de acciones. 19.4 Los Consejeros electos deberán acreditar y conservar su carácter de accionistas al momento de su designación y hasta su cesación efectiva del cargo. Artículo Vigesimoquinto: Régimen de Mayorías. 25.1 Las decisiones de las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se toman por mayoría absoluta de votos presentes. 25.2 Para el cómputo de los votos se estará a lo dispuesto en los artículos quinto, noveno y decimoprimero del presente Estatuto y en los artículos 216, 217 y 244 de la Ley 19.550, y a las disposiciones reglamentarias que fije la Comisión Nacional de Valores en caso de ser admitido el capital social al régimen de oferta pública de acciones. Artículo Vigesimonoveno: Distribución de Utilidades. 29.1. El saldo de las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal (hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital ajustado), se destinará en el siguiente orden de prelación: a) al pago de honorarios al Directorio y al Consejo de vigilancia; b) al pago de los dividendos asegurados de las acciones preferidas; c) El saldo en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. En los casos del inciso b) deberá observarse el orden de prelación que hubiere establecido la Asamblea al decidir cada emisión de acciones preferidas. Los dividendos podrán ser pagados en acciones si así lo decidiera la Asamblea; salvo el caso de acciones preferidas que se hubieran emitido con la condición del pago en dinero de los dividendos. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. 29.2 Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas suscripciones dentro de año en que fue resuelta su distribución, con los intereses que la Asamblea hubiere establecido en cada caso. 29.3 A partir del ejercicio que finaliza el 30 de junio de 1996 inclusive, se requerirá el voto favorable de la mayoría de acciones Clase B para disponerse la reserva por cualquier medio, de más de un cincuenta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, una vez practicadas las deducciones de los incisos a) y b) de la cláusula 29.1 Esta previsión dejará de tener efecto en caso de configurarse la circunstancia prevista en la cláusula 5.8 del presente estatuto. Artículo Trigesimoprimero: Opción de compra Especial. 31.1 La resolución de Asamblea Extraordinaria que decidiera la disolución de la Sociedad se entenderá sujeta a la condición de que los accionistas de la Clase "B" no opten por adquirir en el plazo de noventa días corridos contados desde la fecha de la resolución de disolución, todas las acciones de la Clase "A" que votaron favorablemente la resolución que dispuso la disolución de la Sociedad. A los fines de este artículo, se entenderá que los accionistas que votaron favorablemente la disolución de la Sociedad conceden, por el hecho mismo del voto, una opción de venta de sus tenencias a favor de los accionistas de la Clase "B" por el plazo de noventa días corridos contados desde el día siguiente al de la resolución de la disolución. El precio de las acciones sobre las que la opción recaiga será el valor que resulte de la Sociedad con arreglo a un balance a la fecha de la resolución que disponga la disolución que será confeccionado especialmente a los efectos previstos en este artículo con arreglo a los criterios del balance general, o el precio de cotización de las acciones, el que resulte mayor a la fecha de decidirse la disolución. El precio deberá ser abonado con arreglo al acuerdo que al respecto alcancen los accionistas interesados. En caso de vencimiento del plazo de la opción sin que se hubiese arribado a un acuerdo de pago se entenderá que la opción ha quedado sin efecto. El régimen establecido por este artículo sólo será de aplicación en el supuesto de disolución prevista por el artículo 94, inciso primero, de la Ley 19.550. 31.2 La prerrogativa establecida en la cláusula 31.1 anterior, dejará de tener efecto alguno en caso de configurarse la circunstancia prevista en la cláusula 5.8 del presente estatuto.

Abogado - Horacio de las Carreras

Nº 46.551

SURVEYSEED WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Lugar y Fecha de Constitución: Buenos Aires, 18.98.95; Socios: Guillermo Ball, argentino, nacido el 6.8.59, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13.407.549, domicilio Francia 2685, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; David Lacroze Ayerza, argentino, nacido el 9.4.41, casado, licenciado en administración de empresas, LE 4.372.326, domicilio Austria 2626, 8 B, Capital Federal; Lucrecia Sanchez Elía, argentina, nacida el 9.4.45, casada, empresaria, LC 5.093.329, domicilio Austria 2626, 8 B, Capital Federal; Denominación: SURVEYSEED WARRANTS S. A. Domicilio: Agüero 1865, PB, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de: control de calidad, peso y condición de productos argentinos de exportación, incluyendo la inspección y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte, y embargue de la misma. El control de calidad, peso y condición de productos comercializados dentro del territorio argentino, pudiendo actuar asimismo como entregador o recibidor de las mismas. El establecimiento y administración de laboratorios de análisis de calidad. El tratamiento y conservación del estado de la mercadería en las diferentes etapas del almacenamiento, transporte y embarque. Recibir y guardar en depósitos bienes muebles en almacenes propios o de terceros. Emitir certificados de depósito o warrant. Realizar todas las operaciones autorizadas por la ley 9643 a los almacenes o depósitos particulares, y por las leyes, decretos y reglamentos actualmente vigentes o los que se reglamenten en el futuro. Descontar y negociar certificados de depósito y warrants. Actuar como productor de seguros prestando su intermediación remunerada en la contratación de seguros. Realizar operaciones transporte de carga de muebles, por vía terrestre, lacustre, marítima o aérea. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 100.000.- (pesos cien mil), dividido en cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una. Administración y Representación Legal: Presidente: David Lacroze Ayerza; Vicepresidente, quienes deberán actuar en forma conjunta: Vicepresidente primero: Guillermo Ball, Vicepresidente segundo: David Lacroze; Director titular: Félix Lacroze; Director suplente: Juan José Palmeiro. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Jorge A. Remy Silveyra

Nº 46.472

TELCAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 263 del 12-10-95, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Miguel Madanes, casado, argentino, 16-7-48, ingeniero industrial, L. E. 4.991.732, Av. Santa Fe 1291, 6º, 12, Cap. Fed. Santiago Tomas Soldati, casado, argentino, 11-2-43, doctor en comercio exterior, L. E. 4.616.117, Cerrito 1370, 12º, B, Cap. Fed. Alejandro Enrique Massot, casado, argentino, 14-4-55, empresario, D. N. I. 11.266.911, Sarmiento 944, 10º, P., Cap. Fed. y Jorge Constancio Terra, casado, argentino, 2-10-33, empresario, L. E. 5.588.563, Azopardo 579, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada: "TELCAB ARGENTINA S. A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Sarmiento 811, piso 3º, Cap. Fed. Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos de exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alejandro Enrique Massot. Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati. Directores Titulares: Miguel Madanes y Jorge Constancio Terra. Directores Suplentes: Víctor Alejandro González y Héctor Mario Pedemonte. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Nº 46.618

TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 9/10/95 ante esc. Juan Carlos del Olmo (h.), Fº 431, Reg. 210, quedó const. una Soc. Anón.: Socios: José Sebastián Bosch, arg., sol., nac. el 8/12/975, D. N. I. 24.984.398, comer. y Juan Alejandro Bosch, arg., sol., D. N. I. 23.903.394, nac. el 23/3/974, comerc.; ambos dom. S. Cabral 2318, L. del Mirador, Pcia. Bs. As.; Denominación: "TROMEN S. A.". Domicilio: San Martín 66, 1º, Of. 126, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de materia prima y productos de metal, madera, vidrio, plástico y de papel. Industrial: mediante la elaboración e industrialización de productos señalados en el inciso anterior. Importación y Exportación: De materia prima y productos elaborados de los indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presid.: Juan Alejandro Bosch. Direct. Supl.: José Sebastián Bosch. La representación legal corresponde al presidente o al Vicepres. en su caso. La soc. prescinde de sindicatura.

Escribano - Juan Carlos del Olmo (h.)

Nº 46.594

VeriFone (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané, argentino, casado, abogado, L. E. 4.754.966, nacido el 23/1/48, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, Pº 13, Capital Federal; b) Gonzalo E. Cáceres, argentino, casado, abogado, D. N. I. 10.141.059, nacido el 5/10/52, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, Pº 13, Capital Federal; 2) Denominación: VERIFONE (ARGENTINA) S. A.: 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de equipo automatizado para transacciones comerciales tal como equipo para autorización y cobro en tarjetas de crédito y software relacionado con dichos sistema, entre otros, sus repuestos y accesorios; prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; importación y exportación; y de actividades de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Thomas G. Ream, Gonzalo E. Cáceres; Director Suplente: Horacio C. Soares. Asimismo se designó como Director Ejecutivo a cargo de las áreas operativa, administrativa, previsional, impositiva, laboral y aduanera al Sr. Thomas G. Ream. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Hahan

Nº 46.588

VITRIFICADORA PEDERNERA

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Expediente Nº 45.173, Inscr.: 22/8/74, Nº 1632, Fº 268, Lº 81, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de agosto de 1995, protocolizada ante el Registro Nº 539 de la Capital Federal, mediante escritura pública Nº 853 de fecha 11/10/95, se decidió elevar el Capital Social de $ 9,60 a $ 1.800.000,00. Reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 1.800.000,00 (pesos un millón ochocientos mil) representado por 1.800.000 acciones ordinarias de $ 1,00 (Pesos uno) valor nominal cada una".

Vicepresidente - Félix Quiñones

Nº 14.989

WINKELS

SOCIEDAD ANONIMA

WINKELS S. A. por acta del 11/9/95, aumentó el capital a $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una y modificó la denominación social por TALKIN S. A.

Escribano - Rubén Oscar Erviti

Nº 46.545

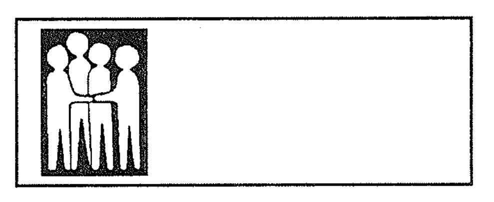
YAZAKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/10/95. Socios: Mariano Florencio Grondona, argentino, casado, abogado, de 38 años, DNI 12.946.521; y Alan Arntsen, argentino, separado, abogado, de 38 años, DNI 13.256.430, domiciliados en Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Denominación: YAZAKI ARGENTINA S. A. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de materiales eléctricos para el automotor, aparatos, partes, instrumentos, repuestos, cables, accesorios relacionados con la industria automotriz o actividades conexas o afines. b) Comercial: Mediante la compra, importación, exportación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, materiales, repuestos y en particular de todos aquellos utilizados en la industria automotriz. c) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 a 6 miembros, con mandato por un año. Quedan designados en el acta constitutiva y se aceptan los cargos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mariano Florencio Grondona; Director Suplente: Alan Arntsen.

Autorizado - Diego Pelliza

Nº 46.617





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-INSUMOS EL GUAYABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Baca Castex, casado, nac. 12/3/47, L. E. 7.598.768, arg., Ing. Agr., Laprida 1776, Cap. Fed.; Juan Martín Iturralde, casado, nac. 1/5/47, L. E. 7.601.824, arg., ing. agr., Ramón Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.: Fernando Jorge Berazategui, casado, nac. 3/2/47, D. N. I. 7.593.353, arg., ing. agr., Juan B. Justo 3941, Beccar, Pcia. Bs. As.; Justo José Iturralde, divorciado, nac. 26/7/45, LE. 4.530.520, arg., ing. ind., Acceso Güemes 1750, Pehuajó, Pcia. Bs. As.; Ricardo Arturo Izaguirre, casado, nac. 11/6/52, D. N. I. 10.157.080, arg., ing. agr., Gorriti 103, Pehuajó, Pcia. Bs. As. 2) 11/10/95. 3) AGRO-INSUMOS EL GUAYABO S. R. L. 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 3º p., of. 324, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades agropecuarias, por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compra-venta de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones; compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales; asesoramiento técnico sobre explotación agrícola-ganadera, el que en su caso, será realizado por profesionales con título habilitante, conforme a

las respectivas reglamentaciones; compraventa, distribución, consignación y representación de productos agroquímicos, maquinarias destinadas a la explotación agropecuaria; importación y exportación de frutos, productos, y elementos relacionados con el objeto enunciado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes, por 1 ejercicio. Juan Martín Iturralde, Justo José Iturralde y Ricardo Arturo Izaguirre. 9) Individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 46.523

AL.GO.VI.AL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 8/10/95 se constituyó la sociedad "AL.GO.VI.AL. S. R. L." Socios: Enrique Patricio Albarenque, arg., viudo, C. I. 5.598.778, constructor, dom. Pje. Suecia 591, Cap., nac. 17/3/38; Osmar Gómez, arg., cas. DNI. 5.912.072, cementista, dom. Mithel Horzer 2212, Palomar, Pcia. Bs. As., nac. 7/11/32; Angel Enrique Vicari, arg., solt., DNI. 10.180.862, constructor, dom. Bogotá 3396, Cap., nac. 26/5/52 y Sergio Enrique Albarenque, arg., solt., DNI. 18.408.038, constructor, dom. Pje. Suecia 591, Cap., nac. 11/5/67. Denominación: "AL.GO.VI.AL. S. R. L." Domicilio: Av. General Paz 13.150, Cap. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros toda clase de construcciones y refacciones de inmuebles en general, su administración y la realización de proyectos y todo lo que en forma directa o indirecta se relacione con dicho objeto. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación legal: A cargo del socio Enrique Patricio Albarenque quien reviste y acepta el cargo de gerente, con uso de la firma social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Guillermo da Ponte Guerreiro
Nº 46.576

ALPHIL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Marcelo Adolfo Mangudo, nacido el 31/10/52, casado, D. N. I. 10.550.425 y Haydée Noemí Paredes, nacida el 21/10/58, soltera, D. N. I. 12.766.788, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Las Heras Nº 3419, 6º A, Cap. Fed. Instrumento de constitución: Escrituras Públicas del 19/5/95 y del 23/8/95. Denominación: ALPHIL SYSTEM S. R. L. con domicilio en Esmeralda 740, 4º, 406, Cap. Fed. Objeto: La dirección de obras, construcciones, instalaciones civiles y termomecánicas, fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización, compra, venta, importación, exportación y colocación de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración, calefacción y ventilación en todos sus tipos y modelos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Los socios conforme art. 55, ley 19.550. Se designa a Marcelo Adolfo Mangudo y Haydée Noemí Paredes como gerentes.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 46.605

BURMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 11/9/95, se constituyó BURMIC S. R. L. Socios: Dante Sardi, 70 años, cas., arg., comerciante, dom. Emilio Zolá 6341, Wilde, Pcia. de Bs. As., DNI. 4.767.895; Osvaldo Oscar Sardi, 72 años, cas., arg., comerciante, dom. Las Flores 403, Wilde, Pcia. de Bs. As., DNI. 4.756.173; Rodolfo Oscar Sardi, 44 años, cas., arg., comerciante, dom. Ortega 6473, Wilde, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.278.208. Domicilio Social: Av. Corrientes 531, 1º Piso, de esta Capital. Objeto: Comercial: Gastronomía, comidas rápidas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un $ 1 cada una. Administración y representación: Por uno o más gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Horacio Néstor Giobio
Nº 46.449

CABAÑAS LORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/8/95. Socios: Hernán Franco Czarniecki, nacido el 24 de noviembre de 1973, soltero, argentino, estudiante, con DNI. 23.643.704, domiciliado en Vuelta de Obligado 1578, PB "D", Capital Federal, y Romina Soledad Czarniecki, nacida el 21 de julio de 1976, emancipada, soltera, argentina, estudiante, DNI. 25.440.633, domiciliada Vuelta de Obligado 1578, PB "D", Capital Federal. Denominación: CABAÑAS LORD S. R. L. Domicilio: Vuelta de Obligado 1578, PB "D", Capital Federal. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: productivas: Explotación de establecimientos avícolas y ganaderos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de carne animal entera o troceada, fresca o congelada, ya sea en forma minorista o al por mayor en bocas de expendio propias o de terceros. Capital: $ 4.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente designado: Hernán Franco Czarniecki (DNI. 23.643.704). Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Luis A. Guiet
Nº 46.595

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12 de octubre de 1995; Socios: Alejo G. Alvarez Pico, argentino, soltero, 23 años, DNI. 22.825.287, domiciliado en Chacabuco 2729, Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Julián Alvarez Pico, argentino, soltero, argentino, 21 años, DNI. 24.205.931, comerciante, domiciliado en Chacabuco 2729, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Ventas y servicios en Telefonía celular. Plazo: 50 años. Capital: $ 6.000. Representación legal: Gerencia. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por dos años. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio social: Avenida Libertador 930, piso 4º, Capital Federal.

Autorizada - Roxana Barrera
Nº 46.474

CONISEHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social 22/8/1995. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: 1) Asesoramiento técnico profesional en todas las disciplinas de la ingeniería, arquitectura, construcciones e instalaciones civiles e industriales, para la industria, el comercio y los servicios. 2) Confección de planos de obra civil, eléctrica, mecánica y servicios auxiliares (gas, aire, combustibles líquidos, agua y otros conexos), anteproyectos, proyectos y dirección de obra. 3) Gestiones y responsabilidad de firma, ante los organismos competentes en higiene, seguridad, contaminación ambiental, efluentes y residuos en general. 4) Análisis de laboratorio en general. 5) Asesoramiento técnico, legal y profesional en los temas citados precedentemente. 6) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de los elementos, productos, equipos, maquinarias, aparatos, artículos de todo tipo y en particular en lo que se refiere a la comercialización de elementos y/o equipos de higiene y seguridad en el trabajo y de contaminación ambiental. 7) Dictado de cursos de capacitación y educacionales a todo nivel y en todas las especialidades. 8) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra, instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; servicios de mantenimiento de industrias, comercios y servicios; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. 9) construcción de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, redes de desagües y plantas de tratamiento de efluentes líquidos, semisólidos y sólidos; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 10) Limpieza, reparación, mantenimiento y adecuación de tanques, cisternas y otras instalaciones para provisión o almacenamiento de agua para consumo en edificios públicos y privados. 11) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Quinto: Administración y representación legal uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, tiempo indeterminado. Garantía $ 1.000 c/uno. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2613, Capital. Gerentes: Rubén Horacio Gueler y Marcelo Zwiebel.

Autorizado - Carlos Alberto Páez
Nº 46.480

CRISTALERIA "EL RUBI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 4/8/95. Socios: Jesús Eugenio Lamelo, DNI. 11.732, soltero, arg., 40 años, comerciante, domic. 19 Nº 3350, Berazategui, Pcia. de Bs. As., y Jorge Alejandro Blas Ruiz, DNI. 20.170.548, casado, arg., 26 años, comerciante, domic. Calle 139 Nº 1060, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CRISTALERIA EL RUBI S. R. L." Domicilio: Viamonte 1365, 6º piso "A", Capital Federal. Duración diez años. Fabricación, industrialización, comercialización, marketing, diseño, importación, exportación, transformación, compra venta, distribución y consignación del producto vidrio, y sus derivados, como asimismo de aparatos, accesorios, equipos y herramientas comprendidos en la industria del vidrio y derivados. Capital social: $ 20.000. Uso de la firma social: Será ejercida por los dos socios en carácter de gerentes, haciéndola en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Representante gral. - Claudia C. Rivero
Nº 46.450

DISTRIBUIDORA SU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 226 del 25/9/95 la sociedad cambió su denominación social por la de "DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S. R. L.", modificándose la cláusula 1º del contrato social que quedará redactada así: Primera: La sociedad se denomina "DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S. R. L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Escribano - José Luis Santos
Nº 24.551

ELECTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Emilio Scorticati, argentino, casado, comerciante, 30/6/45, DNI. 4.525.112, José María Gutiérrez 3881, 5º piso, y Gonzalo Ezequiel Artal, argentino, soltero, comerciante, 25/10/71, Paraguay 1283, 8º, 25, DNI. 22.432.063. 2) Acto privado del 9/10/95. 3) ELECTAL S. R. L. 4) Paraguay 1283, 8º, 25. 5) Compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos, repuestos, equipos, maquinarias, mercaderías patentes, marcas, diseños y modelos. Elaboración y/o transformación de productos plásticos, eléctricos, metalúrgicos, madereros, químicos, alimenticios y de materiales de construcción. Inversiones de capital, participaciones, compra, venta de títulos y valores mobiliarios en general, excepto operaciones ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Representaciones y administración en general. 6) 50 años desde la inscripción registral; 7) $ 10.000. 8) Gerentes los dos socios por el término del contrato. 9) Indistinta y conjunta de dos Gerentes para compra o enajenación de bienes y libranza de cheques o pagarés; 10) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Roberto Omar Sánchez
Nº 24.570

ENTREPRISE CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2029 del Lº 100, Tº S.R.L. del 15/3/94. Por Instrumento Privado del 11/8/95 Luis Julio La Forgia y David José Llamedo venden, ceden y transfieren un tercio de las cuotas de capital a Betina Matilde Domínguez, argentina, casada, DNI 13.625.225, empresaria, nacida el 23/1/58, domicil. en Guayaquil 149 6º Dpto. E, Capital Federal, quedando de esta forma la participación social en tres partes iguales. Se nombra gerente a Betina Matilde Domínguez. De esta manera los tres socios ejercen el cargo de gerentes.

Autorizado - Andrés O. Cafferata
Nº 24.599

FARMACIA LA EXPOSICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26/9/95, Folio 1902, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Nicolette Grol, casada, holandesa, comerciante, nacida el 26/7/50, DNI 92.517.418 y Pablo Andrés Pardo, soltero, brasilero, comerciante, nacido el 25/7/74, DNI 92.501.437. Ambos domiciliados en Catamarca 2570, cuarto piso Departamento A de Olivos, Prov. de Bs. As. Constituyeron: FARMACIA LA EXPOSICION S.R.L. Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede actual en Av. Santa Fe 4278. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Nicolette Grol y Pablo Andrés Pardo.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 46.456

FARMACIA ORIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 26/9/95, Folio 1897, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Nicolette Grol, casada, holandesa, comerciante, nacida el 26/7/50, DNI 92.517.418, y Pablo Andrés Pardo, soltero, brasilero, comerciante, nacido el 25/7/74, DNI 92.501.437. Ambos domiciliados en Catamarca 2570, cuarto piso departamento A de Olivos, Prov. de Bs. As. Constituyeron: FARMACIA ORIEN S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Entre Ríos 205. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marro-

quinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Designación Gerentes: Nicolette Grol y Pablo Andrés Pardo.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina

Nº 46.455

GAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Socios de GAT S.R.L. en escritura del 29/9/95, Fº 926, Reg. 197, Cap. Fed. establecen nuevo objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros. Comerciales: Explotación comercial de inmuebles, instalaciones y equipamientos destinados a actividades sociales, deportivas y culturales, ya sea como propietaria, usufructuaria, poseedora, tenedora, arrendataria, comodataria, concesionaria o permisionaria, incluyéndose las actividades conexas de carácter gastronómico, alojamiento, guardería infantil, estacionamiento, sanitarias, provisión de efectos y vestimenta deportiva, vestuarios, armarios. Servicios: Explotación comercial de todos los servicios cuya prestación principal o accesoria correspondan a entidades que desarrollan cualquiera de las actividades ya descriptas. Financieras: Préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta e intermediación de toda clase de bonos, títulos públicos o privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional, que tenga relación con las actividades comerciales o de servicios ya descriptas.

Escribano - Norberto E. Cacciari

Nº 46.612

GUINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Agrelo Norberto Jesús, 59 años, divorciado, argentino, licenciado en administración, Lafinur 3376, 1º Capital, LE Nº 5.607.348 y Curotto Graciela Luisa, 50 años, soltera, argentina, comerciante, Lafinur 3376, 1º, Capital, LC Nº 4.933.486; 2) Instrumento privado del 17/10/95, 3) GUINEA S.R.L. 4) Balcarce 329, P. 5º, Capital; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente: a) Consultora: En cualquier lugar del país o del extranjero, para realizar servicios de asesoramiento en temas que se crea competente, pudiendo subcontratar especialistas, matriculados o no; formación de grupos interdisciplinarios para el logro de un objeto determinado a partir de requerimientos específicos. b) Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con y sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos en entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social $ 10.000.; 8) Gerentes los dos socios, durando en sus cargos hasta la finalización del contrato; 9) La representación legal estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Carlos Norberto Salvio

Nº 46.395

LA BALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/4/1987 Nº 2132 Lº 87 de S.R.L. Comunica que por: Instrumento Privado del 28/9/1995 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, renuncia de Gerentes y reforma del art. 4º y 5º. Mariana Ester Mills de Recondo, cede, vende y transfiere 550 cuotas a favor de la socia María José Recondo de Pollitzer, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Renuncian al cargo de gerentes María Ester Mills de Recondo y Federico José Pollitzer. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,10 a la suma de $ 1.000 siendo dicho aumento de $ 999,90. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a María José Recondo de Pollitzer.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 46.529

LIBRERIA Y PAPELERIA G - W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. con el Nº 3046, Libro 71 de S.R.L. Esc. 13/9/95. Cesión de todas las cuotas sociales de la Sra. Ana Isabel Pérez, a Alfredo Ricardo Wolff, nac. 13/4/43, LE 4.594.037, dom. Estados Unidos 2053, Capital y a Alejandro Alfredo Wolff, nac. 21/2/73, DNI 23.248.487, dom.: Pje Amalia 371, Capital, ambos argentinos, comerciantes, las 100.000 cuotas sociales de Pesos Ley 18.188, diez valor nominal cada una, o sea un total de 0,0000100 pesos, por el precio de $ 1.000. Modificación Art. 4º. El capital social se fija en la suma de Pesos Ley 18.188: Dos millones, dividido en 200.000 cuotas partes de Pesos Ley 18.188: 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo R. Wolff suscribe 180.000 cuotas partes de Pesos Ley 18.188 10. valor nominal cada una, o sea Pesos Ley 18.188 1.800.000 e integra el 25% en dinero efectivo; Alejandro A. Wolff, suscribe 20.000 cuotas partes de Pesos Ley 18.188 10. valor nominal cada una, o sea Pesos Ley 18.188: $ 200.000 e integra el 25% en dinero efectivo.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco

Nº 24.524

LUIS CESARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Cesarin, Claudio, arg., 35 años, Alem 1832, Bernal, Quilmes, Bs. As., casado, comerciante, DNI 13.262.740 y Cesarin, Daniel, arg., 30 años, Alem 1840, Bernal, Quilmes, Bs. As., casado, comerciante, DNI Nº 17.260.670; 2) 27/7/95; 3) LUIS CESARIN S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, Piso 7º Of. 171 C. F.; 5) Industrialización de madera, a través de la fabricación de ataúdes, muebles, carpintería y demás propios de la actividad, la compra, venta, importación y exportación de las maquinarias, materiales, materias primas y demás elementos afines al objeto social; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerencia a cargo de los socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 30 de junio.

Autorizado - Adolfo Prosello

Nº 46.557

MAXIMO REBUSQUETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Máximo José María Cartier, 38 años, casado, DNI 12.945.067, Agüero 1239, PB, Cap. Fed.; Jorge Salvador Morana, 55 años, casado, LE 4.307.041, Avellaneda 1139, Ramos Mejía, Bs. As.; Francisco Solano de Palma Portela, 29 años, soltero, DNI 18.324.172; Av. Quintana 294, 1º, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. 2. Esc. del 17/10/95. 3. MAXIMO REBUSQUETI S.R.L. 4. Ciudad de Buenos Aires, Cabrera 4151. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción y distribución de materias primas, y de todo tipo de bienes y mercaderías. 6. 10 años contados desde su inscripción. 7. $ 3.000. 8. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. Gerentes: Máximo José María Cartier, Jorge Salvador Morana y Francisco Solano de Palma Portela. X. 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Marta S. Maure

Nº 46.609

MEDIO ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/8/72 Nº 1614, Lº 61 de S.R.L. Reactivación. Por Esc. Púb. Nº 103, Fº 352, Reg. 930 de Cap., del 11/10/95, Arturo Clemente Chorbadjian, 33 años, con DNI 14.680.093 y Daniel Ricardo Chorbadjian, 30 años con DNI 17.106.532, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Plaza 1139, Cap., han resuelto reactivar la sociedad de que se trata por haberse operado el vencimiento del término de duración el 1º/7/1992, a los efectos de recuperarla y retornarla a la plenitud jurídica y continuar como hasta ahora con plena actividad societaria. La duración de la presente reconducción es de 99 años a partir de la inscripción. Se modifica el art. 2º del Estatuto, ratificándose el resto. Los socios en este estado designan a Arturo Clemente Chorbadjian y Daniel Ricardo Chorbadjian como socios gerentes con uso de la firma social, en forma indistinta.

Autorizado - Hugo Antonio Mir

Nº 24.586

MULTITRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 25/4/91 Nº 1829 Libro 94 SRL. Por reunión de socios del 29/12/94 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4/9 del estatuto: Capital: $ 51.500. Cierre de ej.: 30/11 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Nº 24.604

NAIPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socias: Analía Beatriz Spadoni, soltera, nacida 9-4-63, licenciada en turismo, DNI 16.481.086 e Hilda Martha Ventemuro, casada, nacida 11-10-39, ama de casa, LC 9.274.173, domiciliadas en Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, Darwin 284, ambas argentinas. Instrumento de constitución: Documento privado del 13-10-95. Denominación: "NAIPI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Viamonte 877, 5º 21. Capital Social: $ 4.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: La venta de pasajes de transporte terrestre, marítimo y aéreo; organización y/o contrataciones de excursiones; contratación y/o reservación de plazas y comodidades en hoteles y establecimientos similares; explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros, restaurantes, confiterías y toda la actualidad relacionada con la industria gastronómica; actuando ya sea en forma directa o como empresa principal; subcontratando servicios con otras empresas similares. Podrá realizar las operaciones fiancncieras que tiendan a la prosecución de su objeto principal, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas en las que se requiera el concurso del ahorro público. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Analía Beatriz Spadoni. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello

Nº 24.542

PANAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento Privado: 6/10/1995. 2. Socios: Juan Carlos Mangione, L.E. 8.308.368, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22-1-50, domiciliado en Condarco 1790, Piso 3º "B", de Cap. Fed. Héctor Oscar Mangione, DNI 14.754.104, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8-12-47, domicilio Cuenca 2094 Cap. Fed. 3. Denominación: PANAMAR S.R.L. 4. Domicilio social: Av. Corrientes 5534. 5. Objeto: Ejercer el comercio mediante la importación, exportación, intermediación, compra, venta, distribución al por mayor y menor de productos farmacéuticos, máquinas y aparatos de gimnasia, indumentaria deportiva y vestimenta en general, artículos del hogar. 6. Duración: 99 años. 7. Capital Social: $ 5.000 (cinco mil pesos). 8. Administración y Representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Gerente: Juan Carlos Mangione. 9. Cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año. 10. Autorizados al trámite de la inscripción: Dra. María del Carmen Rodríguez.

Autorizada - María del Carmen Rodríguez

Nº 24.558

PROMEDDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.588.934. Por Instrumento Privado del 14/8/95. Luis Renato Mauricio Bietti, L.E. 1.728.954, cede a Enrique Héctor Ambrosini, sus 15.000 cuotas sociales de $ 1 por $ 15.000, le transfiere todos los derechos, lugar, grado y prelación.

Autorizada - Verónica Silvina Larrea

Nº 46.461

QUIMICA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27/9/95 publicó en el Boletín Oficial con el recibo Nº 0043-00044072 la cesión de cuotas, quedando el art. 3º redactado de la siguiente forma: El Sr. Jorge Néstor Borghi, cesa en su función de Gerente para la cual fuera designado en el acto constitutivo de la sociedad y en su reemplazo de designa al Sr. Osny Antunes de Almeida por el plazo establecido en el estatuto original, quien acepta el cargo.

Socio Gerente - Osny Antunes Almeida

Nº 46.590

RIO DE JANEIRO 269

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 321.756. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12/10/95 otorgada ante el Esc. Julio A. Aznarez Jáuregui, al Fº 945, del Reg. 473, de Cap. Fed., el socio Severo Pereira Ramos, vendió, cedió y transfirió a favor de José Luis Pereira, Domingo Paris Paris, Amadeo Míguez, Arnaldo Rubén Kuperman y Leonardo Fabián Bermúdez, la cantidad de 1400 cuotas de capital que tenía en "RIO DE JANEIRO 269 S.R.L.". Asimismo en dicha escritura los socios gerentes José Luis Pereira y Domingo Paris Paris elevaron el Acta de Reunión de socios del 21/9/95, de la cual resulta que por renuncia del gerente Manuel Lago, le sucede en tal carácter don Juan Carlos Lago Bermúdez, quien presente en la escritura aceptó el cargo.

Escribano - Gonzalo R. Roza

Nº 46.581

SHIKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 17/10/95. Socios: Jorge Eugenio García de la Torre, argentino, divorciado, comerciante, nacido 29/9/42, D.N.I. 4.397.845, domiciliado en Lafinur 3171, 6º "B" Capital; Ovidio Néstor Biafore, argentino, casado, comerciante, nacido 12/4/57, D.N.I. 12.975.403, domiciliado en Bulnes 2729, 4º "B", Capital. Denominación: SHIKRA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, permuta,

consignación, comisión, representación y distribución de artículos de librería, de papelería en general, lápices mecánicos o no, lapiceras de todo tipo, encendedores, artículos eléctricos, electrónicos, artículos de novedad, adornos y todo otro producto o elemento con ello relacionado. b) Publicación, importación, exportación y comercialización de material didáctico como ser libros, textos de estudio, publicaciones, videos, filmaciones, cassettes y demás medios audiovisuales. c) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución de programas de computación y de todo tipo de insumos y accesorios informáticos y base de datos informáticos. d) La explotación, uso, licencia y otorgamiento de representaciones en exclusividad o no de productos, marcas y sistemas relacionados con las actividades antes indicadas. e) Proveer al Estado Nacional, a las Provincias y/o Municipalidades u Organismos públicos en general de los materiales y elementos antes descriptos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibido por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bulnes 2729, 4° "B", Capital. Gerente: Ovidio Néstor Biafore.

Autorizado - Luis Oscar Cornejo
Nº 46.479

TRANS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales. Bs. As. el 13/10/95, por instr. privado, los Sres. Perroni José Alfredo, con DNI 18.384.826 y Busto Raúl Héctor, con DNI 4.515.934, ceden y transfieren 175 cuotas cada uno de TRANS SUR S.R.L. al Sr. Cubillana Ricardo José Diego, DNI 12.464.329, argentino, casado, nacido el 16/6/56, chofer, domiciliado en Santander 924, Cap., por el precio total de $ 3.000 quedando el capital integrado como sigue: Perroni José Alfredo, 350 cuotas, Busto Raúl Héctor, 350 cuotas y Cubillana Ricardo José Diego, 350 cuotas.

Autorizada - Adriana Biagiotti
Nº 46.600

TRILICIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Por Instrumento Privado de fecha 9 de octubre de 1995. Socios: Luis Alberto Ceolin, argentino, casado, comerciante, San Miguel de Garicoits N° 1781 de Martín Coronado, Pcia. Buenos Aires, 30 años, DNI 17.231.594; Ricardo Horacio Plata, argentino, soltero, comerciante, Av. 64 N° 5610 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, 29 años, DNI 17.861.472; y Eduardo César Pelatti, argentino, casado, comerciante, Julio Perdiguero N° 2165 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, 28 años, DNI 17.868.190. Denominación: TRILICIA CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: Murature 5125, Capital Federal. Objeto Social: 1) Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, diseño y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, industriales, pavimentos y edificios. 2) Construcción, refacción, decoración, mantenimiento de edificios, públicos o privados. 3) Intermediación en la compraventa, adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles. 4) A actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades, compra-venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) Compra, fabricación, importación y exportación de máquinas viales, equipos electromecánicos, materiales eléctricos y otros productos a utilizar por la industria de la construcción. Plazo: 30 años. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Luis Alberto Ceolin, Ricardo Horacio Plata, y Eduardo César Pelatti, en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

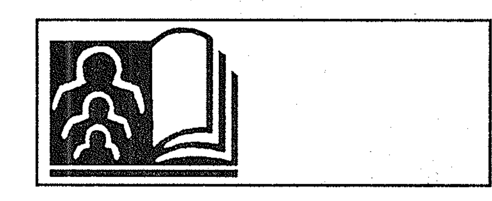
Contador - Edgardo Félix Espíndola
Nº 46.555

WALKU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de octubre de 1995, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Don Mardoqueo Benzion Waldman, polaco, naturalizado argentino, casado, domiciliado en Monroe 5150, 3° piso "A", Capital Federal, ingeniero civil, D.N.I. 18.767.034 y Don Leonardo Kupersmidt, argentino, casado, con domicilio en Olazábal 5050, 4° piso "B", Capital Federal, agrimensor, L.E. Nro. 7.762.477. Denominación: WALKU CONSTRUCCIONES S.R.L., domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actual Avenida San Martín 3714. Duración: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar actividades comerciales, inmobiliarias y constructoras. Capital se fija en la suma $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10. Administración, representación y uso de la firma social, dos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Don Mardoqueo Benzion Waldman y don Leonardo Kupersmidt.

Socio Gerente - Leonardo Kupersmidt
Nº 46.538



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

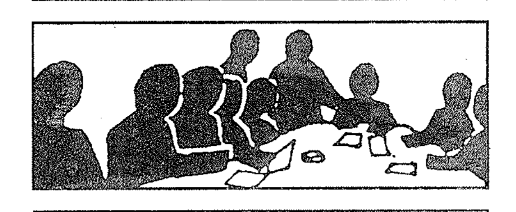
TAXCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 243 del 29 de setiembre de 1995 otorgada al folio 767 del Registro Notarial 467 de Capital, se formalizaron los siguientes actos: 1) María Elena Cucullu de Lastiri cedió a Jorge Antonio Lastiri la totalidad del capital comanditado de $ 0,00000005 en $ 3.000; 2) María Elena Herminia Lastiri cedió a Jorge Antonio Lastiri la totalidad del capital comanditado de $ 0,000000067 en $ 4.000 y renunció al cargo de Administradora; 3) Carlos Andrés Lastiri, cedió a Jorge Antonio Lastiri la totalidad del capital comanditado de $ 0,000000066 en $ 4.000 y renunció al cargo de Administrador. 4) Aumentado el capital a $ 400.000 de los cuales $ 4.000 corresponden al capital comanditado totalmente suscripto e integrado por don Jorge Antonio Lastiri y $ 396.000 al capital comanditario y su emisión en acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Modificados los siguientes puntos del estatuto: a) Plazo: 99 años a partir del 19/12/1966. b) Sede Social: Miravé 2742 Capital. c) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora; b) Importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución y consignación de productos agrícolo-ganaderos en general y sus accesorios. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Ejercicio de representaciones, mandatos, y comisiones vinculados con su objeto. c) mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas y comercializar materiales para la construcción. d) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. e) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zona de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. 6) Capital: $ 400.000.- de los cuales $ 4.000. corresponden al capital comanditado y $ 396.000 al capital comanditario dividido en acciones al portador de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo del socio comanditado Jorge Antonio Lastiri por el plazo social. Inscripción: 29/12/1966, N° 2977, F° 483, Libro 241 Contratos Públicos.

Administrador - Jorge Antonio Lastiri
Nº 46.459

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de fecha.
3º) Informe del Directorio sobre las obras de infraestructura y recreativas realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Extraordinaria del 6/8/94 y Asamblea Ordinaria del 12/12/94.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1995.
8) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1995/1996. Financiación de las mismas.
9º) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.
10º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio con motivo de las cesiones de acciones realizadas según el procedimiento reglado por los arts. 9 y conc. del Estatuto Social y las cláusulas 2, 3, 4 y concordantes del Reglamento Interno.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 8.11.95.

e. 23/10 Nº 14.915 v. 27/10/95

ASOCIACION MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995, 19 horas, Virrey Liniers 115 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios 128 y 129, cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Elección por dos años 1993/95 de Presidente, Secretario, Dos vocales Titulares y Un Vocal Suplente.
4º) Elección por dos años 1994/96 de Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.
5º) Consideración proyecto vivienda del Banco Hipotecario Nacional.

Presidente - Pedro H. Sofa Aguirre

e. 23/10 Nº 24.327 v. 23/10/95

ATIU
S. A.
Nº IGJ Nº 11.908

CONVOCATORIA

Se convoca, en segunda convocatoria, a Asamblea General de Accionistas de ATIU S. A. a realizarse el 3 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en Rodríguez Peña 167, P. 4to. depto. A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Aumento de capital conf. Art. 188 Ley 19.550 y mod.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Luis Copello

e. 23/10 Nº 24.323 v. 25/10/95

"B"

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1959 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio García Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/10 Nº 46.345 v. 27/10/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 25 de octubre a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.

Presidente - Alejandro Marolda
Secretaria - Mónica Aspauzo

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51 % del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 23/10 Nº 46.247 v. 23/10/95

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.
(Fundada el 25/10/31)
(Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 31 de octubre de 1995, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995 y Certificación Contable.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Omar Rodríguez

e. 23/10 Nº 46.241 v. 24/10/95

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y designación de Director Titular hasta cumplir mandato que trate el Balance cerrado al 30-6-96.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bienvenido Martin

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/10 Nº 46.344 v. 27/10/95

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS, ASOCIACION CIVIL, "C. E. C. E"

CIRCULAR DE CONVOCATORIA
A COMICIOS

Sr. Estudiante: La Comisión Directiva del CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS, ASOCIACION CIVIL, "C. E. C. E" en su cesión de fecha 4 de octubre de 1995, ha resuelto convocar a elecciones para renovación de autoridades para los días 6, 7, 8, 9 y 10 del mes de noviembre de 1995, dentro del horario de 8 a 22 horas. Los comicios se celebrarán en la sede social de la entidad, Av. Córdoba 2122, Capital Federal, Facultad de Ciencias Económicas U. B. A. para los estudiantes que cursen la misma. Los estudiantes que cursen en las distintas sedes del Ciclo Básico Común, la votación se realizará en cada sede respectiva a la que cursen: Sede Uriburu, calle Uriburu 950 Capital Federal. Sede Ciudad Universitaria, Ciudad Universitaria Pabellón 3. Sede Paseo Colón, Av. Paseo Colón 1318 Capital Federal. Sede Drago, calle Holmberg 2614 Capital Federal. Sede Avellaneda, calle Güemes y Pintos, Avellaneda Pcia. de Bs. As. Sede San Isidro, calle Talcahuano y Córdoba, Merlo Pcia. de Bs. As. Sede Púan, calle Púan 470 Capital Federal. Sede Merlo, calle Balin y Córdoba, Merlo Pcia. de Bs. As.

En las elecciones convocadas se elegirán los siguientes miembros de comisión directiva y del órgano de fiscalización: Presidente, Secretario General, Tesorero y diez vocales —todos los miembros de la comisión directiva y sus suplentes— y cinco miembros titulares de la comisión revisora de cuentas.

Se recuerda a los Sres. estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas e integrantes del Ciclo Básico Común inscriptos para estas carreras, que podrán ejercer su derecho a voto, con el D. N. I., L. E., L. C., C. I., Pasaporte o Libreta Universitaria.

Presidente - Alberto Zaldívar
Sec. Gral. - Martín Pogliano

e. 23/10 Nº 46.264 v. 23/10/95

COMPAÑIA CITRICOLA BOVINO
S. A.
I. G. J. Nº 118.764

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1995, 17 horas, primera convocatoria y 18 horas segunda convocatoria, en San Martín 66, piso 3, Oficina 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicios 30.9.92, 30.9.93 y 30.9.94.
2º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripta el 23/12/87 Nº 10.456 Lº 104 Tº A.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino

e. 23/10 Nº 46.334 v. 27/10/95

COMPAÑIA TRES ESTRELLAS
S. A.
I. G. J. Nº 1.002.687

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1995, 19 horas, primera convocatoria y 20 horas segunda convocatoria, en San Martín 66, piso 3, Oficina 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicios 30.9.92, 30.9.93 y 30.9.94.
2º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripta el 31/8/88 Nº 5978 Lº 105 Tº A.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino

e. 23/10 Nº 46.335 v. 27/10/95

CONFITERIA LA PAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y designación de Director Titular hasta cumplir mandato que trate el Balance cerrado al 30-6-96.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bienvenido Martin

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/10 Nº 46.348 v. 27/10/95

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Mata Botana

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 23/10 Nº 46.347 v. 27/10/95

C. R. I. B. A.
S. A.
Número Registro I. G. J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C. R. I. B. A. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1995 a las 18.00 horas en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y síndicos, su elección y su retribución.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 23/10 Nº 46.269 v. 27/10/95

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo segundo de los Estatutos Sociales.
Presidente - Alex Felipe Searle

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 6 de noviembre de 1995 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 23/10 Nº 46.337 v. 27/10/95

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia Nº 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social a fin de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1997 el plazo de duración de la sociedad, que vence el 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social, Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 13 de noviembre de 1995 a las 18.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Presidente - Omar Lima Quintana
e. 23/10 Nº 14.909 v. 27/10/95

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Vicepresidente - Lorenzo De Meo
e. 23/10 Nº 46.332 v. 27/10/95

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 11.676

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvárez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/95 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/95. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".
Director - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvárez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e. 23/10 Nº 46.293 v. 27/10/95

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Presidente - José Carlos Piva

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12/10 al 18/10/95.
e. 23/10 Nº 45.052 v. 27/10/95

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995, a las 19.30 horas, en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Remuneración de directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de noviembre de 1995. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente o por carta en la sede social de la sociedad: Uruguay 680, 1º Piso "A", Capital, de 13 a 17 hs.
e. 23/10 Nº 46.328 v. 27/10/95

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 15.859

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810, Fº 354, del libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: Ejercicio al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Elección Síndicos. Depósitos de Acciones: Según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 23/10 Nº 46.295 v. 27/10/95

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

IGJ 4769. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15-11-95 a las 10.30 hs. en la calle Vuelta de Obligado Nº 1748 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30-6-95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Apoderado - Federico Uranga
e. 23/10 Nº 46.306 v. 27/10/95

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T. C. e I." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 18.30 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Implantación de un límite de deuda en cuenta corriente para los coches internos.
3º) Consideración de la situación financiera y falta de rentabilidad de los microómnibus con servicio diferencial.
Presidente - Juan C. Díaz
e. 23/10 Nº 46.330 v. 27/10/95

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7/11/95, a las 19.30 horas en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/5/95.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31/5/94 y 31/5/95.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/5/94 y 31/5/95.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día...
5º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mauro A. Fernández Barrio
e. 23/10 Nº 46.290 v. 27/10/95

MURESCO
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de noviembre de 1995 a las 17 horas en Avenida Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora en exceso art. 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Ricardo Monis
e. 23/10 Nº 14.895 v. 27/10/95

"O"

OCIRASLE
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Insc. Correlativa en la I.G.J.: 1.556.964. Convócase a los Sres. Accionistas de OCIRASLE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 5960, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino de los resultados no asignados que arroja el balance general al 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Retiro de los Directores a cuenta de honorarios por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1995.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Elsa Imbrosciano

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al depósito establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para el acto asambleario y para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 23/10 N° 46.294 v. 27/10/95

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1646, Piso 2°, Of. 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reorganización del Directorio. Remoción.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente - Lorenzo F. Corominas

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, debiendo depositar en la sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales hasta el día 6 de noviembre de 1995, en el horario de 13 a 17. La sociedad se encuentra comprendida en el Inc. 1ro. del Art. 299 de la Ley N° 19.550.

e. 23/10 N° 46.220 v. 27/10/95

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
N° 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37, finalizado el día 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Reforma del Estatuto Social en su art.
4°) Renovación de Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.

Vice-presidente - Rubén Gonzav

e. 23/10 N° 46.263 v. 27/10/95

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle N° 407 Piso 3° Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al primer ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.

Presidente - Alfredo Néstor Atanasof

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/10 al 19/10/95.

e. 23/10 N° 45.200 v. 27/10/95

"R"

RESPLACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Germán Masedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/10 N° 46.349 v. 27/10/95

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Como complemento de la convocatoria publicada el 13 de octubre del corriente año, según recibo N° 23699 del 6/10/95, se informa que forma parte también del Orden del Día el siguiente punto: F) Retribución de los Señores Directores por el ejercicio 1995-1996. I. G. J. 26.714.

Presidente - Miguel I. A. Daschuta

e. 23/10 N° 24.288 v. 27/10/95

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima
N° de Registro en la I.G. de J.: 3.917

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del Síndico, correspondientes al 55° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3°) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3°) y 4°).
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7°) Reforma de los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social.

Presidente - Julián Andrés Roux

e. 23/10 N° 46.336 v. 27/10/95

"S"

SAIA NITRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano N° 479 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Pablo Otouzbirian

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 13 horas.

e. 23/10 N° 46.346 v. 27/10/95

SEGURIDAD DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local social ubicado en Av. Pueyrredón 1266, 5° piso, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos y renuncia.

Presidente

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 238 Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 23/10 N° 46.268 v. 27/10/95

SEGURIDAD DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local social ubicado en Av. Pueyrredón 1266, 5° piso, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1995 a las [illegible] horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución de la sociedad.

Presidente

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 238 Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 23/10 N° 46.267 v. 27/10/95

"T"

TANDANOR - TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891. Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3.091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Modificación de los artículos 28, 29 y 31 de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4°) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnico-ejecutivas.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6°) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
7°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Directorio - Alejandro Boffil

e. 23/10 N° 46.283 v. 27/10/95

TRANSPORTES ESCALADA
S. A. T.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1995, a las 18,00 horas en Av. Belgrano N° 634, 6° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia;
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones;
7°) Reforma arts. 4 y 11 del Estatuto Social.

Presidente - María Laura Devita

e. 23/10 N° 46.301 v. 27/10/95

"V"

VITORIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

N° I. G. J.: 39.488. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviem-

bre de 1995 a las 9 horas en Suipacha 570, 7º B, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de los títulos de acciones de nominativas al portador;
3º) Canje de títulos accionarios;
4º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidenta - Frida F. de Vea Murguia
e. 23/10 Nº 46.229 v. 27/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pablo Valentín Vilela, abogado, con oficinas en Av. Leandro N. Alem 584, Piso 10º, Cap. Fed., comunica que Antonio López Cambon con domicilio en la calle Amenábar 2573, 3º A, Cap. Fed., transfiere a Claumarco S. A. domiciliada en Anchorena 1816, Cap. Fed. el fondo de comercio de Restaurante, café y bar sito en ANCHORENA 1820, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 23/10 Nº 24.296 v. 27/10/95

Héctor Rubén Domingo Banchero y Norma María Adela Bernardello de Banchero domiciliados en Av. Nazca 4623, Cap. avisan que transfieren el local sito en AV. DE LOS CORRALES 7059/65/69, sótano, Planta Baja, Pisos 1º al 4º, y Azotea, habilitado con el rubro Establecimiento Privado de Asistencia Médica (con internación) con una capacidad máxima de veintisiete (27) camas, por carpeta Nº 19066/83 a D. F. D. Sociedad Anónima, domiciliado en Esmeralda 847, Piso 19 J, Cap. Reclamos de ley Esmeralda 847 Piso 19 J, Cap. Fed.
e. 23/10 Nº 46.286 v. 27/10/95

Osvaldo Luis Damiani LE Nº 4.400.546, domiciliado en Av. Constituyentes 5264, Cap. Fed. comunica que transfiere el local sito en la calle AV. DE LOS INCAS 4693, Cap. Fed., que funciona con rubro comercio minorista de productos alimenticios en gral.; envasados y bebidas en gral. envasadas al Sr. Cleofe Alberto Castillo DNI Nº 4.535.200 domiciliado en Avda. Gral. B. Victorica 3030, Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. de los Incas 4693, Cap. Fed.
e. 23/10 Nº 46.279 v. 27/10/95

"C"

Héctor Rubén Domingo Banchero y Norma María Adela Bernardello de Banchero, domiciliados en Av. Nazca 4623, Cap. Fed., avisa que transfieren el local sito en CARHUE Nº 2673/79 P.B., Pisos 1º y 2º, habilitado con el rubro Centro Médico (300043) por carpeta 6431/SSIC/82 a D.F.D. Sociedad Anónima, domiciliada en Esmeralda 847 Piso 19 J, Cap. Fed. Reclamos de Ley Esmeralda 847, Piso 19 J, Cap. Fed.
e. 23/10 Nº 46.287 v. 27/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con ofic. en La Rioja 282, Capital, avisa que Lucila Gómez, domiciliada en la calle Aguirre 1137, Cap., vende a Manuel Montero Cartelle, domiciliado en la calle Santo Domingo 1899, Martínez, Pcia. de Bs. As., el comercio minorista de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas y com. min. despacho de pan y productos afines, sito en CIUDAD DE LA PAZ 3286 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 24.360 v. 27/10/95

"S"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con ofic. en La Rioja 282, Capital, avisa que rectifica el edicto Nº 22.819 del 2/10/95 al 6/10/95 de la calle SOLDADO DE LA FRONTERA 5472, Block 68, Módulo A-B-C y 1º P.B. Barrio Gral. Savio, Capital, siendo la vendedora Hipólita Fernández y el comprador Raúl Andrés Vecchio, con domicilio en la calle Remedios 5084, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 24.361 v. 27/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACUARIO DANIEL'S MAR
S.A.

Comunícase que el 2/9/94 el directorio relevó al Presidente de la sociedad, Víctor Daniel Marchi, por causa de su fallecimiento, y que por resolución de la asamblea general ordinaria y de la reunión de directorio —ambas del 8/2/95— el directorio se conformó así: Presidente: Víctor Augusto Marchi, Vicepresidente: Elisa Virginia Coletta de Marchi, Vocal: Silvio Daniel Marchi.

Presidente - Víctor Augusto Marchi
e. 23/10 Nº 46.238 v. 23/10/95

ARGENGAN
S.A.

IGJ Nº 4414, Lº 116. Por escritura 9/10/95 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) Aceptar las renuncias de los directores Aquiles Olmedo y Beatriz Tovstein de Carchembuem. 2) Mantener dos directores designando presidente a Rafael Martino y director suplente a Baltasar López.

Leopoldo G. Real de Azúa
e. 23/10 Nº 24.347 v. 23/10/95

ASUKA
S.A.

IGJ-RPC Nº 8799 del Libro 101, Tomo "A" de S.A. Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 7/8/95 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Clotilde Cristina Rodríguez y Carlos Mariano Villares y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Dr. Eduardo Enrique Massera y Vicepresidente Sr. Emilio Esteban Massera.

Apoderada - Norma Ramos
e. 23/10 Nº 46.296 v. 23/10/95

AYDIN
S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/3/95: Presidente del Directorio: Ing. ingeniero Alexis Mozarovski Ruiz de Frías, nacido el 16/4/54. Mandato dos ejercicios. Síndico titular: Dr. Elías Alfredo Tapia. Síndico Suplente: Dra. María Cristina Echenique Wacsman. Mandato: un ejercicio.

Autorizado - Elías Alfredo Tapia
e. 23/10 Nº 46.339 v. 23/10/95

"C"

CABRIOLET
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/8/1995 y Reunión de Directorio del 14/8/1995 se aceptó la renuncia del Director Juan Carlos Di Giorno y se eligió Presidente: Carlos Alberto González. Directora Suplente: Ana Cristina Rochi.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 23/10 Nº 46.342 v. 23/10/95

CAMINO DEL ATLANTICO CONCESIONARIA VIAL
S.A.

Inscrip. Reg. Públic. Com. 27/12/1990, Nº 9925, Lº 108, Tº "A" de S.A. Escrit. del 6/10/95 protocolizó Acta de Asamblea Ord. Unánime del 19/9/95 que resolvió elevar el capital social de $ 900.000 a $ 1.050.000 sin modificar el art. 5º del Est. Soc.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 23/10 Nº 24.329 v. 23/10/95

CENIT SALUD
S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Reg. Nº 1.568.227. Se avisa por un día que por instrumento privado celebrado el 10/10/95 se transcribió el acta de Directorio del 18/8/95, celebrada en presencia de todos los directores en la cual la sociedad decidió trasladar su actual sede social de Avenida de Mayo 605, Capital Federal, a la nueva de Maipú 241, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 23/10 Nº 46.316 v. 23/10/95

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

(RPC: Fecha: 25.7.95, Nº 6574 del Libro 117 Tomo "A" de S.A.). Comunica que el 30.8.95 y por escritura 369 del 13.9.95, se designó Gerente de Siniestros a los señores Marcelo Horacio Volpe y Juan Pablo Chevallier Boutell y se les otorgó poder especial al efecto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/10 Nº 46.233 v. 23/10/95

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

(RPC: Fecha: 25.7.95, Nº 6574 del Libro 117 Tomo "A" de S.A.). Comunica que el 30.8.95 por escritura 365 del 13.9.95 se otorgó poder general a los siguientes apoderados: Grupo A: Basilio Pugatchenko, Carlos Mickan, J. Erik Jensen, Luis Víctor Flamand, Osvaldo Geraci, Claudio Marcelo Rossi, Damián Fernando Beccar Varela y Juan Pablo Chevallier-Boutell; Grupo B: Susana Escaris de Ortega, Paolo Vergani y Marcelo Horacio Volpe; Grupo C: José Roberto Casiña y Daniel Alberto González; Grupo D: Juan Carlos Puglia, Jorge Alberto Lombardi, Gustavo Andrés Farina y Fernando Javier Hambra; Grupo E: Saida María Josefina Martínez, Rita Elisabet Pedrozo, Adriana Ale de Martínez, Mónica Alicia Martínez de González, Verónica Basco y Fernando Andrés D'Amico; Grupo F: Sergio Darío Maldonado y Horacio Ricardo Silva, con las facultades y forma de actuación que allí se detallan.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/10 Nº 46.304 v. 23/10/95

CIRCULOS INTEGRADOS
S.A. de Ahorro para Fines Determinados.
Capital Federal

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudiacion de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de JUNIO de 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "BE8".

0067067-0069045-0071039-0074034-0076065-0077065-0079100-///

0082061-0086032-///

CARACTERISTICA "BK1".

0001014-0002024-0003004-0004004-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "BK4".

0001004-///

CARACTERISTICA "BK8".

0002097-0003097-0004097-0005097-0006062-/////////////////////

CARACTERISTICA "BT8".

0031077-0033015-0034039-0035020-0037072-0038007-0043062-///

CARACTERISTICA "CE4".

0057003-///

CARACTERISTICA "CE8".

0036032-0041086-0042041-0044042-0045041-0047092-0048072-///

0052065-0054050-0055022-0058062-0059018-0061019-0063083-///

0064062-0066060-0068001-0071016-0073004-0074087-0075062-///

0082053-0085070-0098062-0103099-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "CZ8".

0023022-0027005-0028052-0032047-0034058-0036097-0037037-///

0041015-0045084-0046016-/////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "C08".

0095032-0100005-0101064-0104052-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "EB8".

0104071-0110062-0111002-0112032-0116078-0118088-0119006-///

0121087-0126037-0132072-0134019-0135033-0136072-0138055-///

CARACTERISTICA "E06".

0464042-0465064-0469020-//////////////////////////////////

CARACTERISTICA "E08".

0777034-0784032-0789002-0795047-0799051-0801008-0802013-///

0804083-0805042-0808008-0809072-0810050-0814069-0817035-///

0818035-0819087-0823092-0825073-0826011-0828009-0829023-///

0830053-0832081-0833027-0835039-0839066-0840086-0841051-///

0842085-0843056-0844009-0847072-0849018-0850081-0852044-///

0853032-0854087-0856018-0860017-0862018-0864072-0865070-///

0866093-0870015-0872019-0873011-0874060-0876083-0881074-///

0884046-0885061-0889060-0894031-0899093-0902015-0906056-///

0907037-0909004-0914010-0919010-0923033-//////////////////

CARACTERISTICA "G01".

0061002-0068015-//

CARACTERISTICA "G08".

0074042-0075009-0085090-087035-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "HA8".

0040084-0042001-0044071-0046024-0047031-0048069-0064062-///

CARACTERISTICA "HB8".

01030850108018-0109008-0111015-0112045-0114035-0117035-///

0145004-//

CARACTERISTICA "HC8".

0116069-0117100-0118004-0119027-0120006-0121012-0124062-///

0126098-0131016-0132059-0136023-0137062-0157097-///////////

CARACTERISTICA "HD8".

0046073-0049047-0050018-0051098-0053073-0054065-0057066-///

0063062-0089085-//

CARACTERISTICA "HE8".

0029076-0033023-0036051-0038062-0040095-0056062-///////////

CARACTERISTICA "HZ1".

0009004-//

CARACTERISTICA "HZ8".

0020098-0021062-0023062-0025028-0037062-//////////////////

CARACTERISTICA "IB8".

0472093-0474086-0478010-0479068-0480087-0481003-0482033-///

0483032-0486037-0488047-0489099-0491045-0492040-0493065-///

0494045-0496032-0497033-0498022-0500005-0501056-0503034-///

0504057-0505091-0508006-0509088-0510029-0511042-0512045-///

0515047-0516017-0519099-0525046-0527005-0535023-0566062-///

CARACTERISTICA "IC8".

0418093-0419076-0420010-0421012-0424032-0425002-0428058-///

0430068-0432098-0433015-0435075-0438032-0440061-0441037-///

0444087-0445071-0447016-0448086-0450044-0451005-0457056-///

0462084-0464099-0468097-0470021-0472036-0474034-0475037-///

0476017-0477018-0478090-0481079-0482080-0483025-0484015-///

0485081-0486078-0487056-0490090-0496005-0500024-0502031-///

0505083-0508014-0510054-0511087-0514046-0518071-0522085-///

0523023-0524087-0526002-0529025-//////////////////////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001063-0003062-0005062-0006016-0007063-0008097--0009016-/

0011004-0014070-0015005-0016002-0018062-0019004-0020062-//

0021016-//

CARACTERISTICA "IZ8".

0001062-0017002-0025062-0026097-0042062-//////////////////

CARACTERISTICA "KW8".

0024059-0026019-0027050-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "LZ8".

0008095-0010085-0011042-0012066-0014004-0015071-0016032-//

0017095-0018071-0019035-0020062-0021005-0022095-0024062-//

0026016-0031095-0033070-0034071-//////////////////////////

CARACTERISTICA "L08".

0052051-0054091-///

CARACTERISTICA "M01".

0038004-//

CARACTERISTICA "M03".

0352011-0353037-0354023-0365004-//////////////////////////

CARACTERISTICA "M06".

0242032-0243015-0248059-0255071-0256062-0257004-///////////

CARACTERISTICA "PK1".

0001007-0002016-0003016-0004028-0005002-0006004-0007004-///

0008004-0009004-//

CARACTERISTICA "PK4".

0001057-0002047-0003004-0004004-0005004-//////////////////

CARACTERISTICA "PK8".

0008004-0009097-0010097-0011084-0012097-0013004-0014028-///

0015097-0016095-0017097-0018097-0019097-0020097-0021097-///

0022097-0023062-0024097-0025097-0026097-0027097-0028097-///

0029097-0030062-//

CARACTERISTICA "PS8".

0111031-0112065-0114015--0115075-0116068-0117087-0118072-//

0120085-0123027-0127050-0128001-0129055-0131087-0133052-/

0135018-0136099-0141084-0143088-0149047-0152046-0154005-///

0160041-0161045-0173070-0176081-0178096-0180084-///////////

CARACTERISTICA "PT8"

0015062-0017098-0018012-0019040-0020025-0021035-0023034-///

0026063-0044062-///

CARACTERISTICA "RA4".

0111024-0113010-///

CARACTERISTICA "RA8".

0234021-0239025-0240063-0241045-0242005-0244071-0245031-///

0246047-0248015-0249057-0250047-0251074-0252025-0253076-///

0254036-0255005-0256087-0257053-0258070-0259028-0260070-///

0261047-0263004-0264028-0265049-0266005-0267018-0271028-///

0277095-0280025-0281095-0282004-///////////////////////////

CARACTERISTICA "RR8".

0416014-0417060-0418074-0421022-0422057-0424025-0426063-///

0429023-0430036-0431063-0432045-0435087-0436004-0437004-///

0438028-0439025-0440053-0441010-0442060-0443006-0444047-///

0445084-0446063-0447016-0448093-0449070-0450062-0451047-///

0452071-0453071-0454045-0455053-0456059-0457070-0458078-///

0460057-0461018-0463084-0464057-0465062-0466001-0467070-///

0468066-0469002-0470062-0471018-0472016-0473020-0474066-///

0475003-0476062-0477003-0478099-0480065-0482016-0483045-///

0485070-0486003-0487011-0488062-0489071-0490062-0492020-///

0493001-0494062-0495097-0497016-0498062-0499010-0500016-///

0501028-0503018-0504010-0506079-0507062-0508070-0509078-///

0510034-0511018-0513016-0514016-0515062-0516057-0517035-///

0519073-0520047-0521014-0522016-0523085-0524008-0525075-///

0527015-0528054-0529039-0530002-0531015-0532018-0533041-///

0534062-0535014-0536034-0537008-0539095-0541047-0542054-///

0543004-0544043-0545015-0546087-0547016-0548094-0549024-///

0550081-0551087-0552011-0553042-0554015-0555015-0556092-///

0557004-0558069-0559083-0560070-0561095-0562053-0563087-///

0564015-0565065-0566099-0568004-0569023-0572063-0573087-///

0574052-0575060-0577004-0578087-0579010-0580087-0581020-///

0582041-0583023-0584063-0586087-0587047-0588016-0591087-///

0592063-0593060-0594083-0595097-0596075-0597016-0598015-///

0599062-0600085-0601002-0602040-0603084-0604060-///////////

CARACTERISTICA "R08".

0373055-0376037-0378050-0379093-0380062-0387038-///////////

CARACTERISTICA "S01".

0036017-0038004-///

CARACTERISTICA "S03".

0927028-0929029-0935045-0937019-0950004-///////////////////

CARACTERISTICA "TS1".

0067014-///

CARACTERISTICA "TS8".

0160089-0164027-0165036-0170034-0172008-0183047-0185010-///

0186064-0199010-0202062-0205026-0206059-0208049-0209062-///

0212059-0217090-0220045-0221072-0222020-0224048-0226056-///

0229087-0230071-0232042-0233062-0237037-0242099-0243064-///

0245004-0247015-0251072-0253083-0256022-0259062-0261016-///

0270037-0271079-0273084-0278059-0325015-0326062-///////////

CARACTERISTICA "U08".

0161042-0162084-0179004-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0041015-

0027066-0029098-0032045-0035064-0038062-0039074-0042041-///

0043039-0044053-0045035-0046018-0047015-0048072-0049015-///

0050057-0052043-0054045-0055014-0056004-0059069-0060015-///

0062032-0063016-0065062-0066068-0068028-0069016-0072062-///

0077057-0078016-0080097-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "WY8.".

0051027-0052065-0053015-0054014-0059051-0060069-0064031-///

0065097-0067044-0068028-0070096-0071032-0074065-0075062-///

0077019-0079030-0080093-0081095-0082005-0083004-0084083-///

0085095-0086017-0087046-0088067-0089002-0090058-0091026-///

0093056-0094078-0095039-0096028-0097070-0098033-0099020-///

0100039-0101088-0104018-0105053-0108088-0109071-0110028-///

0111032-0114016-0116066-0118065-0119062-0120062-0121061-///

0123005-0124033-0125009-0127011-0128081-0129045-0130014-///

0131077-0132005-0133005-0134043-0135055-0136009-0138028-///

0139055-0140002-0141007-0142024-0143016-0144042-0145074-///

0147068-0148028-0149075-0151053-0152062-0154087-0155097-///

0157014-0159072-0160051-0161081-0163041-0164071-0165093-///

0166008-0169074-0171007-0172060-0173053-0175016-0178004-///

0179062-0180063-///

CARACTERISTICA "W08".

0300044-0306011-0307042-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XA1".

0039002-0040004-///

CARACTERISTICA "XA8".

0039099-0041033-0046047-0047074-0048036-0049005-0051088-//

0052015-0054077-0055018-0056072-0057007-0059092-0060044-///

0062100-0068023-0071092-0074032-0076032-0079011-0081062-///

0082015-0084099-0088001-0090015-0095016-0097065-0101062-///

0102063-0104004-0134062-0161004-0162062-///////////////////

CARACTERISTICA "XB5".

0181004-0182008-0186023-0190057-///////////////////////////

CARACTERISTICA "XB8".

0632032-0634055-0642018-0644024-0645081-0647072-0649004-///

0650026-0651006-0652069-0655010-0656074-0661060-0662016-///

0664060-0666079-0667047-0668081-0670077-0671017-0673085-///

0674023-0675084-0676085-0678095-0691057-///////////////////

CARACTERIISTICA "X08".

0365009-0366083-0370023-0371085-0373077-0374015-0375045-///

0376033-0379057-///

CARACTERISTICA "ZA8".

0002085-///

CARACTERISTICA "ZK8".

0004069-0038062-0039097-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "ZL8".

0015089-0017034-0018054-0021055-0022043-///////////////////

CARACTERISTICA "Z01".

0023002-///

CARACTERISTICA "Z02".

0421027-0422030-0424015-0425005-///////////////////////////

CARACTERISTICA "Z03".

0001021-0002024-0006021-0009004-0010004-///////////////////

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AA8".

0008010-0009004-///

CARACTERISTICA "BE8".

0069012-0069017-0077080-0078002-0079065-0083008-0087097-///

0090088-0091063-0093025-0094079-0096053-0106048-0107046-///

0109050-0110001-0111036-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "BK1".

0001013-0002001-0003007-0004006-///////////////////////////

CARACTERISTICA "BK4".

0001005-///

CARACTERISTICA "BK8".

0001010-0002065-0003068-0004070-0005059-0006035-///////////

CARACTERISTICA "BT8".

0038050-0040050-0041051-0044092-0045069-0046016-0047015-///

0048086-0051002-0052063-0053004-0054023-///////////////////

CARACTERISTICA "CE4".

0049041-0055033-0056016-0057023-0058048-0059029-///////////

CARACTERISTICA "CE8".

0042054-0045080-0048059-0055029-0058003-0058065-0059014-//

0059020-0059080-0060085-0063007-0064072-0065021-0066023-//

0068049-0068055-0069074-0070023-0071001-0072016-0073099-//

0074024-0075035-0076073-0077015-0078063-0079040-0080049-//

0081004-0082021-0082073-0083008-0084060-0085040-0085049-///

0085060-0087073-0088030-0089002-0090081-0091047-0092095-///

0093005-0094070-0095034-0096016-0097016-0098014-0099016-///

0100085-0101015-0102076-0103064-0104063-0105028-0106087-///

0107079-0108097-0109066-0110084-0111040-0112099-0113023-///

0114050-0115023-0116016-0117066-0118031-0119045-0120004-///

0121097-0122049-0123043-0124022-///////////////////////////

CARACTERISTICA "CZ8".

0028030-0032022-0032025-0034011-0034036-0036081-0038032-///

0039014-0040014-0041021-0042062-0043070-0044071-0045032-///

0046002-0047072-0049084-0050028-0051063-0052058-0053066-///

0054085-0055037-0056016-0057062-0058084-0059077-0060023-///

0061004-0062023-0063002-0064071-0065066-0066054-///////////

CARACTERISTICA "C08".

0095054-0101008-0102072-0103014-0105030-0106069-0108063-///

0109040-0110069-0111095-0112004-0113051-0114056-0115063-///

0116005-0117004-0118016-0119071-0120024-0121057-0122051-///

0123028-0124080-///

CARACTERISTICA "EB8".

0110055-0110061-0112082-0119080-0121007-0121065-0130077-///

0131091-0133100-0134093-0135081-0136018-0138006-0139060-///

0141015-0143007-///

CARACTERISTICA "EC8".

0001063-0002028-0003072-0004070-0005069-0006062-0007004-///

0008035-0009061-0010023-0012028-0013014-0014085-0015059-///

0016019-0017001-0018065-0019060-0020048-0021079-0022099-///

0023057-0024060-0026002-0027095-0028048-0029028-0030015-///

0031060-0032087-0033084-0034097-0035050-0036023-0037044-///

0038015-0039032-0040015-0041005-0042066-0043062-0044084-///

0045017-0046095-0047004-0048039-0049084-0050024-0051005-///

0052029-0053079-0054001-0055001-0056060-///////////////////

CARACTERISTICA "E06".

0474032-0477016-///

CARACTERISTICA "E08".

0777031-0804018-0809009-0809045-0829026-0835051-0839088-///

0849094-0851034-0870060-0870081-0880034-0881035-0888030-///

0890001-0892035-0897074-0902037-0903047-0905060-0909023-///

0912025-0913024-0914018-0915072-0916028-0917040-0918014-///

0919046-0920040-0921085-0922085-0924018-0925081-0926018-///

0928056-0933015-0935012-0937065-0938055-0939088-0940055-///

CARACTERISTICA "G01".

0061009-//

CARACTERISTICA "G08".

0074036-0086075-0089091-0091004-0095077-0096021-0098081-///

0101037-0106085-0108004-0109030-0110063-0111011-0112097-///

0113063-0114001-0115085-0116087-0117021-0118025-0120097-///

0121016-0122039-0123052-0124057-0125016-0126085-0127043-///

0128010-0129006-0130053-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HA8".

0040025-0044019-0044048-0046008-0047080-0048042-0049007-///

0050037-0051023-0052034-0053025-0055028-0056085-0057053-///

0058063-0060002-0061062-0062044-0063047-0064036-///////////

CARACTERISTICA "HB4".

0042023-0045054-0046015-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HB8".

0103022-0108079-0113030-0114034-0115094-0116038-0118018-///

0119042-0121050-0122042-0123084-0125008-0131004-0134035-///

0135054-0136063-0138097-0139043-0140058-0141032-0142011-///

0143068-0144020-0145006-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HC8".

0116072-0117088-0118024-0121018-0124072-0129058-0130035-///

0131003-0131060-0133049-0134057-0135097-0136037-0137092-///

0138034-0139063-0140063-0141024-0142066-0143051-0144058-///

0145002-0146060-0147072-0148028-0149004-0150071-0151062-///

0152079-0153019-0154039-0155065-0156015-0157076-0158002-///

0159062-0160030-0161048-0162029-0163002-///////////////////

CARACTERISTICA "HD8".

0049068-0053018-0053050-0054027-0055004-0056012-0058016-///

0059069-0060062-0061065-0062023-0063005-0064097-0065004-///

0066083-0067010-0068083-0070002-0071028-0072095-0073068-///

0074073-0075002-0076023-0077060-0078015-0079081-0080066-///

0081058-0082015-0083004-0084014-0085056-0086050-0087019-///

0088065-0089087-//

CARACTERISTICA "HE8".

0032030-0033025-0033033-0035045-0036038-0037005-0038016-///

0039053-0040043-0041002-0042053-0043015-0044064-0045032-///

0046034-0047063-0048016-0049004-0050057-0051044-0052013-///

0053062-0054033-0055062-0056063-///////////////////////////

CARACTERISTICA "HZ1".

0009002-//

CARACTERISTICA "HZ8".

0021072-0022072-0023085-0024005-0025001-0025065-0027051-///

0028068-0029002-0030004-0031046-0032004-0033062-0034066-///

0035001-0036031-0037048-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "IA8".

0001008-0002029-0003024-0004002-0005066-///////////////////

CARACTERISTICA "IB8".

0480022-0488034-0488037-0489051-0489086-0492022-0494020-///

0497088-0500090-0501022-0504030-0506008-0508029-0508030-///

0514081-0516037-0518085-0519077-0520019-0522058-0523075-///

0524056-0525022-0526034-0527008-0528063-0529095-0531053-///

0533040-0534034-0535036-0536087-0537058-0540083-0541017-///

0542071-0545053-0546034-0547001-0548100-0549032-0551025-///

0552016-0553057-0554030-0555002-0556036-0557062-0558058-///

0559002-0560041-0561066-0562025-0563062-0564057-0565069-///

0566018-//

CARACTERISTICA "IC8".

0433087-0438019-0444018-0444086-0448080-0462051-0462063-///

0468081-0472090-0480018-0489040-0496010-0496045-0497099-//

0499024-0500030-0503028-0505030-0506068-0507028-0509016-//

0512080-0514038-0515084-0516016-0517025-0518055-0519025-//

0520023-0522016-0522035-0524014-0526063-0527090-0528085-///

0529043-0530015-0531035-0532099-0533032-0534057-0536016-///

0537005-0538024-0539085-0541062-0542029-0543034-0546085-///

0547054-0548072-0549093-0550076-0551088-0552023-0553063-///

0554062-0555074-0556057-0557037-///////////////////////////

CARACTERISTICA "IE8".

0008021-0009039-0010069-0011041-0012016-0013063-///////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001057-0002049-0003095-0004097-0005060-0006063-0007005-///

0008095-0009099-0010062-0011035-0012062-0013032-0014057-///

0015069-0016069-0016099-0017071-0018095-0019071-0019084-///

0020071-0020084-0021060-0021087-///////////////////////////

CARACTERISTICA "IZ8".

0001017-0002087-0004063-0005065-0006085-0007028-0008084-///

0009005-0010060-0011035-0013002-0016007-0017008-0018002-///

0019085-0020066-0021016-0022013-0023095-0024095-0025002-///

0026062-0026095-0027097-0028097-0029095-0030082-0031087-///

0032093-0033032-0034063-0035034-0036071-0037016-0038003-///

0039016-0040047-0041055-0042027-///////////////////////////

CRACTERISTICA "KT8".

0001063-0002015-0003024-0004060-0005063-0006095-0007005-///

0008062-0009010-0010057-0011052-0012028-0013019-0014017-///

0015083-//

CRACTERISTICA "KW8".

0024011-0030015-0031077-0032045-0034025-0035016-0036063-///

0037057-0039084-0040037-0041095-0042060-0043063-0044057-///

0045070-0046090-///

CARACTERISTICA "LZ3".

0001008-0002015-0003038-0004017-0005004-///////////////////

CARACTERISTICA "LZ8".

0008085-0010007-0010011-0010034-0011067-0014047-0017032-///

0017072-0018001-0018069-0018072-0019088-0020015-0020068-///

0021049-0021069-0022005-0022023-0023072-0024017-0025085-///

0026073-0027092-0028071-0029057-0030097-0031084-0032062-///

0033035-0034016-///

CARACTERISTICA "L08".

0052017-0053047-0055011-0056025-0057060-0058016-0059038-///

0060019-0061028-0062023-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "M01".

0038016-///

CARACTERISTICA "M03".

0354017-0356004-0357023-0258028-0359023-0360001-0361014-///

0362023-0363002-0364016-0365025-///////////////////////////

CARACTERISTICA "M06".

0242026-0242054-0251016-0253054-0255016-0256063-0257002-///

0257016-0258027-0259057-0260025-0261047-0262015-///////////

CARACTERISTICA "PK1".

0001021-0002015-0003004-0004022-0005001-0006016-0007027-///

0008008-0009012-///

CRACTERISTICA "PK4".

0001052-0002045-0003014-0004001-0005043-///////////////////

CARACTERISTICA "PK8".

0001021-0002093-0003079-0004075-0005022-0006051-0007064-///

0008099-0009020-0010059-0011049-0012083-0013095-0014043-///

0015079-0016070-0017007-0018046-0019062-0020021-0021062-///

0022007-0023084-0024007-0025041-0026024-0027024-0028087-///

0029034-0030002-///

CARACTERISTICA "PS8".

0112033-0116042-0117051-0120051-0127075-0128078-0131041-///

0131089-0139015-0151023-0152098-0153051-0154049-0154051-///

0158047-0160065-0161012-0161046-0163045-0165026-0166008-///

0167070-0168050-0169072-0170097-0171022-0172025-0173043-///

0173051-0174044-0175069-0176031-0177008-0178011-0179063-///

0180080-0181053-0182089-0183043-0184069-0185095-0186060-///

0187063-0188017-0190010-0192062-0193054-0196017-0199015-///

0202087-0203062-0204016-0207060-0209004-0210063-0211029-///

0212063-0213063-0214085-0215085-0216014-0217004-0218002-///

0219066-0220060-0221057-0222008-0223014-0224016-0225015-///

0226045-///

CARACVTERISTICA "PT8".

0015043-0019061-0020029-0021065-0022063-0023058-0025003-///

0026037-0027068-0028034-0029054-0030053-0031063-0032063-///

0033004-0034004-0035004-0036097-0037015-0038083-0039058-///

0040004-0041016-0042041-0043005-0044014-///////////////////

CARACTERISTICA "PV8".

0005002-0007070-0009057-0010008-0013060-0014057-///////////

CARACTERISTICA "RA8".

0239027-0240032-0240066-0241013-0241079-0241098-0242058-///

0244013-0244074-0244076-0244081-0246007-0248003-0248098-///

0249008-0249020-0249064-0250045-0251072-0252045-0255064-///

0255068-0255069-0256022-0256049-0256069-0256094-0257044-///

0257080-0258011-0258018-0258030-0258039-0259043-0259065-///

0260072-0260073-0261001-0261052-0261053-0261064-0261068-///

0261080-0263003-0263019-0263021-0263083-0266031-0266075-///

0266078-0271075-0277025-0277030-0277031-0277032-0277075-///

0277086-///////-0280061-0282003-0//////////////////////////

CARACTERISTICA "RE8".

0001004-0003057-0004032-0005062-///////////////////////////

CARACTERISTICA "RR8".

0418059-0418099-0422014-0424053-0424072-0424073-0426039-///

0431017-0431019-0431025-0431027-0431029-0431036-0431037-///

0431046-0431054-0431057-0431058-0431063-0431075-0431087-///

0432094-0435045-0435065-0436026-0436028-0437064-0437071-///

0437078-0439018-0439052-0441079-0441094-0442018-0442083-///

0442087-0443038-0443086-0444007-0444025-0444055-0445039-///

0445042-0445059-0446050-0446079-0446080-0447029-0447052-///

0447059-0449023-0449083-0450015-0450066-0450084-0451020-///

0451063-0452056-0453045-0454018-0454044-0455001-0455075-///

0455088-0457031-0457044-0457079-0460055-0460087-0463074-///

0463075-0463076-0464009-0464045-0465047-0465081-0465096-///

0466008-0466012-0467029-0467033-0467055-0469035-0469043-///

0469075-0470039-0471031-0472044-0472052-0472055-0474008-///

0474038-0475053-0476016-0476063-0476084-0477010-0477023-///

0477068-0478045-0482028-0482081-0482083-0483093-0485028-///

0486087-0488004-0488015-0488095-0489006-0490030-0493037-///

0493052-0494045-0494061-0494063-0495070-0495085-0497087-///

0498060-0498074-0498087-0500034-0500036-0500059-0501018-///

0501026-0503093-0504080-0506082-0507016-0507063-0507074-///

0510033-0510082-0511009-0511042-0515007-0515060-0515074-///

0516030-0517030-0517092-0519022-0520069-0520074-0520092-///

0521079-0522005-0522043-0522073-0523080-0523088-0525046-///

0527021-0527045-0527057-0528081-0528082-0528088-0530072-///

0530074-0530087-0531011-0531088-0534053-0534060-0534072-///

0535019-0536082-0536092-0537009-0539023-0539054-0539071-///

0541002-0542088-0542098-0543016-0543017-0543031-0544009-///

0544094-0544098-0545031-0545044-0546081-0546088-0546092-///

0547028-0547063-0547070-0548011-0549029-0549052-0550011-///

0551065-0551074-0551091-0552019-0553092-0554043-0554052-///

0554054-0555008-0555014-0556009-0556098-0557002-0557043-///

0557045-0558053-0558054-0558072-0559018-0559054-0560068-///

0560069-0560074-0561069-0561074-0561087-0562054-0562089-///

0563081-0563092-0563098-0564005-0564023-0564087-0565055-///

0566014-0567073-0568010-0568023-0569008-0569051-0569068-///

0570031-0571054-0572074-0573091-0574020-0575074-0577087-///

0578043-0579019-0579036-0579054-0580033-0580068-0582037-///

0583010-0583025-0584092-0585053-0586081-0587016-0588010-///

0589007-0590062-0591053-0591054-0592025-0592049-0593054-///

0594043-0594074-0595070-0596022-0597008-0598035-0599004-///

0600066-0601063-0603037-0603066-0604064-0604069-0605004-///

0606081-///

CARACTERISTICA "S01".

0038016-///

CARACTERISTICA "S03".

0925005-0932040-0939015-0940005-0941019-0942050-0943003-///

0945049-0948004-0949002-0950008-///////////////////////////

CARACTERISTICA "TS8".

0183005-0185018-0192073-0196025-0199056-0203070-0204098-///

0211073-0219028-0228018-0229074-0233016-0233081-0241097-///

0242037-0244081-0245007-0245015-0245051-0249023-0250095-///

0251076-0252053-0253055-0254031-0256077-0256086-0257075-///

0258072-0260085-0261058-0262062-0263081-0264060-0265063-///

0266063-0267017-0268002-0269070-0272051-0273060-0273069-///

0274070-0275046-0276046-0277032-0278029-0279063-0280034-///

0281023-0282011-0283011-0285050-0290002-0295087-0297063-///

0298023-0302040-0304087-0306062-0307062-0308058-0309057-///

0310004-0311085-0312040-0313066-0314053-0315001-0316010-///

0317015-0318029-0319047-0320070-0321038-0322012-0323047-///

0324040-0325053-0326024-/////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "U08".

0160082-0164016-0165024-0166023-0167057-0168034-0169004-///

0170015-0171063-0172083-0173063-0174004-0175084-0176045-///

0177010-0178027-0179051-/////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0027034-0027040-0032011-0035011-0038001-0042038-0043033-///

0045072-0046020-0047092-0048011-0049017-0049050-0051008-///

0052014-0053098-0054100-0055098-0056084-0057015-0058058-///

0059008-0060002-0061001-0062050-0062051-0063070-0064085-///

0065024-0066008-0067015-0068005-0069015-0070004-0071004-///

0072005-0073004-0074063-0075041-0076063-0077064-0078063-///

0079047-0080014-0081004-0082002-///////////////////////////

CARACTERISTICA "WC8".

0001028-0002043-0003097-0004002-0005046-0007003-0009049-///

0010010-0011008-0012085-0013097-0014032-0015002-0016016-///

0017030-0018060-0019028-0020004-0021035-0022069-0023038-///

0024015-///

CARACTERISTICA "WY8".

0051090-0068025-0068083-0071026-0071050-0071089-0075032-///

0081025-0081033-0082034-0083075-0084025-0084051-0085100-///

0089051-0091078-0093012-0094086-0095037-0097038-0100033-///

0100037-0100041-0104021-0105100-0110030-0110054-0118082-///

0119080-0120054-0121079-0128027-0129014-0129090-0130038-///

0131011-0131037-0133081-0134081-0135050-0137035-0138005-///

0139090-0140001-0141058-0141081-0142023-0142025-0143088-///

0145021-0145072-0146005-0147074-0148031-0148033-0148074-///

0151043-0151049-0153063-0154039-0155032-0157077-0157081-///

0158060-0159037-0162015-0164016-0164054-0166081-0168065-///

0169007-0170095-0171072-0172041-0173035-0174057-0175034-///

0176049-0178015-0178074-0179078-0179079-0180087-0181016-///

0182087-0183060-///

CARACTERISTICA "W08".

0299007-0305072-0308005-0310026-0313061-///////////////////

CARACTERISTICA "XA1".

0039005-0040016-///

CARACTERISTICA "XA8".

0046032-0051030-0054013-0055038-0062071-0068088-0069001-///

0071011-0076031-0076035-0078044-0079038-0081026-0082041-///

0083093-0084022-0084052-0084072-0086024-0087006-0088076-///

0089010-0090048-0090083-0091016-0092043-0093028-0094068-///

0095002-0096016-0097011-0098001-0099093-0100063-0101095-///

0102066-0103076-0104028-0105095-0106070-0107071-0108071-///

0109095-0110016-0112026-0113004-0114062-0115023-0116060-///

0117023-0118001-0119097-0120004-0121016-0122046-0123087-///

0124028-0125076-0126063-0127016-0128062-0129048-0130070-///

0131078-0132096-0133057-0134021-0135070-0136097-0137023-///

0138014-0139016-0140002-0141015-0142054-0143097-0144079-///

0145072-0146070-0147063-0148032-0149057-0150063-0151062-///

0152048-0153085-0154054-0155038-0156036-0157007-0158022-///

9159072-0160047-0161007-0162020-///////////////////////////

CARACTERISTICA "XB5".

0178035-0180015-0181005-0181049-0182006-0182017-0183014-///

0186061-0188059-0189023-0190002-0191043-///////////////////

CARACTERISTICA "XB8".

0642077-0644013-0649095-0650050-0656085-0657081-0661045-///

0663093-0664051-0664083-0665057-0669027-0670013-0670067-///

0671083-0672070-0673023-0674031-0675063-0676029-0677015-///

0673072-0679063-0680063-0681062-0682062-0683015-0684095-///

0685060-0686002-0687046-0689073-0690004-0691083-0692062-///

0693095-0694083-0695084-0696039-0697077-0698071-0699072-///

0700018-0701028-0702035-0703060-0704095-0705089-0706085-///

0707004-0708063-0709077-0710057-0711004-0712004-0713064-///

0714058-0715053-0716074-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XS8".

0001004-0002001-0003007-0004010-///////////////////////////

CARACTERISTICA "X08".

0366007-0374023-0374037-0374058-0376050-0377052-0378068-///

0379001-0380008-0381059-0382025-0383002-0386029-0387069-///

0389055-0390066-0391003-0392015-0393069-0394032-0395017-///

0396015-0397021-///

CARACTERISTICA "ZA8".

0001016-0002065-0003065-0004062-0005097-0006087-0007033-///

0008015-0009047-0010060-0011028-0012048-0013049-///////////

CARACTERISTICA "ZK8".

0002016-0003060-0004040-0007022-0012055-0013069-0014064-///

0015084-0016063-0017062-0018063-0019078-0020063-0021057-///

0022005-0023087-0024063-0025070-0026063-0027097-0028095-///

0029095-0030016-0031069-0032062-0033004-0034004-0035016-///

0036025-0037023-0038017-0039066-///////////////////////////

CARACTERISTICA "ZL8".

0021019-0022051-0022081-0023007-0025062-0026065-0031061-///

0033065-///

CARACTERISTICA "ZS8".

0001060-0002028-///

CARACTERISTICA "Z01".

0023009-///

CARACTERISTICA "Z02".

0425023-///

CARACTERISTICA "Z03".

0001027-0002023-0002043-0003004-0004005-0005002-0006014-///

0007004-0008023-0009045-0010009-///////////////////////////

Escribana - Beatriz I. Brailovsky
e. 23/10 Nº 45.637 v.23/10/95

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

RPC: 9.8.29, Nº 59, Lº 43, Tº "A" de E.N. Comunica que en el aviso publicado el 9.10.95, Recibo Nº 44.627 donde dice: Juan Castillo debe decir: Juan Castrillo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/10 Nº 46.232 v. 23/10/95

CPS SERV. DE ING.
S. R. L.

Edicto de Mensura: Area de explot. Puesto Hernández, Neuquén, Depto. Pehuenches, lotes 2, 3, 8, 22, frac. D, Sec. XXVII; en Mendoza, Depto. de Malargüe, parcela IV-5-0-0, NC 771046. Se comunica a propietarios que por cuenta y orden de UTE AREA PTO. HERNANDEZ, se realizarán mensuras, amojonando vertices s/Ley 17.319. Tareas a cargo de CPS, Agrim. Protto (551-5606) INF: CIA NAVIERA PEREZ COMPANC SA., Ing. Paterno: J. J. Lastra 6000 (8300) Neuquén (484036/487031).

Socio Gerente - Alfredo J. Protto
e. 23/10 Nº 14.928 v. 25/10/95

"E"

ELIOP ARGENTINA
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Ratifico publicación en Boletín Oficial Nº 28.211 Recibo 39.217, 2ª sección. En Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 14/11/94 se designó Director Suplente al Dr. José María González Eiras quien manifestó su aceptación en el mismo acto.

Vicepresidente - José Marina Benítez
e. 23/10 Nº 46.242 v. 23/10/95

EMIRRAGGIO
Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Registro 8071. Registro Público de Comercio fecha 26 de mayo 1957, Nº 674, Folio 380, Libro 50, Tomo A Estatutos Nacionales. Domicilio calle Esmeralda Nº 272 piso 4º de la Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 1995, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad, de acuerdo al artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550. Se designó liquidador a Lorenzo Benito Raggio y Síndico al doctor Juan Carlos Azar. Conste que a la fecha de la presente publicación, la liquidación está concluida por cuanto la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1995 aprobó por unanimidad el Balance de Liquidación Final y Distribución del Saldo, dando así por terminada la liquidación.

Liquidador - Lorenzo Benito Raggio
e. 23/10 Nº 46.321 v. 23/10/95

EMPRESA DE NEGOCIOS
S.R.L.

IGJ Nº 3887, Lº 93, Tº de SRL. Por acta 11 del 18/8/95 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de "EMPRESA DE NEGOCIOS S.R.L." y se designó liquidadora a María Isabel De Lena, arg., 23/8/53, soltera, DNI 10.193.179, Callao 531 5º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 23/10 Nº 46.217 v. 23/10/95

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Nº Reg. I.G.J. 119.059. Resultado del Acto de Adjudicación Nº 84. Fecha: 17-10-95.

GRUPO	Nro.	ADJ
4001-009	077	DES
4001-011	036	SOR
4001-012	010	SOR
4001-012	004	DES

Códigos: SOR=Sorteo / LIC=Licitación / DES=Lic. Desierta.

Acto de Adjudicación Nº 85 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de noviembre de 1995 en Cerrito 1136 P. 10 - 1010 Capital Federal

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Administración - Andrés H. Catalano
e. 23/10 Nº 46.325 v. 23/10/95

ESTANCIA MARIA CRISTINA
S.A.

Inscr. IGJ Nº 3766, Lº 116. Por escritura del 8/10/95 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) Aceptar la renuncia del presidente José Antonio Purita; 2) Designar en su reemplazo como presidente a Eduardo Horacio Sala, manteniendo como dir. suplente a Sergio Agopian.

Leopoldo G. Real de Azúa
e. 23/10 Nº 24.348 v. 23/10/95

"F"

FAGRA
S. A.

(9/4/91, Nº 1609, Lº 109, Tº A). Por Asamblea Gral. Ordinaria del 1/8/95 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyó así: Presidente: Gerardo Domínguez; Vicepresidente: Julio Lisandro Fonrouge; Director Titular: Horacio Quezada Abascal; Director Suplente: Horacio José Ale.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 23/10 Nº 24.357 v. 23/10/95

"G"

GERMER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/10/93 bajo el Nº 9976, Libro 113, Tomo A de Estatutos de Soc. Anónimas. Por Esc. Nº 145 del 11/9/95, Fº 376, Registro 209 del Esc. Juan M. Reynal O'Connor, se protocolizaron Actas de Asamblea Extraordinaria del 21/9/94: por la que resuelven: Disolver anticipadamente la Sociedad y renuncias del Presidente Dr. Luis Alberto Otero y Directora Suplente Sra. Margareth Carla Zickuhr, designan liquidador al Sr. Odemir Pedro Lunardon; y la del 20/7/95 por la que aprueban la Memoria y Balance final de liquidación de la Sociedad al 30/6/95.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 23/10 Nº 24.328 v. 23/10/95

"H"

HACHELCO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/6/1992, pasada a escritura Pública Nº 83 del 29/9/95, se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador quedando facultado para tal acto el Sr. Diego Asenjo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/10 Nº 46.297 v. 23/10/95

HITACHI DATA SYSTEMS
S. A.
Nº IGJ.: 1.550.308

Hace saber que en virtud de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio de la sociedad del 19 de mayo de 1995, la composición del directorio de HITACHI DATA SYSTEMS S. A. ha quedado como sigue: Presidente: David Richard Stamper; Vicepresidente: Enrique Mosiejko; Directores titulares: Kelli Jean O'Gorman, Roberto Blas Forestieri y Néstor José Belgrano; Director Suplente: Gustavo Andrés de Jesús, Síndico Titular: Horacio Manlio Corsanego; Síndico Suplente: Marcelo Horacio Corsanego; todos con vencimiento de mandato el 31/12/95.
Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 23/10 Nº 46.309 v. 23/10/95

"I"

INFOTEX
S. A.

Por esc. nº 162 de fecha 11/10/95, folio 555, Reg. 1551, Cap. Fed., se transcribió: 1) Acta de asamblea unánime por la cual se designa al señor Joaquín Nicolás Sant'Anna Lucas como Director titular; 2) Acta de Directorio por la cual se redistribuyen cargos en el mismo: Presidente: Miguel W. Vieytes Romero. Vicepresidente: Pedro Ricardo Baldi, y Director Titular: Joaquín Nicolás Sant'Anna, Director Suplente: Eduardo Roca (hijo). 3) Acta de Directorio por la cual se traslada la sede social a Esmeralda 715, 1º "B" de esta Capital; 4) Renuncia del Vicepresidente señor Pedro Ricardo Baldi.
Inscripta IGJ. bajo Nº 3465, Tomo A, Folio 114, 18/4/94.
Escribana - María G. Caso
e. 23/10 Nº 24.398 v. 23/10/95

INTERVASCULAR INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica: a) Que revocó la designación de representantes legales de los Sres. George de Goicoechea, Tony Hanson y Jorge Edgardo Pampin; b) Que ratificó la designación de representante legal del Sr. Murray Pitkowsky; c) Que fijó nuevo domicilio en la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso "308", Cap. Fed.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/10 Nº 46.320 v. 23/10/95

"L"

LARA TRANSPORTES
S. R. L.

Por doc. priv. 4/10/95 "LARA TRANSPORTES S. R. L." acepta renuncia Gerente Juan Enrique Lubrano y designa Gerentes a las socias Sara Cignoni y Laila Lattanzi con actuación individual e indistinta conforme cláusula quinta contractual.
Abogado - Rafael G. J. Sterin Ieramo
e. 23/10 Nº 46.226 v. 23/10/95

"M"

MORGENSTERN CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con sede social en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1950, bajo el Nº 556 al folio 424, del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, en Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1994, resolvió su fusión con GOTI SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1991, bajo el Nº 5392 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, y con SPLODER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1989, bajo el Nº 9182 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación Activo de MORGENSTERN CUEROS S. A. C. I. al 30 de junio de 1995 $ 699.352,07 y pasivo $ 2.695,15. Capital Social $ 10.000; GOTI S. A. Valuación activo al 30 de junio de 1995 $ 225.784,60 y Pasivo $ 83.347,86, Capital Social $ 250; SPLODER S. A. Activo al 30/6/95 $ 1.196.044,34 y Pasivo $ 98.099,46, Capital Social $ 15.000. El compromiso de fusión fue aprobado por el Directorio de MORGENSTERN CUEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, GOTI SOCIEDAD ANONIMA y SPLODER SOCIEDAD ANONIMA el día 31 de agosto de 1995, por todos los representantes de la sociedad y por las tres Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades al 15 de setiembre de 1995. Quedan disueltas las sociedades GOTI S. A. y SPLODER S. A. sin liquidación. El Capital Social de MORGENSTERN CUEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL se ha aumentado en $ 15.250, quedando el capital social en $ 25.250, totalmente suscripto e integrado. Expte. I.G.J. 9.439.
Presidente - Tobías Morgenstern
e. 23/10 Nº 46.333 v. 25/10/95

"N"

NOVACORP GASANDES GAS TRANSMISSION (ARGENTINA) LTD.
I.G.J. Nº 1.604.443

Se hace saber que la Resolución Extraordinaria del único Accionista de NOVA GASANDES GAS TRANSMISSION (ARGENTINA) LTD. adoptada en fecha 17 de abril de 1995 resuelve: 1) Cambiar el nombre de la sociedad de NOVACORP GASANDES GAS TRANSMISSION (ARGENTINA) LTD: por el NOVA GASANDES GAS TRANSMISSION (ARGENTINA) LTD.
Apoderada - Victoria Zoldi
e. 23/10 Nº 46.308 v. 23/10/95

"O"

OPUS
Sociedad Anónima de Marketing y Publicidad

(11/10/94, Nº 10360, Lº 115, Tº A de S. A.). Designación de nuevo Directorio art. 60. Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 1/9/95, se ha designado el nuevo Directorio ante las renuncias irrevocables de Silvia Mercado y Roberto Orlando Mercado. El nuevo Directorio está compuesto por Rolando Baró, Ricardo Morini y Carlos Azzariti como Directores Titulares y Analía Beatriz Pérez como Directora Suplente. Se aprueba por unanimidad la gestión del Directorio saliente. Analía Beatriz Pérez acepta el cargo para el que fue designada.
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 23/10 Nº 24.314 v. 23/10/95

"P"

PANAMERICA INTERNACIONAL
S. A.

Se hace saber por un (1) día que PANAMERICA INTERNACIONAL S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6962, en el Libro 111, Tomo "A", de Sociedades Anónimas el 31 de julio de 1992, ha dispuesto por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1995 la disolución de la Sociedad por voluntad de los socios, conforme al artículo Nº 94, inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.550. Se ha designado como Liquidador al Dr. Eduardo Manuel Nicora, quien acepta el cargo.
Presidente - Miguel Melhem
e. 23/10 Nº 46.291 v. 23/10/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción Nº 778, Folio 135, Libro 76, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, de fecha 15-3-72. Por un día, con fecha 24-7-91, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, decidió, por unanimidad, aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificar el Estatuto Social, a la suma de A 30.697.992.650.- hoy $ 3.069.799,265.
Autorizada - Alicia Fábregas
e. 23/10 Nº 46.262 v. 23/10/95

PROMOCION Y SERVICIOS FINANCIEROS
S. A.

Nº 6226 Lº 108 Tº "A". Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/9/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Carlos Eduardo Montoto; Vicepresidente Emilio Juan Lanza; Directores titulares Ernesto Martín Pasmanter Oteiza.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/10 Nº 46.315 v. 23/10/95

"S"

SCOTT & MC COY
S. A.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO REPRESENTANTE

Por Escr. de protocolización Nº828, Reg. 312 de Cap. Fed., la sociedad SCOTT & MC COY S. A. inscripta en la IGJ conforme Art. 123 LSC el 3/3/88 bajo el Nº 47 Libro 51 B de Estatutos Extranjeros, se resolvió: a) fijar la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1628, Piso 2 de Cap. Fed. y b) Se designó nuevo representante de la sociedad al Sr. Aurelio Cid, arg., 6/10/27, casado, L. E. 4.037.476 Dr. en Economía con domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1628, Piso 2, de Cap. Fed.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 23/10 Nº 24.333 v. 23/10/95

SENDA SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMATICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 7241 Libro 96 Tomo SRL. SENDA SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que por resolución de fecha 2 de setiembre de 1993 ha dispuesto su disolución y liquidación respectiva. Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Abogado - Naldo Raúl Gómez
e. 23/10 Nº 24.309 v. 23/10/95

SUDCO
S. A.

25/6/92 Nº 5541 Lº 111 Tº 1. Que por Acta de Asamblea General del 15-7-95 se acepta la renuncia de la Presidente Sra. Teresa B. Madotta y se designa el Directorio que queda constituido así: Presidente: Alejandro A. Palaia y Director Suplente: Norberto O. Genesio. Nuevo domicilio social: Virrey del Pino 2632, Capital.
Presidente - Alejandro Palaia
e. 23/10 Nº 24.352 v. 23/10/95

"T"

TEAP
S. A.

Nuevo Domicilio Legal y Sede Social: 25 de Mayo 294, Piso 6to., Código Postal 1002, Capital Federal, según Acta de Directorio Nº 10 del 21 de abril de 1995.
Presidente - Rodolfo E. Fernández Díaz
e. 23/10 Nº 46.237 v. 23/10/95

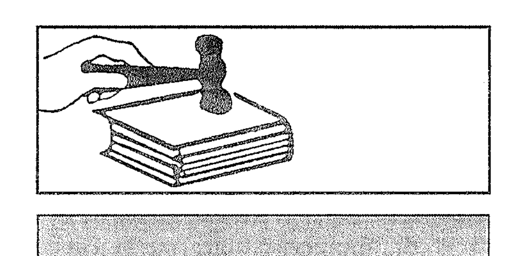
TEAP
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 4 de setiembre de 1995 se han designado como Presidente de TEAP S. A. Consultores de Empresas, al Lic. Rodolfo E. Fernández Díaz; Vice-Presidente, Lic. Martín Fernández Díaz, Director Titular, Dr. Jorge Ignacio Martorell y como Director Suplente a la Sra. Fernanda González.
Presidente - Rodolfo E. Fernández Díaz
e. 23/10 Nº 46.236 v. 23/10/95

"V"

VIVICIR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(15/7/94 Nº 5731, Lº 100, Tº de S. R. L.). Cambio de domicilio social. Por Escritura Pública Nº 834, Fº 2878, Reg. 1481 de Cap., del 11/10/95 se ha resuelto fijar el nuevo domicilio social en la calle Sarmiento 2530, 3er piso, Capital Federal.
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 23/10 Nº 24.313 v. 23/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 1º de noviembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, motor marca Chrysler Nº D5S05146, chasis marca Volkswagen Nº DS1505164M, Dominio Nº B-1.914.319, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Capital Federal. Base: u$s 4.130,65. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B1914319 cuyo deudor es Edgardo H. A. Borsani.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público
e. 23/10 Nº 46.354 v. 25/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 1º de noviembre de 1995 a las 12,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic 1988, motor marca Renault Nº 5600866, chasis marca Renault Nº TA12-002049, dominio C-1.444.612, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: u$s 9.300. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1444612 cuyo deudor es Daniel C. Iglesias.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público
e. 23/10 Nº 46.353 v. 25/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 1º de noviembre de 1995 a las 12,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX II 1986, motor marca Renault Nº 4649206, chasis marca Renault Nº 937-01471, dominio C-1.297.259, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1297259 cuyo deudor es Rubén R. Giacobone.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público
e. 23/10 Nº 46.358 v. 25/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 1º de noviembre de 1995 a las 12,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Oltcit, tipo Berlina 5 plazas, modelo 11RL, motor marca Oltcit Nº 28792Q8296G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0598, dominio C-1.652.215, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: u$s 8.550. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1652215 cuyo deudor es Mariano A. Drata.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público

e. 23/10 Nº 46.359 v. 25/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 1º de noviembre de 1995 a las 12,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1,4 Año 1993, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388038316, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5048912, dominio C-1.711.249, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: u$s 3.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada la media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1711249 cuyo deudor es Rosana S. M. Fernández.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público
e. 23/10 Nº 46.361 v. 25/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº Q0070440 contra PEREZ, MARIA MAGDALENA subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor Marca Ford, tipo: Pick Up, Modelo F-100 DSL, año 1994 Dominio Q0070440, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 20.947,00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 15.030 v. 25/10/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a JULIO CESAR DRIMER y ROSA ALTMAN DE DRIMER a comparecer en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NEUQUEN 2420 c/DRIMER, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución de Expensas" a estar a derecho, bajo apercibimiento de tomar intervención el defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 23/10 Nº 24.284 v. 24/10/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita a GLORIA KEHOE WILSON ACKERMANN a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días, en los autos caratulados: KEHOE WILSON ACKERMANN, GLORIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial. Hágase saber que la publicación será gratuita.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María Isabel Miranda, secretaria.
e. 23/10 Nº 6685 v. 25/10/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, con asiento en Avd. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, cita a LILIANA MONICA CALVO a estar a derecho en los autos: "CALVO, LILIANA MONICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Juan José Caprin, secretario.
e. 23/10 Nº 24.378 v. 23/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALBERTO FRANCISCO GARABINI. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan José Caprin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/9 al 28/9/95.
e. 23/10 Nº 42.735 v. 25/10/95

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to., cita para que tome intervención en los autos caratulados "TEKIEL, ISIDORO c/NUEVOS RUMBOS S. A. T. A. C. I. F. I. y Otro s/Sumario", al Sr. JORGE EDUARDO LOPEZ, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo presente en autos. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 23/10 Nº 24.319 v. 24/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5, cita y emplaza por el plazo de cinco días a VICTOR LUJAN RIVAS y SUSANA CARMEN DECARLI DE RIVAS a que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/RIVAS, VICTOR LUJAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Juan J. Dieuzeide. Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/10 Nº 24.305 v. 24/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, cita y emplaza por el plazo cinco días a PEDRO VINENT DE LA LASTRA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/VINENT DE LA LASTRA, PEDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Germán Páez Castañeda. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/10 Nº 24.306 v. 24/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, P. 8, cita y emplaza por el plazo cinco días a CAZON DANIEL SERGIO a que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/CAZON, DANIEL SERGIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fernando Ferreira. Juez. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 24.304 v. 23/10/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Sec. Nº 17, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ROLANDO MORENO, D. N. I. Nº 22.554.469, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al presunto delito de Abuso Deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 23/10 Nº 6700 v. 27/10/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas; dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 23/10 Nº 6701 v. 27/10/95

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. TEODORO JUCHANI VELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, dentro de los diez (10) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 23/10 Nº 6702 v. 27/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CLAUDIO CARDENAS ENCINA, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Fernando Bosch, secretario.
e. 23/10 Nº 6740 v. 25/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SIGFRIED ALBERT FETZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5850/95 "ARLUZ S. A. s/Inf. ley 23.771" "///Isidro, 6 de octubre de 1995. Toda vez que la empresa Arluz S. A. dejó de funcionar en la calle Gral. Lavalle 1859 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (fs. 30), y según lo informado por la Comisaría 7ma. de San Isidro a fs. 67, cítese a SIGFRIED ALBERT FETZER por edicto, a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P. N.

Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 23/10 Nº 6704 v. 27/10/95

JUZGADOS FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a SERGIO DE LA TORRE, D. N. I. Nº 12.924.232, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penados en el art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 23/10 Nº 6705 v. 27/10/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a MIGUEL COTICH para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C. P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 23/10 Nº 6706 v. 27/10/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Nº 2

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2,

sito en Cangallo N° 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a la firma ALFER LIMPIEZA S. R. L., para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ALFER LIMPIEZA S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 668/94, B. D. 15979, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.

Resistencia, 28 de junio de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 23/10 N° 6707 v. 23/10/95

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría N° 2, sito en Cangallo N° 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días al Sr. LUIS LESLIE LAGOMARSINO, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/LUIS LESLIE LAGOMARSINO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2251/93, B. D. 14611, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 23/10 N° 6708 v. 23/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	05/10/95	JORGE ORLANDO VILLEGAS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/95	ALFREDO SEBASTIAN DONATI o PIRIS ALFREDO SEBASTIAN o DOENELLES, ALFREDO SEBASTIAN Y LUIS ROMERO o JOSE LUIS TOLEDO	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/10/95	FELIX ALEJANDRO ZANNOL	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/10/95	VICTOR HUGO ORAMBUENA RAMIREZ	5	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02/10/95	LORENA ABILLERA	3	DELITO DE ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/10/95	MARCELO ROBERTO JOAQUIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES
4	113	Fernando Bosch	09/10/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	05/09/95	JORGE CASTELLI	3	N° 5889 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	Julio A. Roca	03/10/95	DANIEL HORACIO MONACO	30	ROBO Y ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	17/10/95	HANNI WEIL	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	02/10/95	JUAN JORGE SCHROEDER	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
10	130	Pablo García de la Torre	02/10/95	LEANDRO GABRIEL CODEVILA	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
10	130	Pablo García de la Torre	05/10/95	VIERA OSTAPCHUK y RICARDO LUIS ESTEBAN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	Marcelo A. Sánchez	10/10/95	JUAN MARTIN URDAMPILLETA	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/10/95	SERGIO DAVID CARRUCCIO BARACATE	3	DELITO DE LESIONES GRAVES CAUSA N° 36.009
25	161	Julio Pablo Quiñones	11/10/95	JAIME PINO BUSTAMENTE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	Juan Pablo Vigliero	06/10/95	ADOLFO RODRIGUEZ PORRO (C.I.P.F. 4.613.154), OSCAR VARGO (DNI 14.088.924), MANUEL MAURE OTERO (C.I.P.F. 5.734.592), SALVADOR MAIDANA (DNI 14.088.949) Y DELIA CASAS (LE 3.968.132)	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO EN GRADO DE PARTICIPE NECESARIO...
27	106	Laura G. Bruniard	13/10/95	HUGO ALBERTO RAMASCO	3	N° 67.304
33	169	Julio César Báez		JUAN MORENO	30	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUE
33	169	Julio César Báez	14/09/95	JULIO CESAR FRETES	30	DELITO DE CONCURSO CIVIL FRAUDULENTO
33	169	Julio César Báez	05/10/95	ARMANDO ROBERTO MURANO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	09/10/95	GERARDO PEREIRA MACHADO	3	ROBO
37	129	L. Cristina Bandín	15/09/95	JORGE FILIPPI	3	N° 60.686
37	129	L. Cristina Bandín	04/10/95	FELISA OFELIA JAIUT	5	DEPOSITARIA INFIEL
37	129	L. Cristina Bandín	09/10/95	JUAN CARLOS CONVERSO	3	DEPOSITARIA INFIEL
38	132	Mariana Turner	12/10/95	FELIX BALBACHAN	3	QUIEBRA
38	132	Mariana Turner	12/10/95	GUSTAVO EVARISTO MUSANTE	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS

e. 23/10 N° 120 v. 27/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	25/09/95	MANUEL ANTONIO RUIZ	3	PRESUNTO CONTRABANDO
2	3	Luisa Albamonte	02/10/95	ENRIQUE VINOCUR	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/10/95	JUAN PABLO VASTA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 23/10 N° 119 v. 27/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°) Secretaría N° 1, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TRANSPORTES 8 DE JULIO S. A. s/Quiebra", se rectifica al 14 de diciembre de 1995 a las 12 hs., la fecha de realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/10 N° 6686 v. 27/10/95

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de SIMON ALBERTO PODROJSKY, D. N. I. 7.606.958, intimándose a los acreedores para que hasta el 8 de noviembre de 1995, presenten a la Sindica, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6° "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1995 y 28 de febrero de 1996, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/10 N° 6687 v. 27/10/95

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°) Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha setiembre 4 de 1995 se le decretó la quiebra a "BULLRICH ROBERTO JULIO", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/10 N° 6688 v. 27/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Jorge

J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S. R. L. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha setiembre 29 de 1995 a TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S. R. L., inscripta el 31 de diciembre de 1959, bajo el Nº 4255 al Lº 37, Tº A de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Corvalán 1920, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero y 25 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 del octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/10 Nº 6689 v. 27/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Callao 365 6º piso de esta Capital, en el expediente caratulado: FER CUER S.A. s/Concurso Preventivo, se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico Angel Oscar Arostegui, con domicilio en la calle Alcaraz Nº 4281 de esta ciudad, hasta el día 7 del mes de diciembre. La junta de acreedores se realizará el día 3 de abril de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario

e. 23/10 Nº 24.311 v. 27/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo el Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ISERCOM S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 58.984, síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Libertad 417, Piso 6º, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 23/10 Nº 6690 v. 27/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAREL INDUSTRIAS S.A.", habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. "4" 2º cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 23/10 Nº 6691 v. 27/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por 1 día que en los autos caratulados: "VILA, RICARDO RANDOLFO s/Concurso Preventivo", el plazo previsto por el art. 36 de la ley 19.551, comenzará a correr a partir de la publicación de este Edicto. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 23/10 Nº 46.248 v. 23/10/95

Nº 7

El Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en calle Lavalle Nº 1211 piso 2do. de Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de "SUPER "C" S.A.C.I.F. e I.", con fecha 30.8.95, habiéndose designado síndico la Dra. Catalina Andrea Varnavaglou, con domicilio en calle Tucumán Nº 811 piso 2do. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.11.95. Fíjase la fecha de presentación del informe arts. 35 y 40 Ley 19.551 para el 19.12.95 y 12.2.96 respectivamente. Fecha de celebración de la junta de acreedores el 5.3.96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 23/10 Nº 24.273 v. 27/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA GANGA S.A. con fecha 21 de setiembre de 1995, con domicilio en Chivilcoy 1973, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Abel A. Latendorf, con domicilio en Piedras 153 piso 1º "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de abril de 1996, a las 9.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 23/10 Nº 24.326 v. 27/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1642 8º "141" de Capital Federal. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde el día 20 de septiembre de 1995, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 235 de la ley 24.522. Los administradores de la fallida GUILLERMO CICERCHIA, ALFREDO MIGUEL HUSSEY Y MERCEDES J. MOLINA NELSON no podrán ausentarse del país, por seis meses desde el día 20 de septiembre de 1995 sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 23/10 Nº 6693 v. 27/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SANDWICH SA decretada con fecha 3/10/95. Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23/11/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 37 y 39 de la ley 24.522, los días 8/2/96 y 21/3/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/10 Nº 6695 v. 27/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, hace saber por diez días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales en autos FRIGORIFICO EL CONDOR SA su quiebra. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/10 Nº 6696 v. 23/10/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 Secretaría Nº 45 hace saber en los autos "PARMETAL SAIC s/Quiebra" que el Sr. MANUEL OSVALDO LOZANO nunca integró el órgano de Administración de la sociedad fallida, habiendo resultado errónea su inclusión en tal carácter en el decreto de quiebra publicado en el Boletín Oficial de fecha 26 de abril de 1995. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 24.275 v. 23/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ERAZO MARTINEZ, RAMON ENRIQUE s/Quiebra", expte. Nº 20.009, se decretó la clausura del procedimiento por falta de activo.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 6697 v. 23/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta R. M. Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Ernesto Marcelo Bouilly del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340 de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "BIDOU JUAN CARLOS s/Quiebra" con fecha 5 de septiembre de 1994, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de JUAN CARLOS BIDOU con domicilio en Vergara 898 de Vicente López. 2) Intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquél, los que serán ineficaces a la par que no quedaran exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar y telegráfica que pudiere recibirse a nombre de JUAN CARLOS BIDOU para la entrega al síndico. 4) Ordenar la anotación de quiebra y la Inhibición General de Bienes en los registros correspondientes. 5) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, para que haga conocer el estado de quiebra a todas las instituciones de crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre las sumas de dinero y/o valores que se encuentran a disposición transfiriéndolos al Banco de la Provincia de Bs. As. Sucursal Tribunales de San Isidro, a la orden de la suscripta y carátula de autos. 6) Ordenar la interdicción de la salida del país del fallido. 7) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 20 de octubre de 1994 en el domicilio de Belgrano 247 P.B. Dto. 4 de San Isidro. 8) A los efectos del art. 97 L.C. publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. 9) Hacer saber el presente decreto al Registro de Juicios Universales. 10) Libra oficio a la Inspección Gral. de Justicia de la Nación y a la Dirección de Personas Jurídicas de esta provincia comunicando la quiebra del fallido y solicitando copia de los contratos societarios de "ALTO VUELO S.R.L." y "FIAMBRERIA LUXOR S.R.L." si los hubieren y en su defecto los datos esenciales que contengan (art. 11 ley 19.550). 11) Hacer saber al síndico que la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. vence el día 11 de noviembre de 1994 y la del informe del art. 40 del citado cuerpo legal, vence el día 2 de diciembre de 1994. 12) Para la celebración de la junta de acreedores que disentirá y votará el acuerdo resolutorio, que se celebrará con aquellos que comparecieren, fíjese la audiencia del día 22 de diciembre de 1994, a las 10 hs. 13) El síndico designado en autos es el Sr. Héctor Faustino Suárez con domicilio en la calle Belgrano 247 P.B. Dto. 4 de San Isidro.

San Isidro, 4 de octubre de 1995.
Ernesto Marcelo Bouilly, secretario.

e. 23/10 Nº 6703 v. 27/10/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

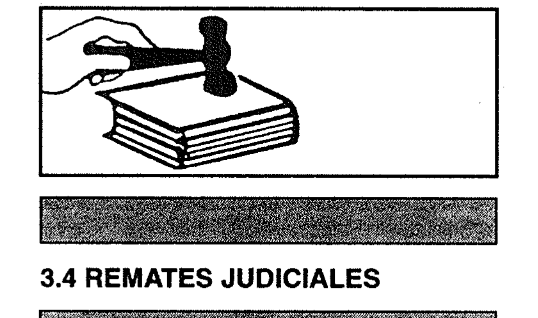
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/95 - Vence: 25/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	16/08/95	MARIA ANA MICAELA ROSA	24.260
2		Gabriela Paradiso Fabbri	11/10/95	MARIA GRACIA ALESSANDRINO	24.182
2		Gabriela Paradiso Fabbri	11/10/95	PEDRO CARMELO SUAREZ	24.183
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/10/95	JOSE PEREZ	24.237
3	5	Marcela L. Alessandro	09/10/95	JUAN FERNANDEZ	46.092
3		Marcela L. Alessandro	09/10/95	JUAN ROBERTO FRANCISCO	24.198
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12/10/95	ODILA MOURE	24.229
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/10/95	RIZZO NICOLINA	24.207
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/09/95	CARMEN ALICIA TABANERA	46.111
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	LEONOR PAZOS	24.173
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/09/95	INES BALDINA BALLESTEROS y DELIA MARIA BALLESTEROS	24.175
14		Eduardo Daniel Gottardi	06/10/95	JOSE CARLOS COZZANI	24.209
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/10/95	MARIA DEL CARMEN HAIEK	24.200
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/95	FRANCISCO JOSE ORTIZ	24.232
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/10/95	VIDAL RAMIRO LUIS FERREYRA REVOL; o FERREYRA VIDELA Y REVOL WARCALDE; o RAMIRO LUIS FERREYRA REVOL; o FERREYRA VIDELA REVOL WARCALDE	24.151
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/09/95	JOSE JUAN SANTOLAYA	24.257
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/10/95	ESTHER INDA	24.171
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/10/95	PLACIDA JUSTINIANA RODRIGUEZ, RAMON ANTONIO GODOY Y CLARA JUSTINA GODOY	24.146
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/10/95	SAVERIO STATUTO	24.261
28		Mónica C. Fernández	05/10/95	DANIEL MILCIADES BRITEZ	24.164
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/09/95	ROBERTO AZAGRA	46.088
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29/09/95	JUAN CARLOS SCHERMA	24.180
32	UNICA	José Benito Fajre	04/10/95	REY, ADOLFO HECTOR	24.286
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/10/95	DOMITILO CRIADO	24.140
34	64	José María Pérez	11/10/95	SANTIAGO GOTTA MUNIAGURRIA	24.223
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ARTUSI AIDA	24.187
35		Alejandra D. Abrevaya	11/10/95	RAMOS FRANCISCO	46.112
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/95	MARIA FLORINDA SABORIDO	46.114
42	UNICA	María Elena Ucar	21/09/95	LUISA POPULIN	24.159
42	72	Jorge E. Beade	21/09/95	BERTHA LILY HENSEL DE CAMERON	24.168
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/10/95	BASILIO RAPAPORT	24.204
46	76	Luis Alberto Juliá	29/04/91	ANTONIO LASCIA	46.130
56	UNICA	María del Carmen Kelly	22/09/95	DORA BEATRIZ BOVERI	24.244
47		Silvia R. Rey	04/10/95	FRANCISCA Y TERESA TORREGROSA y MAIORANO OSCAR EMILIO	24.184
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/10/95	ALFREDO DE NICOLIS	24.163
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/10/95	ALFREDO ANASTASIO y/o ANASTACIO GARAY	24.166
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/10/95	MARIA BEATRIZ JOSEFINA HIDALGO	24.211
52		Silvia N. de Pinto	19/09/95	MATEO GATTO	24.199
59	UNICA	Fernando Césari	11/10/95	FANY JOSEFINA QUEVEDO DE MAYORGA	24.225
59	UNICA	Fernando Césari	11/10/95	JORGE MAYORGA	24.224
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/09/95	CEPEDA JUAN CARLOS	24.212
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09/10/95	REGINA DERRA	24.158
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11/10/95	JORGE SCHWABEN DURNEISS o JORGE MARIA SAMUEL ANTONIO GABRIEL SCHWABEN DURNEISS	24.243
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	09/10/95	GIANNI MATEO VILLANI	24.174
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10/10/95	JULIA TERESA DOLINDA BARRABINO	24.167
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/10/95	JORGE ANGEL ROUILLE	24.235
72		Daniel H. Russo	10/10/95	ROBERTO JORGE MARTEL	24.155
73		Dolores Miguens	25/09/95	FERMIN DEL VALLE	24.208
73	UNICA	Dolores Miguens	12/10/95	ANTONIO EZEQUIEL VIRTO	24.179
75		María Inés Lezama	10/10/95	ANTONIO MORENO	24.202
79		José Luis López Castiñeira	04/10/95	ALBA NYDIA COUTOUNE	24.228
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/10/95	HERRERA PEREZ, JULIETA RENE Y ROBLES, AGUSTIN ARMAN	24.254
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/10/95	NELIDA MIRTA DIEGUEZ	24.219
90		Martín Alejandro Christello	06/10/95	FRANCISCA INES MEUTHEN de BRA	46.097
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/10/95	GABRIEL ALBERTO IPPOLITO	24.262
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/10/95	RODRIGUEZ DOMINGO y GARCIA MARIA ENCARNACION	24.178
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06/10/95	JOSE MANUEL PAZ IGLESIAS	24.267
95	21	Fernando P. Christello	12/10/95	OSMAR MARIA SALABERRY	24.192
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/10/95	HILDA MORINI y JUAN CARLOS MORINI	24.176
99	UNICA	Marta N. Coccia	09/10/95	RAMON ALVAREZ y LIDIA ROSA CHIODINI	24.169
103	39	Luis José Carballido	03/10/95	MANUELA ANGELA DIVINO VDA. DE BARERA	24.170
103	39	Luis José Carballido	05/10/95	JOSE NITTI	24.152
110	UNICA	María Clara Lagache	02/10/95	ALTRAMONTO MARIN	24.160

e. 23/10 Nº 197 v. 25/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5 comunica por 2 días en los autos: "BLAKSLEY, LUZ MARIA PATRICIA y Otro c/ENTERRIO, OSVALDO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.510/94) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, las Unidades Funcionales Nros. 2, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Caaguazú Nº 1229, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 22.220, con las siguientes superficies: Unidad Funcional Nº dos: 236 mt; Unidad Funcional Nº tres: 152,75 mt^{2}y Unidad Funcional Nº cuatro: 55,76 mt^2. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Eva Perón (ex-Caaguzú) Nº 1229 y se trata: Unidad Funcional Nº 2 es un local sin numeración municipal, contiguo al Nº 1229 hacia los números ascendentes que se encuentra cerrado, manifestando el codemandado Julio C. Enterrio que es de propiedad de su hermano Osvaldo Luis, tratándose de un local con entrepiso, baño y fondo libre, actualmente desocupado; Unidad Funcional Nº 3 se accede por el Nº 1229 encontrándose en el 1º piso y consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios y baño y en una planta superior lavadero y baño; y Unidad Funcional Nº 4 se accede igualmente por el Nº 1229 encontrándose el 1º piso y consta de living comedor, cocina, baño y 2 dormitorios. Estas últimas 2 unidades funcionales están ocupadas por el Sr. Julio C. Enterrio y su familia en calidad de propietarios, dejándose constancia que toda la propiedad se encuentra con detalles de terminación. Conforme cláusula 6 del mutuo hipotecario la demandada se obligó a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Deudas: a Aguas Argentinas $ 73,29 al 20/4/95; a la Municipalidad de Lanús $ 526,82 al 31/5/95 y a la Dirección General de Rentas $ 63,88 al 12/5/95. Base: $ 90.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/10 Nº 46.365 v. 24/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 1º piso, Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "BENGOLEA, MARIA EVANGELINA c/PIÑERO PACHECO, RAUL E. s/Aumento de Cuota Alimentaria" (Expte. Nº 14.211 - Reservado), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día viernes (27) veintisiete de octubre de 1995 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: El cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en la calle Av. Alvear Nros. 1891/95 esquina Ayacucho Nros. 2023/79 y calle Posadas Nros. 1580/90, Unidad Nros. 177, séptimo piso, Suite "718", Capital Federal. Superficie total: 35 m^2, 31dm^2 Porcentual 17 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 85; Parc. 1 E; Ant. Dom. 50.002; Matr. Nº 196942/0 (fs. 515): Cons. Prop. Av. Alvear 1891. La U.F. 177 no registra deuda alguna en concepto de exp. al

mes de julio de 1995. (fs. 542): MCBA - DGR - A.B. y L. Part.: 1613467. Total adeuda.: $ 117,58. (fs. 545): "...De autos no surge que la Emp. Ag. Arg. S.A. se hubiera expresado en función de lo prescripto por los Arts. 2º de la Ley 22.427 y 398 'in fine' del CPCC. Se hace constar en los edictos que el inmueble se inscribirá a nombre del comprador como libre deuda por tasas correspondientes a Ag. Args. S.A. sin perjuicio de los derechos de la Emp. Acreedora a reclamar el pago de su crédito contra el enajenante como obligación personal. (fs. 565): Sin perjuicio de que pueda dejarse constancia en los edictos de que no se adeudan sumas en concepto de expensas respecto del inmueble cuya subasta se ordenó en autos a fin de evitar posibles nulidades y en función de lo dispuesto por el Art. 769 'in fine' y 1459 y concordantes del Código Civil, deberá acreditarse que los deudores se encuentran fehacientemente notificados de la Sub-rogación. En su caso, existiendo otros titulares del inmueble, deberá ocurrir el peticionario por la vía y forma que corresponda. (fs. 447): Se autoriza a la parte actora a compensar en la subasta por las sumas consignadas en el escrito en despacho, por un total de $ 173.827,60. (fs. 552): Las expensas se encuentran canceladas desde abril de 1992, excepto las de setiembre de 1995 que ascienden a $ 700,58. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado. Consta de un ambiente, en buen estado con su frente a la calle Ayacucho. Realizada la constatación por el martillero, cuyo/s informe/s obra/n a fs. 431 y 537 vta. Base: $ 12.000. Seña 8 %. Comisión 4 %. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: 24, 25 y 26 de octubre de 1995 en los horarios de 14:00 a 17:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 23/10 Nº 46.382 v. 24/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. JUAN B. ALBERDI 326 c/MORENO, LUIS MARIANO s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 10.559/94) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 3 de noviembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble Juan Bautista Alberdi 320/26, entre Viel y Beauchef, Unidad 16, piso 5º, Capital Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 99; Parc. 4. Matrícula 6-983/16. Superficie total: 75,20 mts. cuad. Porcentual 4,14 %. Según informe del martillero en autos con intervención del Sr. Oficial de Justicia la unidad la ocupa el Sr. Luis Mariano Moreno hijo, con su esposa y tres hijos menores. Consta de un pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina y lavadero cubierto. El departamento se ubica en el contrafrente, con balcón corrido al que da el living y uno de los dormitorios y el otro tiene una ventana al aire luz, luminoso y en buen estado de conservación. Hay teléfono que manifestó ser titular el ocupante. Deudas: Municipales (fs. 94) A.B. y L. $ 1.080,21 al 2/11/94. Obras Sanit. (fs. 76) $ 16,70 al 17/9/94 y Ag. Argent. (fs. 70) $ 76,16 al 30/8/94. Base: $ 13.970 (2/3 parte valuación). Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Eduardo Daniel Gotardi, secretario.
e. 23/10 Nº 24.387 v. 24/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FOURNIER DE MENDIA, SIMONE PAULETTE c/ROJAS JORGE EPIFANIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.608/94 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Francisco 6356 entre Obligado y Murguiondo, Villa Belgrano, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. L; Manz. 165 "a"; Parc. 19; Partida 162.703; Sup. 313,50 m². Está ocupado por el propietario señor Jorge E. Rojas y familia. Sobre lote de 10 x 30; consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín al frente y fondo. Construcción de mampostería con techos de chapa de fibrocemento; falto de pintura y pisos de mosaico. Sup. aprox. 55 m²; no hay pavimento. Son calles de tierra mejoradas. No cuenta con servicios de agua corriente ni cloacas. Deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 37) al 5/9/94: $ 350,41. Imp. Municipal La Matanza (fs. 33/34/35) $ 279,74 al 25/7/94. O.S.N. No tiene. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 4.094,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 27 y 30 de octubre de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 23/10 Nº 46.364 v. 24/10/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados "CASOY FABIAN c/MATHEY DORET LUCILO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.001/94, Reservado, que el martillero Alberto Washington Dana (Tel. 382-2604) rematará el día ocho (8) de noviembre de 1995 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en el lote 10, Manzana 17, Matrícula 76.812, calle Santa Clara 433, de la localidad de Muñiz, Ptdo. Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado en autos a fs. 55/59. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, manzana 17, Parcela 10, Partida 193.409. Superficie 287,35 mts.². Según constancia realizada por el martillero interviniente a fs. 81, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Lucilo Mathey Doret, su esposa Salustiana Aguilar, dos hijos y un nieto, únicamente, en su carácter de propietario. Se compone de jardín al frente, una obra en construcción como ampliación de la vivienda original y una casa con dormitorio, comedor, cocina, baño, lavadero y terreno al fondo, con regular estado físico de uso y conservación. Visitar días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Base: $ 19.980. Seña 30 % y comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero efectivo a la firma del boleto de compraventa. Mayores informes en oficina del martillero o en el Juzgado. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y art. 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Los edictos se publicarán por el plazo indicado en los diarios Boletín Oficial y La Nación. Registra las siguientes deudas: fs. 72: Municipalidad de Gral. Sarmiento al 16/6/95 por $ 96,59 y Dirección Provincial de Rentas al 31/5/95, por $ 27,70 (fs. 70) y $ 110,48 (fs. 71). No adeuda Obras Sanitarias por encontrarse fuera del radio de servicios (fs. 90).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 23/10/95 Nº 46.352 v. 24/10/95

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 comunica por 2 días en los autos: "DEL PUERTO, MARTA AURORA y Otro c/LAGOMARSINO, ADRIAN LUIS PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.018/95), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Parcela 1.302f, con una superficie de 10.159,50 mt², Matrícula 28.126. Conforme surge del acta de constatación obrante en autos confeccionada por el martillero actuante el inmueble se encuentra en la intersección de Ruta 28, que une las ciudades de Moreno y Pilar, y la calle B. Congreso y está ocupado por el demandado, su esposa y 5 hijos menores de edad, asimismo y en la casa habitación ubicada en los fondos del predio habita el Sr. Oscar Campos, su esposa y 2 hijos en calidad de inquilino por la suma de $ 150 mensuales no exhibiendo contrato de locación e igualmente en otra construcción existente en el inmueble vive la Sra. Elida de Oliveira y una hija sin contrato alguno y sin abonar suma en concepto de alquiler. El inmueble consta de casa habitación de 3 ambientes, baño y cocina, rodeada de galería, tipo chalet con techo a dos aguas, galpón, salón, pileta de natación, vestuario, quincho y en los fondos vivienda de dos habitaciones y baño todo en regular estado de conservación y con evidente falta de mantenimiento. En autos hay agregado plano del inmueble y de su ubicación geográfica. Constan deudas a la Dirección General de Rentas por $ 339,32 al 12/9/95. Base: u$s 35.755,69. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del plazo de 5 días a contar desde la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe días hábiles de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/10 Nº 46.367 v. 24/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA - ASOCIACION MUTUALISTA s/Liquidación s/ Inc. Subasta MALABIA 2379" Expte. 10.009/5, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 8 de noviembre de 1995 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Malabia 2379/83, entre Charcas y Güemes, de Capital Federal. Matrícula 18-13433. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 151, Parc. 3c. Mide s/mensura: 17,44 mts. fte. al NO, 43,20 mts. en cdo. NE, 17,90 mts. c/fte. al SE y 43,37 mts. en su otro cdo. al SO. Superficie total del terreno: 751,37 m². Dominio fs. 144/46. Inhibiciones fs. 139/141. Conforme constatación de fs. 180/90, se trata de un edificio compuesto de dos sótanos, planta baja, primer piso, segundo piso y terraza; en los que se desarrollan los siguientes ambientes y/o sectores: Primer sótano o subsuelo: Existentes distintos depósitos, tanque cisterna, bombas de agua y motores del edificio, luego sector oficinas con despachos, salón de trabajo, archivo y baño; finalmente el garage con rampa y cinco cocheras y dos ambientes tipo jaulas utilizados como depósitos o taller. Segundo sótano o subsuelo: Aquí se encuentra instalada la caldera de la propiedad. Planta baja: Entrada con frente vidriado, hall central, ascensor y escalera, despacho telefonista, luego sector atención al público y oficinas distribuidas en unos diez ambientes o despachos, baños damas y caballeros, patio y escalera de emergencia, en el fondo gran salón de actos c/otra escalera, finalmente gran depósito conectado a cocina del primer piso. Primer Piso: Frente vidriado, salón de trabajo, ambiente de depósito, despacho y dos baños, cinco oficinas más con lugares de trabajo y baños damas y caballeros en hall central, luego un despacho privado con su baño, finalmente amplia cocina. Segundo piso: Frente vidriado, salón de trabajo, una oficina, baños damas y caballeros en hall central, sala de reuniones con baño, kitchinette y cercano un lavadero, contiguo tres oficinas dos de ellas con sus baños, continúan ocho oficinas más algunas con baños, finalmente amplios baños generales. Terraza o azotea: Hay dos accesos a la misma, tanques de agua e instalación equipo del edificio. El inmueble cuenta con tres escaleras y dos pozos de aire luz; es de sólida construcción, posee frente vidriado, carpintería de madera, cerramientos de aluminio y vidrios, baños azulejados y con revestimientos y divisiones de mármol, se observan conductos de equipo central de AA. hay dos líneas telefónicas funcionando con los Nros. 831-9423 y 3827. El inmueble se entregará desocupado al momento de la posesión al comprador, atento que la ocupación actual la ostenta la liquidadora. El inmueble adeuda impuestos municipales, obras sanitarias y aguas argentinas, conforme las constancias que obran en autos. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.304.979,58, en caso de no haber postores por la base señalada, en el mismo acto y transcurrida media hora saldrá a la venta con una base de $ 978.734,68. Seña 30 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 3 % en efectivo solamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo podrá optar el comprador por la siguiente facilidad de pago: Seña 30 %, saldo convertido en dólares estadounidenses pagadero en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés compensatorio del 1,5 % mensual sobre el saldo de capital, interés punitorio del 0,05 % diario por el incumplimiento. A tal fin se deberá constituir hipoteca. Son admitidas posturas en sobre cerrado hasta el día previo de la subasta (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 2, 3, 6 y 7 de noviembre de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/10 Nº 46.356 v. 24/10/95

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Doctora Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GERMAIZ S. A. c/MAZA GRACIELA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.001/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 27 de octubre de 1995 a las 11,30 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. en block, tres unidades que forman parte del edificio ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, con frente a las calles Almirante Brown 2681 al 2689, esq. calle San Luis sin número. Estas tres unidades son: 1) La funcional 9 integrada por polígono 09-01 del noveno piso con supl cub. de 125,42 mts.² y balcón de 15,81 mts.² totalizando 141,23 mts.². Porcentual 0,1000; 2) La complementaria "E", destinada a cochera, integrada por polígono 00-03 de la planta baja con una sup. cub. y total de 15,25 mts.² porcentual 0,0059 %; 3) La complementaria "H" — baulera— integrada por polígono 00-06 de la planta baja con sup. cub. y total de 1,98 mts.². Porcentual 0,0008 % (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Mza. 157, Parcela 20 Un. Func. 9 políg. 00-01; Un. complem. "E" políg. 00-03 y Un. complem. "H" políg. 00-06). Partidas inmobiliarias: 420.426; 420.432 y 420.435 respectivamente. Estos inmuebles se encuentran ocupados por José Bernardo Barla, por la Sra. Graciela Maza y por un hijo de nombre José Bernardo Barla, como únicos ocupantes. Consta de living comedor, tres dormitorios (uno de ellos en suite con un baño), otro baño, cocina comedor diario, habitación con baño de servicio; además tiene dos balcones (uno de da sobre calle Brown al cual dan los tres dormitorios; y el otro sobre la esquina con frente a las dos calles, al cual da al living comedor); y además tiene una cochera con ingreso sobre calle Brown perteneciendo al portón central de los tres existentes; con su baulera identificada con el Nº 9, todo ello en la planta baja; y en el piso 11 existe un quincho parrilla de común con el resto de los consorcistas; tiene palier privado, línea telefónica, portero eléctrico con visor y servicio de agua caliente y calefacción individual con calefón y caldera respectivamente. No registra deudas por expensas comunes al 30 de junio de 1995, habiéndole correspondido por el mes de junio de 1995, en conjunto para la unidad funcional y la complementaria "E" una cuota de $ 233,97. Registra las siguientes deuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 7/6/95 en conjunto por las tres unidades $ 3.077,35; a O.S.N. de Mar del Plata, también en conjunto para las tres unidades, al 18/5/95 $ 2.085,94 y a la Municip. del Partido de General Pueyrredón al 31/7/95 $ 796,29. Exhibición días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 1995 de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 y 584 del Cód. Proc. Civ. y Com. el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/10 Nº 46.360 v. 24/10/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "DURANTE MARTHA OFELIA c/DA CUNHA RICARDO ENRIQUE y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario" (Reservado), en el Expte. Nº 84.782/91, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 27 de octubre de 1995, a las 11:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: a) El 50 % indiviso del departamento

sito en la calle Mendes de Andes 1791/93, unidad Nº 39, del piso séptimo, denominado con la letra "C", en esta Capital Federal. Dicho bien consta de living comedor con ventanal y salida a un balcón de aproximadamente 5 mts. de largo con vista a la calle Mendes de Andes; cocina completa con ventana; pasillo de distribución al que desembocan tres (3) ambientes con ventana, cada uno y al exterior y un antebaño con acceso al baño propiamente dicho. Dicha unidad se encuentra ocupada por la Sra. Scherman y sus dos hijas mellizas, en carácter de esposa del hijo del propietario. b) La 1/8 parte indivisa del inmueble sito en la calle Tucumán 3644/66, unidad 01, de planta baja, en esta Capital Federal. El mismo se compone de hall de entrada y de distribución, al que desemboca una pequeña puerta con acceso a un sótano de pequeñas dimensiones; dos puertas con acceso a ambiente y una cuarta puerta con salida a una galería y a un pequeño patio con conexión a otro de medianas dimensiones, el que se encuentra al fondo de dicha unidad. Con salida a dicho patio se distribuyen la cocina, un toilette y una escalera que nos conduce a un supuesto primer piso en el que encontramos otro ambiente. Por el patio del fondo y por el hall de entrada se accede a dos ambientes más, de amplias dimensiones y a un baño completo. Dicho bien se encuentra ocupado por el Sr. Angel Lipschitz en el que posee instalado un comercio de elementos musicales. Nomenclaturas Catastrales: a) Circ. 5; Secc. 57; Mzana. 28 y Parcela 18 y b)(Circ. 9; Secc. 13; Mzana. 10 y Parcela 7; Sup. total: a) 66 m². con 47 dm². y b) 187 m². con 52 dm². (medidas ad corpus). Deudas: MCBA (Rentas), Alumbrado, barrido y limpieza: a) fs. 501/02 al 20/7/95, total: $ 2.358,23 y b) fs. 499 al 20/7/95, total: $ 324,87. OSN: a) fs. 493/4/5/6/7 al 21/7/95, total: $ 593,51 y b) fs. 491/2 al 21/7/95, total $ 58,18. Aguas Argentinas: a) fs. 487/9 al 25/7/95, total: $ 267,73 y b) fs. 488/9 al 25/7/95, total: $ 51,56. Expensas comunes: a) fs. 507 al 31/7/95, total $ 135 y b) fs. dicho bien no posee recaudación alguna en concepto de expensas comunes. Horarios de visitas: a) los días miércoles y viernes del corriente año, en el horario de 17:00 a 19:00 hs. y b) los días miércoles y viernes del corriente año, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Bases: a) $ 15.000 y b) $ 5.417. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todas las medidas son ad corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el art. 580, primer párrafo, del CPCC de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

23/10 Nº 46.427 v. 24/10/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRIS de TRUCHERO ONIS, ISABEL y Otra c/GOLDEMBERG, MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9052/90, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 11,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Borges 1682/84/86 en la localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de terreno de 161,17 m² s/título y de 161,50 m² s/mensura, integrado por Unid. Func. 1 y 2 con sup. respect. s/tít. de 74,18 m² y 147,59 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 59, Parc. 22 a. Deudas: Imp. Inmob. $ 1.255,39 (fs. 337/344); ABL $ 1.840,39 (fs. 345/346); OSN $ 2.051,10 (fs. 348/349 (s.e.ú.o.). Base: $ 60.017,34, en caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva subasta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario, se liquidará la tasa pasiva promedio de cada mes que fija el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El inmueble está en perfecto estado de conservación, consta de 2 plantas encontrándose en P.B. 2 baños, 1 cocina y oficinas y en planta alta 1 baño, 1 cocina y oficinas no utilizándose para vivienda, ya que funciona una empresa dedicada a construcciones, y podrá visitarse los días 25 y 26 de octubre de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/10 Nº 46.406 v. 24/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, comunica por 2 días en los autos "SZWARCER, DAVID y Otro c/LEZCANO DE ESQUENAZI, DORA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de octubre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 80, piso 11 del inmueble sito en la calle Av. Santa Fe Nros. 2036/38/40, Capital Federal con una superficie de 36,12 mt². Porcentual 0,58 %, inscripto en la matrícula FR 19-3791/80. conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se compone de 2 ambientes, baño y cocina en buen estado con los deterioros propios del uso y está ocupado por Néstor O. Lauretti y familia en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna al respecto. Conforme cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado se obligó a desocupar el inmueble dentro del plazo de cinco días luego de haberse abonado el saldo de precio de subasta. Deudas: a OSN $ 197,19 al 22/12/94; a la MCBA $ 1.078,19 al 21/6/95; por expensas comunes $ 43,80 al 28/6/95. Base $ 9.360. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que se deberá efectivizar el saldo del precio dentro de los diez días de la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/10 Nº 46.368 v. 24/10/95

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BAREMBOIN SALOMON y Otros contra ROLDAN SAUL ROBERTO sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 11.661/95) "reservado", que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 30 de octubre de 1995, a los 10:30 horas, en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Brasil Nros. 623/27/29, entre las de Dinamarca y Perú, de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 13, manzana 16 "A". Las medidas del lote de terreno responden a: 8,66 mts. de frente al S.O., por 33,23 mts. de fondo en el costado N.O., y 33,58 mts. en el S.E. y 8,67 mts. en su contrafrente al N.E. Conforman una superficie total de 289,29 m². Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección L, Manzana 121, Parcela 18. Inscripción dominial matrícula Nº 12.647. Título de propiedad glosado a fojas 70/73. Consta de planta baja de: un local, con un baño y cámara frigorífica. En primer piso, dos dormitorios a la calle con balcón, living comedor, cocina, comedor diario, una habitación, baño instalado y patio. Sobre el contrafrente, una habitación grande, baño y pequeña cocina. En segundo piso, living comedor, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, patio cerrado, terraza y lavadero, todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Blanca Raquel López de Roldán, su esposo señor Saúl Roberto Roldán, su hijo Oscar Alfredo Roldán, la esposa Irma Fabrizzi y cuatro hijos menores de edad, su hijo Carlos Alberto Roldán, la esposa Gabriela Vassallo y un hijo menor de edad, su hijo Omar Eduardo Roldán, la esposa Patricia Lemos y dos hijos menores de edad, lo hacen en calidad de propietarios. Registran deudas por impuesto inmobiliario a fs. 80/81, al 30/6/1995, años 1986, 1989, 1994 y 1995, de $ 3.626,70. Por impuesto municipal a fs. 103, al 28/7/1995, años 1990, 1994 y 1995, de $ 2.007,61. Por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 78, al 14/7/1995, año 1991, de $ 25,65. Por Aguas Argentinas S.A. a fs. 83/84, al 11/7/1995, años 1994 y 1995, de $ 114,91. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta U$S 174.127,25. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6º (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 23/10 Nº 46.256 v. 24/10/95

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica sito en la calle Maipú Nº 92, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: "PAGNOTTA, LEONARDO ORLANDO c/ACOSTA, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 77.188, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 9 y 30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % del inmueble sito en la calle La Golondrina Nº 3870 entre las calles Benteveo y La Torcaza del barrio San José de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección G; Manzana (según catastro) 183 y según Título (manzana 11); Parcela 10; Matrícula 18-932. Superficie total: 311,14 mts.². Se trata de una construcción de material que posee living comedor con un pequeño espacio de cocinita, un dormitorio, baño y pequeño fondo. Ocupado tal como consta en el Mandamiento de constatación obrante a fs. 92. Base de venta: U/S 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley (todo en dólares estadounidenses). Visitar 25 y 26/10/95 de 10 a 12 hs. Adeuda impuestos Municipales de Lomas de Zamora fs. 87 $ 1.662,46. No adeuda OSN (fs. 84). Adeuda Rentas según fs. 79/81 $ 29,50. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 23/10 Nº 46.351 v. 24/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Maipú 92, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BESTEIRO, RAMON y Otro c/COSTA RAUL JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción - Reservado - Expte. Nº 67.090/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 2 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número veintitrés, individualizado con la letra "B", ubicado en el séptimo piso del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad. Circunscripción Quinta, con frente a la calle Yerbal Nº 892 y 896, entre las de Rojas y Cucha Cucha hoy Dr. Nicolás Repetto, con una superficie cubierta de 30,80 m²; semicubierta de 1,82 m²; y descubierta de 3,30 m2; Porcentual 2,60 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 a; Sección 45; Manzana 14; Parcela 11; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR 7-1999/23, conforme surge del título y del contrato de mutuo agregado a la causa; y consta de living comedor; un dormitorio, baño completo, cocina con todos sus artefactos y lavadero semicubierto; todo en buen estado de conservación; en el acto de la constatación realizada el 12/7/1995, existía instalado un servicio telefónico que respondía al Nº 432-1599, funcionando; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por el Sr. Samuel Millán y su esposa Sra. Cristina Pérez, en carácter de inquilinos, no habiendo exhibido contrato o documento alguno que acredite lo expuesto, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado al proceso. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del contrato de mutuo hipotecario, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 6/9/1995, el período 95-A por $ 16,03; en OSN al 6/9/1995 no adeuda suma alguna; a la MCBA adeuda al 5/9/1995 desde cuota 90/30 hasta cuota 95/06, $ 123,47; adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados hasta el 31/8/1995, inclusive, por $ 1.148,00, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de agosto de 1995 en $ 80.00. Base $ 18.000,00, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 1995, en el horario de 9:00 a 10:00 horas. Autos: "BESTEIRO, RAMON y Otro c/COSTA RAUL JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción - Reservado - Expte. Nº 67.090/94).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 23/10 Nº 46.366 v. 24/10/95

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107 del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Doctor Pablo M. Aguirre, sito en Maipú 92, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/MILANESE NOEMI LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 88.058/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 11:30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Billinghurst 1369, Planta Baja, Unidad Nº "4", Capital, inscripta en la Matrícula 19-1278/4, entre las de Paraguay y Soler. Según mandamiento de constatación de fs. 68 dicha unidad se encuentra ocupada por Noemí Liliana Milanese, quien manifiesta ser propietaria de la misma, habitándola conjuntamente con sus hijos menores de edad Christian Alejandro Ortiz y Rodrigo Ezequiel Ortiz. Se compone de hall de 2,00 x 3,00 mts., patio cerrado de 3,00 x 3,00 mts., living de 3,00 x 3,00, baño completo de 1,20 x 3,00 mts. una habitación de 3,50 x 3,50 mts. y cocina de 2,00 x 2,00, todas las medidas son aproximadas y una pequeña terraza individual, encontrándose dicha unidad en buenas condiciones de habitabilidad y se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Circ. 19; Sec. 15; Manz. 43; Parc. 8. Superficie total de 54,46 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 32 se adeudan $ 158,96 al 26/1/95; Municipales de fs. 39 se adeuda $ 688,52 al 5/1/95. Se exhibe los días 23, 25 y 26/10/95 en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base u$s 7.500 dólares estadounidenses. Seña 30 % y a cuenta de precio. Comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se deja constancia que no existen gastos respecto a las expensas comunes dado que se trata solamente de cuatro departamentos en el edificio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 23/10/95 Nº 46.350 v. 24/10/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, hace saber por dos días en los autos "SOSA, JUAN HORACIO y Otro, c/ROSSI, EDGARDO CRISTIAN y Otros, s/Ejecución de alquileres", Expediente Nº 92.792/92, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 26 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas del 2º Piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1, del inmueble calle Concepción Arenal Nº 3665, entre las calles Roseti y Charlone, de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio a la calle con dos vidrieras, dos ambientes, cocina, baño, patio, y en altos una habitación. Se encuentra ocupado por la firma Metal Gold S.R.L., en calidad de inquilina. La unidad posee una superficie total funcional de 106,79 m². y porcentual de 38,57 %. Se adeuda por Imp. Municipal (fs. 104) al 6/4/95 $ 57,38; de O.S.N. (fs. 68) al 19/10/94 $ 80,90; de Aguas Argentinas (fs. 98) No registra deuda; y a fs. 101 consta que no existe pago de expensas comu-

nes. Base $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La unidad podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/10 Nº 46.243 v. 24/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta MOLINO SARANDI Y COMPLEJO SARANDI" Expediente Nº 27.785, que los martilleros Eneas V. Gianella, Horacio E. Garrido, Enrique R. Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día jueves 9 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial ubicada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Cap. Federal, el complejo industrial de propiedad de la fallida, en block, ubicada en la localidad de Sarandí, Paraje denominado Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por las calles Gral. Acha 1899, Camino Gral. Belgrano 2243 y Gral. Madariaga 1852, desocupado, compuesto por: I) Industria Molinera en estado operativo conformada por: a) Planta de Molienda de Trigo Pan con toda su maquinaria, equipos e instalaciones para su pleno funcionamiento —tecnología Miag y Buhler-Miag— con 4 molinos completos e independientes (física y operativamente), en un mismo edificio, con capacidad total de 1.010 Tn/día (dos de 350 Tn/día); uno de 250 Tn/día y un semolero de 60 Tn/día p/trigo candeal). Todo con sus sectores de limpieza y embolsado. Incluye también 3 líneas de empaquetado en bolsitas de 1 kg.; b) Batería de silos para acopio de 30.000 Tn./trigo con sus instalaciones mecánicas y eléctricas; y c) Planta de Pelleteado con su batería de silos p/2.400 Tn. de pellets de afrechillo; II) Planta para la fabricación de fideos, en estado operativo, con capacidad total de 59 Tn./día, compuesta por 3 líneas, a saber: a) Para pasta corta —tecnología Buhler— de 24 Tn./día; b) Para pasta larga —Tecnología Buhler— de 15 Tn./día y c) Para fideo nido —tecnología Pavan— sin instalar y en su embalaje de origen para 20 Tn./día. Todas con sus respectivas instalaciones de envasado en un mismo edificio; III) Planta Procesadora de Arroz en cáscara p/35 Tn./día en un mismo edificio y en estado operativo: IV) Fábrica Aceitera, en regular y mal estado, con 3 plantas a presión y 2 extracciones, planta para procesado de sus productos, refinerías, envasadoras y tanque para 8.000.000 de Lts. V) Varios galpones graneleros con una superficie cubierta total de 22.400 m2.; y VI) Servicios auxiliares para generar 7.000 KW/H en 6.000 V. Este complejo industrial comprende las siguientes fracciones de tierra: 1) Lote con frente a calle Carabelas y a la prolongación de la calle Cangallo con una sup. de 8.307,5338 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracc. VII, Parcela 2 "a"); 2) Manzana de terreno circundada por las calles Carabelas, Gral. Acha, Cangallo y la prolongación de la calle Santa Elena con una sup. de 6.374,3991 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. R, Frac. VII, Manz. 103); 3) Lote con frente a calle Gral. Madariaga 1852 con una sup. de 17.921,44 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, parcela "2"); 4) Fracción de chacra subdividida en las parcelas 5 "d" sup. 6.469,90 m². con frente al camino Gral. Belgrano; parcela 6 "a" sup. 5.514,10 m2. y parcela 7 "c" con sup. 4.331,30. Sup. Total 16.315,30 m2. (Nom. Cat.; Circ. II, Sec. R, Frac. XI, parcelas 5 "d", 6 "a" y 7 "c"); 5) Fracción sobre calle Gral. Madariaga Superficie 12.819,01 m². (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. XI, parcela "1"); 6) Fracción con frente a calle Prudan. Superficie 7.911,14 m². (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, parc. "4"); 7) Fracción de sup. 8.094,76 m². (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "3"). La superficie total de las citadas fracciones es de 77.743,58 m², y se venden con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también con toda la maquinaria, equipos e instalaciones que allí se encuentran y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. Exhibición: A partir de la publicación de los edictos, debiendo los interesados concertar con uno de los martilleros actuantes día y hora para su visita. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta en la sede del juzgado interviniente, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y con los requisitos indicados en el auto de fs. 231/234. A todos los efectos se deja aclarado que corresponde asignar del total del establecimiento a) 80 % al inmueble y b) 20 % a los muebles. Condiciones de venta: Al contado o con facilidades a opción del comprador y al mejor postor. Base U$S 16.000.000. Seña 20 %. IVA sobre el 20 % del precio a cargo del comprador. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre Banco de esta plaza. En caso de optarse por las facilidades se abonará de la siguiente manera el precio que resulte: a) 20 % de seña en el acto de la subasta; b) 20 % dentro de los veinte días de la aprobación de la misma; c) el saldo (60 % restante), se abonará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, del 10 % del precio cada una, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período. La tasa del mismo se calculará en forma anual sobre saldos, y será la llamada Libro para préstamos a 180 días, tomando la vigente al día anterior al del pago más cuatro puntos sobre la misma. La primera cuota deberá abonarse a los seis meses de la fecha de aprobación de la subasta. Para el caso de que el adquirente optara por pagar el precio de contado el saldo deberá abonarse dentro de los 20 días de aprobada la subasta. El saldo de precio por la compra, de optarse por las facilidades, será garantizado con derecho real de garantía prendaria e hipotecaria en primer grado y a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico, en representación de aquéllos. La constitución de las garantías, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los veinte días de aprobada la subasta, conjuntamente con el pago del 20 % del precio indicado con intervención del escribano que designe el juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. Todo ello con los requisitos y obligaciones detalladas en el punto II incisos 5 al 9 inclusive del auto de fs. 231/234. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Condiciones para ingresar al remate: Podrán ser requeridos para que en cualquier momento exhiban valores suficientes como para abonar la seña y comisión fijadas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/10 Nº 6692 v. 27/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PRADO, ALBERTO c/ SPERATTI, MARIA TRINIDAD s/Ejecutivo" (Exp. Nº 46319) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Covadonga Nº 151 esquina Carlos VII, localidad Villa España, Cuartel 4, Berazategui, Pro. de Buenos Aires. Según plano designado como lote 18, según Catastro como Circ. IV, Secc. M, Manzana 34, Parcela 9, Partida 13380. Inscripción dominio matrícula Nº 27965, Superficie 178 m². 1372 cm2. Se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Torres y su esposo Rito Villafañe, quienes no acreditan ser propietarios según acta de constatación judicial de fs. 111. Adeuda impuesto Municipal a fs. 138 al 30/1/95 por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación Vía Pública $ 1.084,87, a fs. 139 al 30/1/95 por Servicios Sanitarios $ 1.024,62 a fs. 141 al 30/1/95 por Obras de Infraestructura $ 45,77 e Impuesto Inmobiliario a fs. 93 $ 784,91. Condición de venta al mejor postor. Base $ 5.726,84 - Seña 10 % - Comisión 3 % - El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.). El bien se visita los días 23 - 24 y 25 de Octubre de 1995 de 16 a 19 hs. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 26 de Octubre de 1995 a las 9 hs. deberá entregarse en Secretaría indicando en su exterior carátula del expediente. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública el día 26 de Octubre de 1995 a las 12 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/10 Nº 24.270 v. 24/10/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta (Expediente Nº 56.975), que los martilleros: Alberto Gurevich y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "ad-corpus", el día miércoles 1º de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble situado en la calle Juan B. Alberdi Nº 7334 y Saladillo Nº 2102/2104/2106/2160 y José León Suárez, todas ellas de Capital Federal, y a una cuadra de la Avenida General Paz, el cual consta de: a) Al frente: - Planta baja, con un gran salón a la calle Juan B. Alberdi (400 mts2. aprox.); oficinas y baños. Entrepiso: con oficinas y baños. Primer piso: Salón de Directorio; Depósito; Oficinas; Administración; Recepción; Archivos; Baños y escalera que conduce a la azotea. - B) En la parte posterior: Oficina amplia: Departamento Técnico y Baños. Luego, gran galpón cubierto de 90x35 mts., con oficina y baños en su lateral. Con salida a la calle Saladillo, se encuentran: Garage con entrepiso; oficina; enfermería y baños. Luego, lindero al anterior, depósito de materiales, y a continuación, un gran salón destinado a carpintería. Por el lado exterior, sobre un lateral, hay tres salones para pintura y baños. En el otro lateral: Vestuario; Baños y 2 depósitos. Hay un gran taller, que cubre todo el fondo del lote y entrada para camiones. Superficie del terreno: 6.067,79 mts2. (según planos de Fs. 100) - Superficie cubierta aproximada: 6.200 mts.2 (estimada a Fs. 101 vta. y 102). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 76 - Manzana 30 - Parcelas: "E" - 43 - 42 - 41 - 40 - 39 y 38. Matrículas: 1-38264/38246/38245/38244/38243/38242/38241 respectivamente (Fs. 1810/1816). El inmueble se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.267.000 (Fs. 92) que representa las 2/3 partes de la valuación de fs. 22. La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre el 50 % de la misma, sumas que deberán abonarse apenas finalizado el remate. 2º) La patente de invención: "Formador de hojas de 200 a 1.200 mm. de ancho para pastas laminadas" (Fs. 1866/7) - Cuerpo 10º del Principal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000 - Comisión: 10 % más el IVA sobre precio y el 50 % de la comisión. (Vencimiento de la patente: 29-11-2.000). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que los impuestos; tasas y contribuciones devengados, serán a su cargo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes del que se fije para la subasta. Días de exhibición: 25-26 y 27 de octubre de 1995, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 23/10 Nº 6694 v. 27/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Liquidación de Venta Complejo Minero", expte. 17.686, que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiú, Lucio López Serrey y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, ubicado en la calle Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes en block: A) Minas y pertenencias mineras, ubicadas en el Departamento de Rinconada, en la Pcia. de Jujuy, conforme certificados Nº 53, expedido por la Escribanía de Minas de la Pcia. de Jujuy, Esc. María Elena del Río de Morales, a los ocho días del mes de setiembre de 1994 (obrante a fs. 1656); y Nº 64, expedido por la Escribanía de Minas de la Pcia. de Jujuy, a los ocho días del mes de noviembre de 1994 (fs. 1912). Hallándose el canon minero pago hasta el primer semestre inclusive del año 1995. Estos certificados tienen como antecedentes los certificados Nº 93 (fs. 1690/93) y Nº 70 (fs. 1694); en un todo de acuerdo con el padrón minero, año 1993 (fs. 1657/72) y el plano de pertenencias mineras (fs. 1242). Las minas mencionadas forman parte del Complejo Minero Pirquitas, ubicado en el Departamento de Rinconada, a una distancia de 135 Km. de la ciudad de Abra Pampa, con acceso por ruta provincial Nº 7 y 70, distante 355 Km. de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Minerales Principales: estaño y plata. Posee yacimientos vetiforme, diseminado y aluvional. Recursos minerales en vetas: 1.498.785 tn. con ley de Sn. 1,25 % y Ag. 0,45 Kg./tn.. B) Terrenos descriptos en la escritura Nº 289 del Registro de la Pcia. de Jujuy, inscripción Fº 364, Nº 669, Lº II, Cochinoca; ubicación: lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, rodeo Nº 1, Padrón K-271, Departamento Rinconada, Pcia. de Jujuy. Superficie total: 7.500 has. Comprendiendo lo edificado, consistente en: Instalaciones Industriales: Planta Trituración, capacidad 2000 tn/día; planta gravitacional-jigs, capacidad 150/200 tn/día; Planta Flotación, capacidad 30 tn/día; Instalaciones Industriales Auxiliares: Usinas, sala de compresores, talleres, etc.; Instalaciones poblacionales: viviendas, oficinas públicas, proveeduría, hospital, escuelas, seccional policial, inst. deportivas, etc. Distribuido lo edificado en los denominados sector "Plantas" y los campamentos "Pirquitas", "Central", "Obrero" y "Veta", detallados a fs. 678. Comprende también los equipos, maquinarias, muebles y útiles, que se detallan en el inventario obrante a fs. 6/18 y variaciones indicadas en el mandamiento de constatación de fs. 1750/53. Excluyéndose los automotores comprendidos en el mencionado inventario, que fueron objeto de realización en el incidente de venta de automotores. C) Inmueble y edificación de Abra Pampa, conforme escritura 24, inscripta bajo el Nº 222/24 del Libro Nº 5 de Cochinoca (fs. 945/6); ubicación: lote 117, manzana 10, con frente a la calle Avellaneda Nº 248, de Abra Pampa, Pcia. de Jujuy. Padrón K-185, incluyendo equipos, máquinas, muebles y útiles conforme inventario fs. 6/18 y variaciones indicadas en mandamiento de constatación de fs. 1750/53. D) Colas existentes, individualizadas en el cuadro obrante a fs. 1389 y planos agregados a fs. 1388/1405, cuyo tonelaje es el siguiente: 393.348 tn. con promedio de estaño 1,23 % y plata 0,297 Kg./tn., y 53.844 tn. de leyes bajas, sin análisis. Asimismo existen colas depositadas en los terrenos de la fallida excluidas de la presente subasta, que hacen un total de 133.944 tn., según detalle obrante a fs. 1857 vta. Las cláusulas respecto a depósitos gratuitos en los contratos de las colas excluidas se hallan vencidas, con excepción de los celebrados con las firmas Babery S.A. (Minera La Escondida S.A. compró las colas de Babery S.A. con fecha 21/9/89), Metalnoblex y Libera, en los cuales no surgen plazos de vencimiento de los mismos. Sobre los terrenos de la fallida se encuentran depositados pendiente de entrega minerales concentrados pertenecientes a la Pcia. de Jujuy, en concepto de regalías (113,60 tn.) y minerales adquiridos por la firma Catisa (170 tn.), según anexo II (fs. 1856). Existen en el Complejo aprox. 150.000 tn. de escombreras, sin determinación de ley, incluidas en la presente venta. Condiciones de venta: Base: U$S 1.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 20 ‰, en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio, tributándose sobre el 22,52 % del precio de venta. Al confeccionarse el boleto de venta el comprador optará por abonar el saldo de precio según las siguientes opciones: 1) 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C., 2) 20 % dentro del quinto día de aprobado el remate, sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, conforme art. 580 del C.P.C.C., y el 50 % restante en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar desde la fecha de la subasta. Todas las sumas se abonarán en billetes dólares estadounidenses. El remanente devengará un interés sobre saldo equivalente a la tasa activa que cobra el B.N.R.A. para sus operaciones de créditos en dólares por períodos de 180 días. En caso que el comprador incurra en mora al integrar el saldo de precio, deberá hacerse cargo de un interés punitorio del 12 % anual, que se computará hasta el efectivo pago, sin perjuicio de dar por caído los plazos y ejecutar la garantía hipotecaria. El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo soportar el adquirente los gastos correspondientes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. Para el perfeccionamiento de tales actos, otorgamiento de la escritura, y en su caso constitución de gravamen hipotecario, fíjase el plazo de 60 días a contar desde la fecha de aprobación del remate, a tales efectos el adquirente deberá presentar durante los primeros 30 días de ese acto, en los autos referidos, proyecto de escritura traslativa e hipoteca. En caso de producirse demora en el otorga-

miento el comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones y demás gastos devengados con posterioridad a los plazos señalados. En cuanto a los títulos de propiedad de las minas del patrimonio de la fallida, las escrituras de transferencia deben realizarse en la Escribanía de Minas del Juzgado Administrativo de Minas de la Pcia. de Jujuy, ocurriendo lo propio con la correspondiente hipoteca en su caso. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté totalmente integrado el precio el comprador no podrá: gravar o transferir total o parcialmente sus derechos sobre los bienes adquiridos. La posesión de los bienes se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, en caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20 % a la aprobación de la subasta y constitución de las garantías señaladas. Serán a cargo del comprador cualesquiera gasto o gravámenes fiscales que generara la venta. Exhibición: Los bienes se exhibirán a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros, o presentación de solicitud ante el Tribunal, en los autos del rubro. No se admitirán reclamos por cuestiones de calidad, peso, medida, características, ni de ninguna otra naturaleza, ya que por el solo hecho de realizar ofertas se reputa conocido el estado de conservación, situación jurídica y condiciones en que se encuentran los bienes a subastar; como así también se los tendrá por notificados de las constancias emergentes de las actuaciones referentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día 16 de noviembre de 1995, señalándose audiencia pública para el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer los martilleros y la Sindicatura. Las mismas deberán cumplimentar los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, conforme acordada de la Excma. Cámara de fecha 13/12/89; debiendo presentarse exclusivamente en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Si efectuada la subasta no hubiere postores, se realizará a la media hora de efectuado el primer remate una nueva subasta sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 20 ‰, en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio, tributándose sobre el 22,52 % del precio de venta. Esta nueva subasta se rige por la totalidad de las condiciones indicadas precedentemente, en cuanto a pago de saldo de precio, ofertas bajo sobre y otras. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se podrá consultar en el Tribunal la carpeta informativa de la presente venta. Informes: Oficinas de los martilleros, tel.: 447-9908, 477-7211, 824-0333 y 812-1093.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/10 Nº 6741 v. 25/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/ AVILA, OSCAR LINO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25194), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automóvil marca Peugeot modelo 505 SR s/c año 1987, motor marca Peugeot Nº 478588, chasis marca Peugeot Nº 2052679, tipo sedán 4 puertas, Dominio C-1.384.206, afectado a uso privado, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 869,22 al 24/7/95 que serán a cargo del comprador. Base: u$s 1.625. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario
e. 23/10 Nº 46.363 v. 25/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARQUETERA DEL SUR S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 14.997, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día 9 de noviembre de 1995 a las 10,30, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: 1) Unidad Funcional Nº 38, piso 11 de edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2463-65-67, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 4 Parc. 25C, Matrícula: 19-7269-38. Se trata de un departamento que consta de: Hall de entrada, living-comedor con gran balcón al frente de 11 mts de largo por 1,50 m de ancho, dos dormitorios, baño completo azulejado y cocina también azulejada. Siendo luminoso y estando en buen estado de conservación. (Se accede al mismo, el último piso por escalera) Superficie cubierta 69,06 m y descubierta 17,64 m. Porcentual 1,45 centésimas. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 45.000. Seña 30 %, Comisión 2 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 580 y 581 del Código Procesal. La subasta se decreta en el estado en que el inmueble se encuentra, estando el dominio a nombre de la "Congregación de los Carmelitas Descalzos del convento de la Iglesia del Carmelo" y que existe en autos a fs. 820-821 compromiso por parte de la mencionada Congregación de suscribir la escritura traslativa de dominio con quien resulte comprador del inmueble en que este acto se subasta y conformidad expresada por la funcionaria de la quiebra. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. 3319 y art. 13 de la ley 23.905, que deberá ser soportado por el comprador íntegramente en la condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a los compradores, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, serán a su exclusivo cargo, no estando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, en principio y hasta la fecha de posesión quedan a cargo de la quiebra. La posesión se otorgará dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate. Deudas: Expensas desde agosto de 1988 hasta junio de 1995, $ 22.296,60 a fs. 845; ABL $ 2507,69 al 11-7-95 a fs. 833-35; OSN. $ 1012,91 al 18-795; Aguas Arg. $ 370,38 a fs. 836. No se admitirán compras en comisión. 2) A continuación se rematan: Dos sillones de un cuerpo c/u, otro de dos cuerpos y un modular, todo de algarrobo. Sin base, IVA sobre el precio, comisión 10 %, entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del inmueble y los bienes muebles que en el se encuentran: 6 y 7 de noviembre de 1995 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Javier I. Cosentino, secretario
e. 23/10 Nº 6698 v. 27/10/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, sito en Lavalle 1268 p. 3º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "FERNANDEZ, PEREGRINO c/NICASTRI, JUAN", Expte. Nº 2063, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el 31 de octubre de 1995 a las 12 hrs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en Corvalán 1295, esq. Rodó, de Capital Federal. Se trata de un edificio que consta de planta baja y 2 pisos. En planta baja, se encuentra un local y un departamento de un ambiente, baño y cocina. En el primer piso se encuentra un departamento ocupado por la señora Irene Berutti, madre del demandado, y que consta de living, dormitorio, baño y cocina, y en el 2º piso un departamento compuesto por amplio ambiente de 7x3,50 mts., baño, cocina y balcón terraza muy amplio. Este departamento se encontraba desocupado en el acto de la constatación; se comunica con el primer piso por escalera interna. Muy buena construcción. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 79, Parc. 28, G., Matrícula 30793. Deudas: Municipal al 18/04/95 $ 1.333,66, O.S.N. al 9/05/95 $ 249,69, Aguas Argentinas al 25/04/95 $ 22,32. Existe un usufructo de la propiedad a favor de Irene Berutti de Nicastri, nacida el 18 de julio de 1909. Base: $ 32.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición el 24 y 25 de octubre de 1995 de 15 a 17 hrs.

Secretaría, 12 de octubre de 1995.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 23/10 Nº 6699 v. 24/10/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que el martillero Abel. L. N. Ionni (c. 239) sorteado expte. 592, "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA c/INGLES BAHIA BLANCA S.A. s/Cobro Ejecutivo", rematará el 3 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en Av. Colón 2627 de esta ciudad, sin base al contado; máquina plegadora chapa para 1/2" "M.D.D. Diamint" de 3,50 ms., largo, s/nº, con motor impulsor y motor movimiento plancha; Máquina plegadora de chapa 1/4" de 3 m. largo, "Cincinnati" s/nº, con dos motores; Una máquina plegadora "Pels" de chapa de 2 mm., espesor, de 3 m., largo s/nº, con dos motores; con siguientes elementos de la maq. Pels, 1 matriz de 3 m. y 2 cuchillas dobladoras de 3 m., c/u (1 derecha y 1 curva); de la Cincinnati, 1 matriz de 3 m., con boca, chapa 14, con su cuchilla, mas 1 matriz p/"nervios", con su cuchilla de 3 ms.; y de la "M.D.D. Diamint", 1 juego matriz y cuchilla de aplastra de 3 m. y una matriz doble con bocas p/chapa 1/4, con su cuchilla, ambas de 3 ms., Una máq. plegadora de chapa hasta 1,6 mm., espesor, marca M.D. Diamint de 2,50 m., largo s/nº con dos motores y juego matriz y cuchilla de 2,50 ms., p/chapa de 1,6 mm, espesor. Un torno Wecheco, B-R 25 de 2 m., entre puntas, con un plato redondo simple de 3 mordazas y otro plato grande de 4 mordazas, sin nº, con motor Corradi y Cía. nº 45739. En estado que se encuentran. Libre gravámenes. Revisar una hora antes. Desarme y retiro, cuenta, riesgo y cargo compradores y deberán constituir domicilio radio juzgado. Precio total y comisión 10 % efectivo. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 4 de octubre de 1995.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 23/10 Nº 24.365 v. 24/10/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1233

Bs. As., 23/8/95

VISTO, la actuación Nº 2022/95, caratulada: "... sobre demora de la A. N. Se. S. en el trámite jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, ante la demora por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en la tramitación de su expediente jubilatorio.

Que por nota D. P. Nº 2339/95 se solicitaron informes al Organismo Previsional.

Que con fecha 11 de julio de 1995 la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por nota GGP Nº 373/95 comunicó que la solicitud de jubilación ordinaria correspondiente al señor ... había sido resuelta favorablemente y que conforme con las disposiciones de la Resolución DE-A Nº 363/93 se efectuaría al titular un pago con presencia.

Que según resulta de lo actuado a fs. 14 el titular comenzó a percibir sus haberes jubilatorios.

Que como consecuencia de la solicitud efectuada por el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se resolvió favorablemente el problema planteado por el interesado.

Que en mérito a lo expuesto precedentemente, corresponde dar por concluida la presente actuación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2022/95, caratulada ... sobre demora de la A. N. Se. S. en el trámite jubilatorio, por haberse resuelto favorablemente el problema planteado por el interesado, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1234

Bs. As., 23/8/95

VISTO, la actuación Nº 2147/95, caratulada: "... sobre demora de la ANSeS en el trámite jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la demora en el trámite de otorgamiento de la jubilación.

Que por nota D. P. Nº 2556/95, del 5 de junio de 1995, se solicitó a la ANSeS que informe sobre el estado del trámite de otorgamiento de la jubilación, y las causas de la demora.

Que la ANSeS informó que se le otorgó el beneficio, el que fue incluido en planillas de pago correspondiente al mensual Junio/95.

Que personal de esta Institución confirmó que el interesado cobró su jubilación.

Que la cuestión planteada en esta actuación fue resuelta por el accionar del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Que en consecuencia corresponde dar por concluida la actuación de referencia, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2147/95, caratulada : "..., sobre demora de la ANSeS en el trámite jubilatorio", en virtud de haberse resuelto la cuestión planteada a través del accionar de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1237

Bs. As., 23/8/95

VISTO, la actuación Nº 1420/95 caratulada: "...sobre falta de otorgamiento de su jubilación y pérdida del expediente por parte de la A. N. Se. S.", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por cuanto según expresa, no logra localizar el expediente Nº 734-01178314-01 por el que tramita la ampliación de su jubilación ordinaria.

Que mediante nota D. P. Nº 2127/95 se solicitaron informes a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, los que fueron respondidos por nota GGP Nº 432/95.

Que la citada Administración comunica que el referido expediente se encuentra en la Delegación CORDOBA desde el día 20 de julio de 1995.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23, segundo párrafo de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1420/95, caratulada: "... sobre falta de otorgamiento de su jubilación y pérdida del expediente por parte de la A. N. Se. S.", en razón de que el problema planteado fue resuelto por la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1239

Bs. As., 23/8/95

VISTO, la actuación Nº 3795/95, caratulada: "HOSPITAL MUNICIPAL DR. BRAULIO MOYANO, sobre corte inminente del suministro del servicio de gas, debido a la falta de pago de la facturación por la M. C. B. A., por parte de METROGAS S. A.", y

CONSIDERANDO:

Que la Sub Dirección del nosocomio aludido, solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, como consecuencia de la intimación cursada por la empresa METROGAS S. A., que informaba sobre el corte del servicio, en las CUARENTA Y OCHO (48) horas siguientes, por falta de pago.

Que, ante la intervención requerida, se efectuaron las averiguaciones correspondientes, verificándose —al día siguiente—, que el hospital había recibido parte de los fondos, para abonar la deuda con la empresa prestadora del servicio.

Que, con posterioridad, la Sub Dirección del hospital MOYANO, acompañó copias de lo actuado.

Que, con la información suministrada, se remitió copia de la nota enviada por METROGAS S. A., que indicaba el ingreso de pagos con cargo al hospital, por lo que el plazo de corte se ampliaba en DIEZ (10) días, en cuyo período debía verificarse y cancelarse la deuda que se mantiene por el suministro de gas, a efectos de regularizar definitivamente la situación.

Que, de la documentación agregada, surge que la deuda ascendía a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE ($ 29.495,37), cancelándose la cifra de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIECIOCHO ($ 22.551,18).

Que, el hospital informó a la distribuidora del servicio, que las intimaciones por falta de pago y/o cortes de servicio, deben ser dirigidos a la Municipalidad.

Que, sin desconocer el derecho de la empresa a que se le abonen los servicios prestados, la situación descripta, habida cuenta de la edad avanzada de muchas de las pacientes, su endeble estado de salud, y en especial las bajas temperaturas, provocarían la imposibilidad —entre otros aspectos— de alimentar a las internas.

Que, de producirse el corte del servicio, y la falta adecuada de atención a las pacientes, configura el abandono de personas, contemplado en el artículo 106, del Código Penal, con las consecuentes responsabilidades que ello origina.

Que, lo descripto, implica la necesidad de recomendar a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, instrumente las medidas necesarias, a los fines de que el pago de los servicios públicos prestados a hospitales dependientes de la misma, se realicen en tiempo y formas oportunos, para evitar situaciones como las enunciadas en los considerandos precedentes.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, la instrumentación de las medidas necesarias, a los fines de que el pago de los servicios públicos provistos a hospitales dependientes de ese organismo, se realicen en tiempo y formas oportunos, evitando las consecuentes intimaciones de corte de los mismos, colocando a los pacientes internados en ellos, en estado de indefensión.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1248

Bs. As., 24/8/95

VISTO, la actuación Nº 1549/95, caratulada: "... sobre solicitud de pensión graciable para su cónyuge", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION requiriéndole propiciara el otorgamiento de una pensión graciable para su esposa ...

Que según expresa, la señora ... no pudo jubilarse por no haber sus empleadores efectuado los aportes.

Que atento a que acompañó talón de consulta de Mesa de Entradas se solicitaron informes a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Que mediante nota GGP Nº 339/95, la citada Administración respondió el pedido de informes y remitió copia de la resolución por la que se denegó el beneficio.

Que del análisis de dicha resolución surge que no se hallaban reunidos los recaudos legales pertinentes para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que en consecuencia, debe darse por concluida esta actuación en los términos del artículo 27 de la ley Nº 24.284, pues el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION no puede modificar ni dejar sin efecto actos administrativos, como así tampoco gestionar el otorgamiento de pensiones graciables.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1549/95, caratulada: "... sobre solicitud de pensión graciable para su cónyuge", toda vez que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION no puede modificar, sustituir o dejar sin efecto decisiones administrativas.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1260

Bs. As., 31/8/95

VISTO la actuación Nº 3623/95 caratulada: "... sobre demora de la Casa de la Provincia de Santiago del Estero en gestionar una copia del acta de nacimiento de su padre", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada en su presentación a fojas 1, manifiesta que el día 4 de abril del corriente año gestionó en la CASA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO una fotocopia del libro de actas donde figura el nacimiento de su padre, necesario para el trámite de defunción de éste.

Que la interesada manifiesta que después de más de noventa días de espera por el trámite mencionado, solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para solucionar la demora de dicho trámite.

Que a fojas 6 consta la comunicación con la CASA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO en la que se confirma que el día 10 de agosto de 1995 se le ha entregado a la interesada el documento mencionado.

Que a fojas 7/8 consta la confirmación por parte de la interesada de que ha recibido el documento gestionado, agradeciendo la intervención de esta Institución.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 in fine de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la presente actuación Nº 3623/95 caratulada: "... sobre demora de la Casa de la Provincia de Santiago del Estero en gestionar una copia del acta de nacimiento de su padre", por haberse cumplido el objeto de la misma por la intervención de esta institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1288

Bs. As., 1/9/95

VISTO la actuación Nº 1426/95, caratulada: "... sobre falta de pago del subsidio por internación por parte de Pami", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la señora ... dio origen a estas actuaciones, con motivo de la demora en el otorgamiento de subsidio para internar a su madre enferma en un geriátrico.

Que la interesada elevó la solicitud pertinente, ante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados el 24 de abril de 1993, siendo la misma aprobada y posteriormente congelada.

Que a raíz de lo expuesto, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION solicitó informes al instituto mencionado, y ante la falta de respuesta, se le reiteró el pedido.

Que luego, se recibió carta de ... y también de dicho Instituto, confirmando el otorgamiento del subsidio.

Que funcionarios de la institución se comunicaron con la interesada el día 29 de junio, informando ésta, que aún no se había efectivizado el pago.

Que el mismo día, aquéllos se contactaron telefónicamente con el Departamento de Prestaciones Sociales de la Delegación 6ª de la Capital Federal, el cual comunicó que la solicitante debía presentarse en el Distrito correspondiente, a tramitar el cobro, lo que fue trasmitido a ....

Que el día 7 de agosto, se recibió nota de aquélla, informando que a través de la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, había logrado percibir el subsidio solicitado, habiéndose solucionado, en consecuencia, el problema que motivara el inicio de esta actuación.

Que en base a lo expuesto, considérase pertinente, proceder a la conclusión de la misma.

Que la presente se dicta en ejercicio de lo establecido en el artículo 23, último párrafo de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la presente actuación Nº 1426/95 caratulada: "... sobre falta de pago de subsidio por internación por parte de Pami", en virtud de que se ha solucionado el problema que diera origen a la misma, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1289

Bs. As., 1/9/95

VISTO la actuación Nº 1948/95, caratulada: "..., sobre perjuicios diversos ocasionados por el cierre de la única sucursal bancaria existente en la localidad, por parte del Banco de la Pcia. de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que ... de la Localidad de LEANDRO N. ALEM, solicitó al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION su intervención a fin de lograr una solución a los problemas ocasionados por el cierre de la única entidad bancaria existente en dicha población.

Que esa situación determina que los QUINIENTOS SETENTA (570) jubilados habitantes del pueblo de LEANDRO N. ALEM, deban trasladarse hasta la Localidad de VEDIA, distante a TRECE (13) kilómetros, a fin de poder cobrar sus haberes; con los consiguientes inconvenientes que produce tal desplazamiento en atención a que algunos de ellos tienen problemas motrices.

Que dicha sociedad efectuó peticiones de igual tenor al Intendente Municipal del Partido correspondiente y al Gobernador de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que esta Institución requirió informes al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a fin de saber si tenía proyectada la instalación de una sucursal en la localidad citada o la instrumentación de algún medio por el cual los jubilados y pensionados pudieran cobrar sus haberes previsionales sin necesidad de traslado.

Que dicha entidad bancaria respondió que se encontraba a estudio la posibilidad de instalar un dispositivo en esa población que cubriese, entre otros servicios, el pago de jubilaciones y pensiones.

Que la cuestión en análisis se vincula al derecho a la seguridad social del sector de jubilados y pensionados (artículo 14 bis de la CONSTITUCION NACIONAL, artículo 22 de la DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, artículo 9 del PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS), derecho éste que no se agota con el reconocimiento a percibir determinados beneficios, sino que el acto de percepción mismo debe ser facilitado de modo razonable.

Que la necesidad de desplazamiento de personas de avanzada edad conspira contra la plenitud y efectividad de dicho derecho.

Que el artículo 28 de la ley 24.284, le reconoce al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION la facultad de efectuar recomendaciones a fin de proponer la adopción de nuevas medidas, en cumplimiento de la misión encomendada por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL de defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados por ella y las leyes.

Que por las razones expuestas y en cumplimiento de tal mandato constitucional, corresponde recomendar al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la adopción de las medidas conducentes a dar solución a los trastornos que devienen de la necesidad de desplazamiento de los jubilados y pensionados de la localidad de LEANDRO N. ALEM, a fin de percibir sus haberes previsionales.

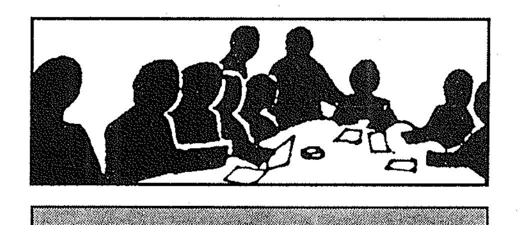
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al GERENTE DE APOYO A SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES que arbitre todos los medios necesarios para que los jubilados y pensionados de la localidad de LEANDRO N. ALEM puedan percibir sus beneficios previsionales, sin la necesidad de tener que desplazarse a localidades vecinas a fin de hacer efectivo dicho cobro.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL
S. A.
Nº Registro: 1.598.420

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 11,00 hs. en Florida 826, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: a) Documentación art. 234 L. S. al 30/6/95; b) Gestión de los Directores y honorarios. c) Resultados no asignados;
3º) Renuncia de los Directores Titular y Suplente. En su caso, designación de sus reemplazantes.
Presidente - Alejo García Miguel
e. 17/10 Nº 45.471 v. 23/10/95

ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 42 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995 y su comparativo con el Ejercicio inmediato anterior.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares de acuerdo al Art. 8 de los Estatutos.
4º) Elección de Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
6º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Francisco A. Selvaggi
e. 17/10 Nº 45.602 v. 23/10/95

AREVALO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 17/10 Nº 45.548 v. 23/10/95

ARAGON VALERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 1995, a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Depto "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Presidente - Rafael Alfredo Aragon
e. 19/10 Nº 45.997 v. 25/10/95

ATORRASAGASTI
S.C.A.
Nº Registro: 13.090

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 10 horas en Santa Fe 3980, 6º B - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/95.
3º) Absorción de la pérdida acumulada con la Reserva Legal y con la cuenta Ajuste de capital.
4º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 19/10 Nº 45.955 v. 25/10/95

ACTIVA A.F.J.P.
S. A.
Registro Inspección General de Justicia Nº 1.586.713

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 1995 y el 30 de junio de 1995.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre ACTIVA A.F.J.P. S.A., ANTICIPAR A.F.J.P. S.A., y SAVIA A.F.J.P. S.A.;
7º) Aprobación del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 30 de junio de 1995, del Balance consolidado de fusión a igual fecha y el respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Aprobación de la relación de canje de acciones para la fusión;
9º) Disolución anticipada de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la fusión por absorción;
11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Presidente - José L. Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). Nº 600, Lº 114, Tº A de S.A. el 25/2/94
e. 20/10 Nº 46.179 v. 26/10/95

ALEM 432
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995 a las 16 hs. en 1º Convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. L. N. Alem 432 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe escrito del número de acciones que tiene cada socio, detalle documentado de como fueron convertidas y adjudicadas las partes de la S.R.L. y como se adjudicaron las cuotas de los socios que se retiraron de la S.R.L.
2º) Informe avalado por la documentación pertinente de la adquisición del automotor Traffic y aclaración de como se tomó la decisión de su compra.
3º) Informe detallado de la reforma del negocio de Alem 432, el que deberá incluir: Honorarios del arquitecto, compras de materiales, mano de obra, descuentos, bonificaciones obtenidos, forma de pago de gastos, etc.
4º) Informe de los ingresos obtenidos durante los meses de enero a setiembre de 1995, con la documentación respaldatoria, llevada en legal tiempo y forma.
5º) Informe de lo abonado en concepto de remuneraciones, premios, incentivo o cualquier otra denominación con la que se retribuya el trabajo de los empleados del negocio, incluyendo los que son socios, y los recibos pertinentes.
6º) Informe de las compras de mercaderías adquiridas desde el mes de enero del corriente año hasta el mes actual de setiembre, discriminando tipo de mercadería, proveedor, precio, bonificación, forma de pago, y forma de entrega.
7º) Con relación a Soumar S.A., detalle de los alquileres abonados, forma de establecer el mismo, forma de documentar el pago, etc.
8º) Consideración de la necesidad de designación de un síndico para la sociedad.
Presidente
e. 20/10 Nº 46.127 v. 26/10/95

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.J. Nº 12165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Modesto Ederra
e. 20/10 Nº 46.124 v. 26/10/95

ANTICIPAR AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11 de octubre de 1995 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Avda. L. N. Alem 621, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad, Activa AFJP S.A. y Savia AFJP S.A.;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 30 de junio de 1995, del balance consolidado de fusión a igual fecha e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Aumento de capital social. Emisión y canje de Acciones. Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales;
6º) Reforma Integral de Estatutos;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la fusión por absorción;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos;
9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
Por disposición de la Superintendencia de AFJP, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por punto 2.b) de la Instrucción Nro. 127 de dicho Organismo, las decisiones que adopte la Asamblea relativas a la materia sometida a contralor de dicho Organismo, serán consideradas "Ad referendum" de su aprobación. Se informa a los señores accionistas que se encuentra a disposición el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad, Activa AFJP S.A. y Savia AFJP S.A., el Balance Especial de Fusión al 30.06.95, el Balance Consolidado de fusión a igual fecha y el informe de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.
e. 20/10 Nº 46.081 v. 26/10/95

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 12 hs., en su local sito en Calle 79 Nro. 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la inscripción en el Instituto de Ayuda Económica Mutual.
4º) Aprobación Modificación Reglamento Ayuda Económica.
5º) Informe Venta Nichos Agencia Laguna Paiva.
6º) Aprobación Retribución Miembros del Consejo Directivo.
Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada, en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes, podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.
Presidente - Santos La Spina
Secretario - Moisés J. Abou Medlej
e. 20/10 Nº 44.821 v. 24/10/95

ASPAMAR
S. A.
Nº 827.768

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1995 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Santa Fe 3402 Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19550/72 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por finalización de mandato.

Presidente - Horacio A. Sicilia
e. 20/10 Nº 24.185 v. 26/10/95

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Triunvirato 4135, 2º "35", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Ratificación de la limitación del derecho de suscripción preferente resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/3/95 con relación al aumento del capital social a $ 600.000.
3º) Cambio de sede social.

Presidente - Rafael H. del Cueto

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del art. 238 Ley Nº 19.550.

e. 17/10 Nº 45.482 v. 23/10/95

BIASA
S. A. Inmob. Com. Ind. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528, segundo piso, Oficina "A", Capital, para el día 6 de noviembre de 1995 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Vice-Presidente - Néstor H. Romano Larroca
e. 17/10 Nº 45.479 v. 23/10/95

"C"

C & C TOURS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Córdoba 950, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 1994.
3º) Aprobación de la memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrada el 30 de junio de 1994.
5º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrada al 30 de junio de 1995.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Presidente - Carlos A. Chiappe
e. 17/10 Nº 45.567 v. 23/10/95

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Resultados del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 17/10 Nº 45.539 v. 23/10/95

CONCESIONARIA VERMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de noviembre de 1995 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30 de junio de 1995 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año.

Presidente - Juan Bautista Forciniti
Síndico Titular - Héctor Alberto De Laurentis
e. 17/10 Nº 45.610 v. 23/10/95

CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas de CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la calle Asunción 3383 de la Capital Federal, a las 19 hs. del día 25 de octubre de 1995, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios económicos no considerados por las respectivas asambleas.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
5º) Tratamiento a dar a la información que se hallaba registrada en los libros rubricados anteriores, en los nuevos libros rubricados. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 en lo atinente a convocatorias simultáneas, se cita en 2ª convocatoria para el mismo día a las 20 hs., en el mismo domicilio. Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades en cuanto a la asistencia a las Asambleas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Presidente - Edgardo Tomás Morales
e. 17/10 Nº 45.591 v. 23/10/95

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Exp. Nº: 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Colombo
e. 18/10 Nº 45.708 v. 24/10/95

CANE HNOS.
SAIyC.
Registro 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1995, a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Revalúo Técnico efectuado y su destino.

Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/10 Nº 45.964 v. 25/10/95

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe del síndico por el Ejercicio Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1995.
5º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1996 y determinación de su retribución.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se inscriban en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la sociedad calle, Zepita 3137 Capital Federal dentro del horario de las 10 a 15 horas, hasta el 1 de noviembre de 1995.

e. 19/10 Nº 45.980 v. 25/10/95

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.
Nº Correlativo I.G.J. 1.564.383

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. para el día 6 de noviembre de 1995 a las 15.00 horas, en la sede social, sita en Adolfo Alsina 633, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Solicitud para efectuar oferta pública de las Acciones de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, así como para la cotización de las acciones Clase "B" y "C" de la sociedad ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación de determinados aspectos de la operación en el Directorio y en los funcionarios en que el Directorio subdelegue facultades.

Presidente - Mario J. Guaragna
e. 19/10 Nº 45.932 v. 25/10/95

CONTENEDORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.565.654

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Ofrecimiento de Venta de Acciones y derecho de preferencia.
3º) Designación de un Director Titular y un Suplente en reemplazo de los Señores Rodolfo Johannes y Señor Heriberto Holste, respectivamente.
4º) Autorización a gravar Acciones de la compañía.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales y confección de texto ordenado.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 2 de noviembre de 1995.

e. 19/10 Nº 45.937 v. 25/10/95

COFININ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de noviembre a las 19 horas en Avda. Belgrano 1255 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente, Inventario y Notas. Informe del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondiente al primer ejercicio irregular de siete meses cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes

de acuerdo a lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nos. 19.550 y 22.903.
e. 20/10 Nº 14.789 v. 26/10/95

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de noviembre a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del capital Corriente y Estados Consolidados, Inventario, Notas y Anexos. Informes del Síndico y del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Aplicación del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Directora - Carmen Gutiérrez

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nos. 19.550 y 22.903.
e. 20/10 Nº 14.788 v. 26/10/95

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1.591.077

CONVOCATORIA

Nº 5323, Lº 115, Tº A de S.A. el 1/6/94 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1995 a las 13 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S.A. y GENERACION SEGUROS DE VIDA S.A.;
8º) Aprobación del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 30 de junio de 1995, del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha y el respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Aprobación de la relación de canje de acciones para la fusión;
10º) Disolución anticipada de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción;
11º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la fusión por absorción;
12º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Presidente - José L. Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
e. 20/10 Nº 46.178 v. 26/10/95

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S.A.
COVIARES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 11 horas en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sur de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aprobación de aportes recibidos para la integración del aumento del capital resuelto el 23 de febrero de 1995;
3º) Constitución de reserva especial;
4º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Décimo Cuarto ejercicio social cerrado el 30/6/95;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 20/10 Nº 46.131 v. 26/10/95

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
S.A.
COVIMET
S.A.
Registro I.G.J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 10 horas en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sur de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aprobación de aportes recibidos para la integración del aumento de Capital resuelto el 23 de febrero de 1995;
3º) Constitución de reserva especial;
4º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Décimo Quinto ejercicio social cerrado el 30/6/1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 20/10 Nº 46.133 v. 26/10/95

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 29 de octubre de 1995 a las 12.30 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y la secretaria.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - Manuel Grauberger
e. 20/10 Nº 46.161 v. 23/10/95

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 20 de noviembre de 1995 a las 21 hs. en Primera Convocatoria y 22 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social de Paraná 426, 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Síndicos —titular y suplente—.
Presidente - Osvaldo Rolando
e. 20/10 Nº 46.156 v. 26/10/95

CORIS
S.A.
Nº correlativo I.G.J.: 1.592.914
Nº Registro en I.G.J.: 6490

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1995 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3ro., Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1994/95.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo P. Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 20/10 Nº 14.795 v. 26/10/95

"D"

DIVERSIFICAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 76.333. Convócase a los señores accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1995 a las 17 horas en Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 17/10 Nº 45.606 v. 23/10/95

DIFUSORA MARPLATENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6º L de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Motivos convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados acumulados;
5º) Fijación de número y designación de Directores.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 19/10 Nº 46.030 v. 25/10/95

DIQUE LUJAN
S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Insp. Gral. de Justicia Nº 17.003/1/63 del 2/12/63. Convócase a los señores accionistas de DIQUE LUJAN S.A.C.I.F.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Bernardo de Irigoyen 190, 7º 50, Buenos Aires, el día 7 de noviembre de 1995 a las 17 hs. en primera convocatoria ó las 18 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del art. 261 de dicha ley;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social de 10 a 16 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - José Merino
e. 19/10 Nº 45.864 v. 25/10/95

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J.: 3194

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 9 de noviembre de 1995 a las 18.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Nº 60, cerrado el 31 de mayo de 1995 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 9 de noviembre de 1995 a las 19.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Rectificación de lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 23/10/92.
3º) Canje de Acciones Ordinarias actualmente en circulación.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 20/10 Nº 46.163 v. 26/10/95

"E"

ESTUDIO C. E. P. I.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio.
4º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. La Asamblea se celebrará a las 19 horas del día miércoles 8 de noviembre de 1995 en la Sede Social de la Sociedad.
Presidente - José María Piscione
e. 17/10 Nº 45.601 v. 23/10/95

EL ROSARIO
S.A.A. Y DE A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 6 de noviembre de 1995, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903 al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos.
Síndico - Francisco Orcoyen
e. 19/10 Nº 45.992 v. 25/10/95

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 7 de noviembre de 1995 a las 19 horas en Cerrito 1540, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación del Ajuste de Capital y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.
Presidente - Julio Orlansky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.
e. 20/10 Nº 46.051 v. 26/10/95

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S. A. I. C. y A.
Nº de Inspección en la I.G.J.: 11.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas en el local social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Constitución de Reservas y destino del Saldo de Resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario
e. 20/10 Nº 46.137 v. 26/10/95

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso - Buenos Aires - Los Señores Accionistas deben comunicar en forma fehaciente su asistencia a la Asamblea, Art. 238 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios del Síndico.
3º) Evaluación de la situación jurídica del terreno afectado a la planta potabilizadora de agua el "El Tropezón". Facultades de disposición.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 20/10 Nº 46.195 v. 26/10/95

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1995 a las 14 horas en la Av. Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prolongación periodo mandato Directores.
3º) Prórroga duración de la Sociedad.
4º) Modificación de los Artículos 3º y 12º de los Estatutos.
Buenos Aires, octubre 10 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 —Ley 19.550— para asistir a la Asamblea.
e. 19/10 Nº 14.747 v. 25/10/95

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

ACLARATORIA Y COMPLEMENTO PUBLICACION CONVOCATORIA REC. Nº 14.429 FECHA: 5/10/95

En Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

DONDE DICE: 7 de noviembre

DEBE DECIR: 7 de noviembre de 1995.

COMPLEMENTO CONVOCATORIA

7º - Aumento de Capital mediante Suscripción de Acciones según Art. 5º de los Estatutos.
Presidente - José Luis Olivari
e. 19/10 Nº 14.748 v. 25/10/95

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

FINMA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA. (5259) - CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 6 de noviembre de 1995, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 47º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, Titular y Suplente; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Federico A. Peña
e. 19/10 Nº 46.010 v. 25/10/95

FRIGORIFICO DON ANTONINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 hrs. en la sede administrativa y fabril de la sociedad, sita en Marcelo T. de Alvear 3361, Caseros, Provincia de Buenos Aires y no el de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre causas que llevaron a la presentación de la sociedad en concurso preventivo y considerar su ratificación por la Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1994 y de las renuncias presentadas por la Síndico titular y suplente. Designación de nuevo Síndico.
Presidente - José María Courreges
e. 20/10 Nº 46.119 v. 26/10/95

"G"

GAMVER GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de nov. de 1995, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 piso 7º Of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico Nº 3 con cierre el 31 de enero de 1995.
4º) Retribución a los miembros del Directorio.
5º) Afectación de resultados.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 Ley 19.550).
e. 19/10 Nº 46.001 v. 25/10/95

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
S.A.C.I.F. e I.
I.G.J. Nº 33.809

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 423, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados del Ejercicio, Informaciones Complementarias, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Responsabilidad de los directores.
5º) Disolución de la sociedad.
6º) Designación, en su caso, de los liquidadores.
7º) Otros asuntos que se considere de interés para la sociedad y los accionistas.
Presidente - Jorge Camilo Giambiagi
e. 19/10 Nº 24.144 v. 25/10/95

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 85.119

CONVOCATORIA

El directorio de GRAN HOTEL GUALEYGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 26, finalizado el día 30 de junio de 1995.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 19/10 Nº 24.133 v. 25/10/95

GENERACION SEGUROS DE VIDA
S. A.
IGJ nº 1592058

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11 de octubre de 1995 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y a las 12.00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Avda. L. N. Alem 621, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre la sociedad y la COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S.A.;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1995, del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Aumento de Capital Social. Emisión y canje de Acciones. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales;
6º) Reforma Integral de Estatutos;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos;

9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se encuentra a disposición de los señores accionistas el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S.A., el Balance Especial de Fusión al 30/06/95, el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.
e. 20/10 N° 46.084 v. 26/10/95

"H"

HOTAL CENTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de Asambleas.
Presidente - David Sutton Dabbah

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Av. Alvear N° 1891, Capital Federal, hasta el día 8 de noviembre de 1995 a las 18 horas.
e. 19/10 N° 45.958 v. 25/10/95

HEXA
S. A.
Inspección General de Justicia N° 98.966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HEXA S.A. para el día 6 de noviembre de 1995, en la sede social, calle Perú 84, 6° Piso, Oficina 91, Capital Federal, a las 18 hs, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 relativo al Balance cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de los resultados. Remuneración a los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Autorización a los señores Directores para efectuar retiros a cuenta de honorarios
Presidente - Jorge E. Fenoglio
e. 20/10 N° 46.110 v. 26/10/95

"I"

"INTERSALUD ARGENTINA"
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERSALUD ARGENTINA S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el siete de noviembre de 1995, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital a $ 5.000.000.
3°) Motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
4°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y su designación de corresponder.
Síndico - Carlos E. Albacete
e. 18/10 N° 45.748 v. 24/10/95

INSTITUTO FRENOPATICO
S.A.
Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio del 30/6/95. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Elección del Directorio por el término de tres años.
Director - Diego Micheli
e. 19/10 N° 45.867 v. 25/10/95

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA
S. A.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, en su sesión de fecha 3 de octubre de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por renuncia de ambos cargos.
Presidente - Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian

Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
e. 20/10 N° 46.157 v. 24/10/95

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos y el Artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Sede de la Sociedad Argentina de Cardiología, sita en Azcuénaga 984, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Sexagésimo Octavo, cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Wolfgang Geerd Lange, Guillermo Cassella y José María Roldán, por vencimiento de sus mandatos.
4°) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Santiago Arcuri, por vencimiento de su mandato.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 20/10 N° 14.792 v. 26/10/95

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1° departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación del usufructo constituido sobre los inmuebles sitos en las calles Veinticinco de Mayo 170 y Brown 365/75 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
2°) Venta de los inmuebles sitos en las calles Veinticinco de Mayo 170 y Brown 365/75 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con hipoteca por saldo de precio.
3°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1°, depto. "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto de 14 a 18 horas.
e. 20/10 N° 46.170 v. 26/10/95

"L"

LINEA N° 76
S. A. de T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1995 a las 18 horas en el local sito en Amancio Alcorta 3639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3°) Retribución del directorio y consejo de vigilancia. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Inscripta el 15/11/63, N° 2010, F° 156, L° 58, T° A.
Presidente - Pascual Martino
e. 17/10 N° 45.590 v. 23/10/95

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro I.G.J. N° 11.381

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores Accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria por celebrase el día 14 de noviembre de 1995, a las 14 horas, en el local social, sito en la Avenida Gaona N° 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el Ejercicio Anual N° 36 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio Anual N° 36 cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del Ejercicio Anual N° 36 cerrado el 30 de junio de 1995, a los Directores Titulares y al Síndico Titular.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario.
7°) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del Ejercicio Anual N° 37 en el cual se devenguen, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trata el mismo.
8°) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico Titular, con cargo a gastos del Ejercicio Anual N° 37 en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trata el mismo.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi
e. 19/10 N° 45.968 v. 25/10/95

LIDACA
S. A. C. I. F.
Ref: I.G.J. "24496"

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 1995 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 20/10 N° 46.102 v. 26/10/95

"M"

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Modificación del Reglamento Interno.
Síndico - Ponciano I. Domínguez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 17/10 N° 23.811 v. 23/10/95

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Modificación del Reglamento Interno.
Síndico - Ponciano I. Domínguez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 17/10 Nº 23.812 v. 23/10/95

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Registro Nº 18.701)

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de diciembre de 1965 - Nº 2957 - Libro Nº 60 - Tomo A. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1995;
3°) Consideración gestiones Directorio;
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum Asamblea que trate balance general al 30 de junio de 1996.
Depósito de Acciones: Según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas en sede social.
Presidente - Claudio Ernesto Jorge Guido García Rizzo
e. 19/10 Nº 45.927 v. 25/10/95

"O"

OBLIGADO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1995 a las 14 horas en Paraguay 610, piso 17° Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 30/6/95.
2°) Designación de Directores por tres ejercicios.
3°) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
4°) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Juan F. A. Aulmann
Director - Manuel Sobradelo
e. 20/10 Nº 46.099 v. 26/10/95

OLMATIC
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de OLMATIC S.A. se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria, la que se llama en segunda convocatoria (art. 237 de la Ley 19.550), que tendrá lugar el 3 de noviembre de 1995, a las 17 horas en la sede social de la empresa, Gutemberg 4602, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Anexos, Estados contables consolidados e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30.06.95.
3°) Actuación y gestión Administrativa - Financiera del Directorio durante el período del Balance cerrado a Junio de 1995, y del período Julio 1995 - Octubre 1995, y su aprobación.
4°) Tratamiento de los temas pendientes de resolución correspondientes a los años 1993/94.
5°) Elección de Director Titular y Suplente por vencimiento del mandato de las actuales autoridades, por un período de un año.
6°) Gestión de la Sindicatura y su aprobación. Aprobación de sus honorarios. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Roberto Maxera

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social de la sociedad, Gutemberg 4602, Cap. Fed. de 9 a 13 hs., venciendo dicho plazo el 30 de octubre de 1995.
e. 20/10 Nº 46.058 v. 24/10/95

"P"

PADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Honorarios directores.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan De Palma
e. 17/10 Nº 45.582 v. 23/10/95

PROPIEDADES Y ALQUILERES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.653

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 3 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el local social de Paraná 264, tercer piso, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias del Director Presidente y del Director Suplente.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Depósito de acciones según Art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 30 de octubre de 1995.
Presidente - Eduardo Bruner
e. 17/10 Nº 45.476 v. 23/10/95

PADDLE TRES
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 8657 L° 110 T° A. Convócase a los señores accionistas de PADDLE TRES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Congreso 3576 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los estados contables por los ejercicios finalizados el 30-6-92; 30-6-93; 30-6-94 y el 30-6-95;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Determinación de la remuneración del Directorio; Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Congreso 3576 de la Capital Federal.
Presidente - Battaglia Miguel Angel

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 6, of. D, Capital, en horario de 16 a 19 horas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 20/10 Nº 46.176 v. 26/10/95

PEDRO EHRENBOCK
S. C. A.
Nº I.G.J. 1229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 1995 a las 17 hs. en primer y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Carlos A. López 3759, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Heriberto Ehrenböck
e. 20/10 Nº 46.175 v. 26/10/95

PETIT COLON
S. A.
Inscripción Nº 9447

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1995, a las 18 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso Nº 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los directores.
4°) Consideración honorarios directorio.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 20/10 Nº 46.151 v. 26/10/95

PREVIAR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11 de octubre de 1995 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de noviembre a las 12.30 horas en Primera Convocatoria y a las 13.30 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Avda. L. N. Alem 621, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social;
3°) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta completar el período que culmina el 31/03/97.
Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 20/10 Nº 46.082 v. 26/10/95

"R"

RETESAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Correlativo I. G. J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/11/95 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5° Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1995; propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.
4°) Aumento del capital social, art. 188, Ley 19.550.
5°) Reestructuración Directorio.
Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 17/10 Nº 45.499 v. 23/10/95

REVI
S. A.

CONVOCATORIA

6441, Libro 117, Tomo A de S. A. Convócase a los Sres. accionistas de REVI S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de noviembre de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Información y aprobación de la gestión de Directores.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración a Directores (artículo 261 de la Ley 19.550) y Distribución de utilidades.
5°) Fijación del Nº y elección de miembros del Directorio con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Juan Bautista Sgromo
e. 17/10 Nº 45.638 v. 23/10/95

RECTIFICACION MORON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 18:30 hs., en Avda. Zeballos 1968. Castelar. Prov. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio económico Nº: 44.
Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 18/10 Nº 14.675 v. 24/10/95

ROMEFLEX
S.A.I.C.F. Y de M.

CONVOCATORIA

Insp. Gral. de Justicia Nº 22.119/67 del 17/2/67 Convócase a los Señores accionistas de ROMEFLEX S.A.I.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Terrada 5647 Buenos Aires, el día 7 de noviembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1995

y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del art. 261 de dicha ley;
3°) Gestión de Directorio y Sindicatura;
4°) Renovación de autoridades.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - Rubén Maldonado

NOTA: Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social de 10 a 16 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
e. 19/10 Nº 45.865 v. 25/10/95

ROLODECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/11/1995, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, Capital, a las 16 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de todo lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias, llevadas a cabo el 22/08/89, 22/12/92, 22/04/92, 25/04/93 y 25/04/94.
2°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la consideración del balance al 31/12/94.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/94.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Enrique Coluccio
e. 20/10 Nº 46.147 v. 26/10/95

"S"

SALCINES Y CIA.
S. A.
Nº de Registro 16.107

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas. La presente publicación complementa la efectuada en las ediciones del día 9 al día 13 del mes de octubre de 1995. Recibo Nº 0043-00044641 del día 3 del Cte. donde se omitiera el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

6°) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Roberto E. Lorenzo
e. 17/10 Nº 45.294 v. 23/10/95

SAGIMA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de SAGIMA S.A.I.C.F. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de noviembre de 1995, Ordinaria a las 18 horas y Extraordinaria a las 19 horas, en Suipacha 1022 Piso 1° Dto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general. Evolución. Patrimonio Neto.
3°) Elección del Directorio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamientos de actos presuntamente perjudiciales para la empresa.
3°) Normas para el manejo comercial y social de la empresa.
4°) Reforma de los Estatutos.
Vicepresidente - Jose Pi Mas
e. 18/10 Nº 45.760 v. 24/10/95

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se modifica el texto de la publicación de fecha 28/9/95 hasta 4/10/95 efectuada por Recibo 0043 00043264 donde por error se convocó a los señores accionistas para el día 16 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria, siendo éste un día feriado, fijándose la fecha de convocatoria para el día 30 de octubre de 1995 a las mismas horas, en el mismo lugar y para tratar el mismo orden del día que en la convocatoria anterior.
Director - Carlos N. Burdisso
e. 18/10 Nº 45.666 v. 24/10/95

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1995, a las 14 hs., en primera convocatoria y a la 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 19/10 Nº 45.962 v. 25/10/95

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1995, en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6°, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de autorización de accionistas para transferir las acciones de su propiedad, conforme lo establecido en el artículo 5° de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
3°) Informe sobre negociaciones realizadas por el Directorio.
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre

Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 19/10 Nº 45.986 v. 25/10/95

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en Venezuela 110, P. 18, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y Memoria del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio.
4°) Resultados del Ejercicio. Distribución de Dividendos en Efectivo.
5°) Elección de nuevo Directorio.
6°) Tratamiento de la documentación fuera del término legal. El Directorio.
Presidente - Ricardo Federico Vidal
e. 20/10 Nº 46.054 v. 26/10/95

STOP & SHOP
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 5.004

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de STOP & SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de noviembre de 1995, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680 piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 inc. 10 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
3°) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de la documentación —considerada en el punto anterior— referida a los ejercicios finalizados el 30 de junio de los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
4°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio —Titulares y Suplentes— y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Alberto Preiti
e. 20/10 Nº 46.181 v. 26/10/95

"T"

TELEMARKETING EMPRESARIAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. accionistas de TELEMARKETING EMPRESARIAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el domicilio social de la entidad sito en Ruiz De Los Llanos 1582 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1., de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Honorario de Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Presidente - José Severino
e. 17/10 Nº 45.628 v. 23/10/95

TELEMETRIX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores obligacionistas 1era. emisión clase A a la Asamblea General de Obligacionistas 1era. emisión Clase A para el próximo día 9 de noviembre de 1995, a las trece y treinta horas, en Florida 15, 9° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para presidir el acto.
2°) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Primera Emisión Clase A en lo que se refiere a los plazos de amortización y tasa de interés.
3°) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva.
Número de Inscripción en la I. G. J.: 77.870.
Presidente - Alberto L. Gutiérrez

NOTAS: 1) Se deja constancia que la Asamblea no se celebrará en la sede social; 2) Conforme el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y al art. 105 de la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, los Señores Obligacionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de las láminas correspondientes o mediante el envío de certificados de depósito o titularidad. Las presentaciones deben efectuarse en Florida Nº 15, 9° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 3 de noviembre de 1995.
e. 17/10 Nº 43.419 v. 23/10/95

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S. A. C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en sede social de la calle Virrey Loreto 2690, 12° piso "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio Nº 21 al 30-6-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Elección del Consejo de vigilancia.
Acassuso, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 17/10 Nº 44.889 v. 23/10/95

TRANSFRIO GOYA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSFRIO GOYA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Yerbal 495 6° 'A', Capital. El día 7 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución de la Sociedad a pedido de algunos Accionistas.
Presidente - Salvador Rosental
e. 18/10 Nº 45.673 v. 24/10/95

TELE TICKET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en San José 573 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
Punto 3: Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Punto 4: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato hasta el 30 de junio de 1996.
Punto 5: Situación societaria y plan estratégico.
Vicepresidente - Adriana I. González
e. 19/10 Nº 45.843 v. 25/10/95

TREVI GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea General ordinaria para el día 7 de noviembre de 1995, en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria a las 11 hs., en la calle Lavalle 1646, piso 7º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable referida en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95. Destino de los resultados.
3º) Ratificación de los honorarios del directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261, última parte, de la ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - José María Anton

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en Libertad 1078, Capital Federal, hasta el 1 de noviembre de 1995, de 14 a 18 horas.
e. 19/10 Nº 45.899 v. 25/10/95

"V"

VAZQUEZ, COZZI Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 a celebrarse el día 6 de noviembre de 1995 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00, en segunda convocatoria, en su sede social de Lavalle 1580 piso 5º "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia del Sr. Ignacio Manuel Vazquez, como director a cargo de la Presidencia.
2º) Elección de un director para el cargo de presidente hasta la reunión de la próxima asamblea ordinaria.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ignacio Manuel Vázquez
e. 20/10 Nº 24.191 v. 26/10/95

VENTURA HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1995 a las 16 hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1995 y de la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Vicepresidente - Ricardo Luppi
e. 20/10 Nº 14.799 v. 26/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Jesús Rodríguez Meilán, domicilio: A. M. Cervantes 2737, Capital, vende a Raúl Olivera, domicilio: Gaona 3020, Capital, su negocio de elaboración de pan, productos de Graham, centeno y similares y venta de los mismos, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 2737, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
17/10 Nº 45.598 v. 23/10/95

Francisco Oscar Rubén Murano, DNI. 6.151.659, con domicilio en Av. Benjamín Victorica 2791, Cap., avisa que transfiere a Omar Alejandro Jakoncic, DNI. 21.486.488, con domicilio en Escobar 2785, Cap., el negocio ubicado en AV. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2793 y 2793 "A", que funciona como comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general envasados (601005) bebidas en general envasadas (601010) venta de pan envasado, fiambrería, quesería, productos lácteos, galletitas sueltas y envasadas (601000) helados sin elaboración (601050), por Exp. 86716/87. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 17/10 Nº 45.523 v. 23/10/95

Se comunica que Héctor Francisco Barberis LE 3086651 con domicilio en Av. Juan B. Justo 6829 C. Fed. transfiere a Héctor Guillermo Barberis LE 8274950 con domicilio en Av. Juan B. Justo 6829 C. Fed. y a Liliana Inés Eliceche DNI 10831921, con domicilio en Los Andes 440 Haedo Prov. de Buenos Aires, la parte proporcional que le corresponde del local sito en AV. JUAN B. JUSTO 6831 C. Fed. que funciona con el rubro de comercio minorista venta de repuestos y accesorios para el automotor autorizado por exp. 40086/80. Reclamo de ley misma dirección.
e. 18/10 Nº 24.007 v. 24/10/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. en Tucumán 834 Cap. avisa que rectifica nombre comprador negocio AV. CABILDO 829 PB Cap., elabor. de prod. de panadería y afines, aviso publicado del 26/9 al 2/10/95, por recibo 43.057, siendo Rubén Darío Caminos. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 45.884 v. 25/10/95

Se hace saber que Garage Almagro S. R. L. dom. en Av. Rivadavia 4033 Cap. comunica la transferencia del establecimiento de garage ubicado en AV. RIVADAVIA 4033 Cap. a Deleites S. R. L., dom. en Av. Rivadavia 4035 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. de Mayo 1324 piso 1, of. 3 Cap. Fed.
e. 19/10 Nº 24.081 v. 25/10/95

Pedro Muñiz & Cía., corredores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en Libertad 174, 4 piso, oficina 8, Capital. Avisa: Que con su intervención Servifuel S.A., con domicilio en la calle 9, Nº 1644, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, vende a Pego S.A., con domicilio en la calle Paraná 727, 6 piso, Capital, el fondo de comercio de Garage y Estación de Servicio Y.P.F., comercio minorista venta de bebidas envasadas y venta de hielo, sito en la calle AV. CONGRESO 4970, de esta Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/10 Nº 46.149 v. 26/10/95

Amalia Pérez de Zanone, con domicilio en Yatay nº 528, Capital, transfiere a Antonio Llambías, con domicilio en Av. Corrientes nº 3479, Capital, negocio dedicado a hotel (sin servicio de comida). Capacidad 20 habitaciones ubicado en AV. CORRIENTES 3479, Capital. Expediente Nº 40034/73. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 20/10 Nº 46.037 v. 26/10/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Armando Miguez vende a Esther Laccabue de la Regina ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (50m2, 2 oper.) Com. Min. Desp. de pan, venta de masas, bombones, sandw. y prod. afines, sito en BERUTI 3434, Cap. Recl. de ley, nuestras ofic.
e. 18/10 Nº 45.709 v. 24/10/95

"E"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb. Ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Gustavo José Barcelo, domic. Tucumán 834 Cap. vende a Pablo Raúl Canteros, domic. Enrique del Valle Iberlucea Nº 1052/60/62 de Cap. Fed. el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso que tiene y le corresponde en el negocio de panadería, confitería y fca. de masas, calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA 1052/60/62 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 45.883 v. 25/10/95

"G"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Oscar Francisco Marino, Roberto Juan Gastaldi, y Norberto Jorge Blanco domiciliados en: San Lorenzo 2097, Lanús venden a: Hipólito Pablo Curci, domiciliado en: Cangallo 873 Gerli su negocio de Garage sito en: GRITO DE ASENCIO Nº 3735/41 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/10 Nº 45.531 v. 23/10/95

"L"

El Doctor en Ciencias Económicas (UBA) y Contador Público Nacional domiciliado en Alsina 1609 P. 6º Capital Federal comunica que González y Fernández S.R.LTDA. con domicilio en la calle Loyola 1550 Capital representada por su socio gerente Sr. Julio César Fernández domiciliado en Loyola 1550 - Capital Federal transfiere el uso del local ubicado en la calle LOYOLA 1548/50 Capital Federal, con el rubro "Taller de Artes Gráficas", habilitado por Expediente Nº 15273/71 a Litoprint S.A. representada por el Sr. Ricardo González Fuente en su carácter de presidente Nº 160.079, domiciliado en la calle Zurich 3063 Capital Federal. Domicilio de ley Alsina 1609 - P. 6º Capital Federal.
e. 18/10 Nº 24.010 v. 24/10/95

"P"

Se hace saber que Alejandra Adriana Marrero con domicilio en la calle Estanislao López Nº 1736 de Castelar, Prov. de Bs. As. vende al señor Juan Carlos Giampieretti con domicilio legal en la calle Cullen Nº 5845 Cap. Fed. el negocio del ramo de "Instituto Geriátrico" sito en la calle PAYSANDU Nº 1391 de Capital libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de ley Paysandú Nº 1391. Capital.
e. 20/10 Nº 46.166 v. 26/10/95

"R"

Marsalo con oficinas en Av. de los Incas 4146 representado pro Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Hernán Gabriel Amuh, domc. Concordia 4396 Cap. vende su negocio de Comercio minorista golosinas envasadas (kiosko) y agencia de taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en ROOSEVELT 2879, Cap a Karina Elizabeth Rodríguez "en comisión", domc. Virrey del Pino 4139 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/10 Nº 46.071 v. 26/10/95

"S"

El Dr. Rafael A. Sicuranza T. 55 F. 499 C.P.A.C.F. con domicilio en Manuel Artigas 6649 Cap. Fed. comunica que Nora Liliana Mazzeo domiciliada en Aquino 5628 P. 1º Dpt. 5 Cap. Fed. Transfiere el comercio de su propiedad de Elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos simil. Com. Min. Despacho de pan y prod. afines. Com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), sito en SOLDADOS DE LA FRONTERA 5052, Edif. 12 Loc. "C" de Cap. Fed. a Nora Alejandra Pecora domiciliada en Edif. 115 P. 2º Dpt. "B" Barrio Gral. Savio Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 20/10 Nº 24.258 v. 26/10/95

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Víctor Horacio Castagneto, dom. Quintana 3513, L. del Mirador, Bs. As., vende a Adrián Hugo Cerávolo, dom. San Pedro 1431 Castelar, Bs. As., su garage sito en Av. Juan M. de Rosas 747 L. del Mirador, Pcia. de Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal y en provincia en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 17/10/95.
e. 20/10 Nº 44.806 v. 26/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APRINTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 69.117

Se hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 150.000.- a $ 750.000.- y emitir 600.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $1.- cada una y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción 50 % al contado y saldo 25 % a 180 días y 25 % a 360 días. Los Señores Accionistas podrán ejecutar su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación (Art. 194 L.S.).
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 20/10 Nº 24.252 v. 24/10/95

"E"

EMCOVIVI
S. A.

19/9/95 Nº 8660 Lº 117 Tº A S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 2/10/95 los accionistas de "Emcovivi S.A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 30.000.-, y emitir 1.800 acciones ordinarias al portador de $ 10.- cada una y de 1 voto por acción.
Presidente - Carlos Eduardo Bianchi
e. 20/10 Nº 46.105 v. 24/10/95

"L"

LIBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. Nº 2 del 30/08/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 95.000.— mediante la emisión a la par de 76.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 38.760 corresponden a la clase "A" y 37.240 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 Ley 19.550, cítase a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días desde la última publicación, en la sede social de Libertad 1340 Capital Federal.
Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 13/10/95.
e. 20/10 Nº 45.054 v. 24/10/95

"S"

SYMEC
S. A.

Se comunica que con fecha 22 de Setiembre de 1995, la empresa SYMEC S.A. en Asamblea General Extraordinaria ha resuelto aumentar su Capital social a la suma de $ 95.000. (Pesos: noventa y cinco mil). Se ha designado en el Directorio la emisión de nuevas Acciones de Capital y su inscripción en la Inspección General de Justicia. Nuevo domicilio legal Libertad 417 Piso 10 Capital Federal. Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1995.
Presidente - Ricardo N. Aguerre
e. 20/10 Nº 46.145 v. 24/10/95

"T"

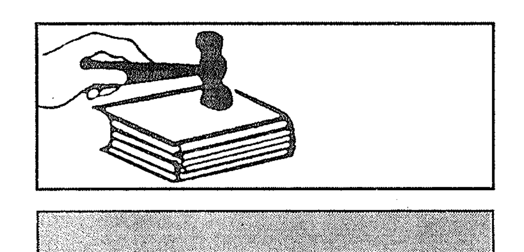
TAMBOS DEL COMAHUE S.A.

Nº Registro I.G.J.: 1.567.644

La asamblea extraordinaria del 24/7/95 resolvió revocar las decisiones adoptadas por la asamblea extraordinaria del 30/11/94 y publicadas en el Boletín Oficial bajo el Nº 7277 los días 2 al 4 de enero 1995; aprobar el aumento del capital social a $ 900.000. — y la emisión de 8.500 acciones ordinarias al portados v/n $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, en total $ 850.000. — Correspondientes a dicho aumento, efectuado de conformidad con lo dispuesto en el art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550. Las 8.500 acciones emitidas se integrarán totalmente en el acto de la suscripción mediante aportes irrevocables en los casos que ellos se hayan efectuado, o a opción de los accionistas, con dinero en efectivo. De las 8500 acciones emitidas se suscribieron totalmente en el acto de la asamblea con aportes irrevocables a cuenta, por los accionistas presentes en proporción a sus tenencias, 7.650 acciones por un valor nominal total de $ 765.000. —, reservandose el derecho a acrecer en el supuesto de no suscribirse por otros accionistas. Queda un saldo de valor nominal de $ 85.000. — (850 acciones) a suscribir por el o los restantes accionistas, en las condiciones dispuestas por la asamblea del 24/7/95, en la sede social, calle Paraguay Nº 754, cuerpo 2º, Piso, 3º "A", Capital Federal, de lunes a viernes inclusive, de 15 a 17 horas, dentro del plazo previsto en el art. 194, Ley 19.550.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas

e. 20/10 Nº 24.236 v. 24/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DON HUMBERTO SOCIEDAD COLECTIVA, subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado Marca Mazda, tipo rural, Modelo 626 (GB4J), año 1994, dominio B 2.636.116; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 18.044, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/10 Nº 14.752 v. 23/10/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra VARELA, RUBEN, subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,55 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado Marca Ford, tipo Sedán, modelo Sierra LX, año 1992, dominio X 601.009; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 8.122, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/10 Nº 14.751 v. 23/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. Q074712 contra CIMOLAI, DANIEL VALENTIN, subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, Dominio Q074712, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 17468.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.841 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. C-1744890 contra TRANSPORTES BARTOLOME NAVARRO S.A. subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,50 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Peugeot, tipo Coupé, modelo 205 Cabriolet, año 1994, Dominio C-1744890, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 13117.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.842 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. S-692426 contra VIRZI, JOSEFA ANTONIA subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,55 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 RN (BIC), año 1994, Dominio S-692426, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 18778.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.843 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B-2488446 contra GATTI, JUAN CARLOS subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 Ptas., modelo 504 SRDTFA año 1993, Dominio B-2488446, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 3837.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.844 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. X-702326 contra FIGUEROA, DAGOBERTO ESTEBAN subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 RN (BIC), año 1994, Dominio X-702326, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 16313.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.845 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. W-091467 contra SANDOVAL, ALFREDO ANTONIO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SCR año 1994, Dominio W-091467, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 9105.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.846 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. Q-0073479 contra CRUZ, CARLOS LORENZO. subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1994, Dominio Q-0073479, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 17367.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.847 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. ABC132 contra DE LANGHE, MARIA INMACULADA subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, Dominio ABC132, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 9448.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.848 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B2671836 contra MARZIOLI, JOSE EUSEBIO ANTONIO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, Dominio B2671836, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 11526.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.849 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. S-702722 contra FERRARIS, GUSTAVO NORBERTO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, Dominio S-702722, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 15717.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.850 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. S 683378 contra CORI, SUSANA MARIA DEL CARMEN subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1994, Dominio S 683378, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 20938.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/10 Nº 14.851 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del

Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. X 690230 contra CABRERA, ELVIO DEL VALLE subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R19 RN (BIC), año 1994, Dominio X 690230, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 15916.88, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.852 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. W090990 contra IÑIGUEZ, RAMON ANTONIO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, Dominio W090990, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 10540.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.853 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. C-1774538 contra ALVAREZ, CARLOS ALBERTO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Sedán Nafta, año 1994, Dominio C-1774538, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 10277.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.854 v. 24/10/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RN, año 1994, motor "Renault" 5968435, Chasis "Renault" L428-052890, Dominio No. 1.846.441. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en Juncal Nº 2638 de Capital Federal. Base de subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público
e. 20/10 Nº 14.855 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. W 091885 contra LOPEZ, SARA HIPOLITA subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, Dominio W 091885, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 21153.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.856 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. H 094531 contra PUIG, RAUL ENRIQUE subastará el día 25 de octubre de 1995 a las 9,45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo TFS16HDL, año 1994, Dominio H 094531, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 19882.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.857 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B2716822 contra SANTORO, ERNESTO EDUARDO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 5 puertas, modelo SX 1.6, año 1994, Dominio B2716822, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 13868.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.858 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. X704723 contra RODRIGUEZ ALVAREZ, ROQUE GUILLERMO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, Dominio X704723, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 17020.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.859 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B2706691 contra BARROSO, CARLOS ALBERTO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995 Dominio B2706691, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 15093.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.860 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B2698999 contra AZAR, EDUARDO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,50 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, Dominio B2698999, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 11996.00, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.863 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. B2480280 contra MERCANTI, SANDRO ALBERTO subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL, año 1992, Dominio B2480280, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 2175.27, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.864 v. 24/10/95

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962, y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda No. ABB 991 contra MEDINA, JUAN JOSE subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,35 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SCR 1.6, año 1995, Dominio ABB 991, en el estado en que se encuentra. Exhibición Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 horas. Base U$S 12380.21, seña 30 %, comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/10 Nº 14.865 v. 24/10/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 9.05 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Suzuki tipo Coupé año 1993 motor "Suzuki" No. G13B-253247 Chasis "Suzuki" No. AA345-206294 Modelo SF413GTI, Dominio No. B-2.602.601. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 5.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado. En el caso de no existir postores por la base detallada a la media hora se reducirá la misma en un 25 % y de no haber ofertas a continuo sin base. El saldo de precio deberá integrarse por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público
e. 20/10 Nº 14.866 v. 24/10/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, en autos "GARRIDO MARTINEZ, RICARDO NEFTALI c. RIVERO, VICTOR HUGO s/Daños y Perjuicios" cita a VICTOR HUGO RIVERO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar en autos la intervención en las actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 20/10 Nº 46.100 v. 23/10/95

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.242/95, en autos caratulados "TORRES, HILDA RAMONA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a HILDA RAMONA TORRES para que dentro del plazo de 60 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo (arts. 6º y 7º de la ley 24.321). Publíquese edictos durante 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 19/10 Nº 6619 v. 23/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría a cargo del Dr. Luis

Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490 piso 1 de Capital Federal en autos caratulados: "ADRIAN CLAUDIO BOGLIANO y MARIA SUSANA LEIVA s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a ADRIAN CLAUDIO BOGLIANO y MARIA SUSANA LEIVA DE BOGLIANO, en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/10 Nº 6650 v. 24/10/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "CONDOMI, MIGUEL ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzosa", cita al Sr. MIGUEL ENRIQUE CONDOMI a hacer valer sus derechos por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 20/10 Nº 6652 v. 24/10/95

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 2do., de Capital Federal, ordena: "... Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, citando por el plazo de sesenta días (60) días a SERGIO NATALIO YOVOVICH, nacido el 29.01.55, ocurrido en la provincia del Chaco, hijo de Bozo Abraham Yovovich y de Anyelia Yovanovich Lovey, gratuitamente (conforme art. 3, Ley 24.321). Fdo. Dr. Vicente D. Saravia Patron. Juez". Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 19/10 Nº 6620 v. 23/10/95

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza a PATRICIA DINA PALACIN, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "PALACIN, PATRICIA DINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/10 Nº 6621 v. 23/10/95

Nº 65

Se cita a JUAN DOMINGO MARTIARENA, a presentarse a estar a derecho en el plazo de diez días a partir de la última publicación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 5º de Capital Federal en los autos: "PELLEGRINO DE CORRADINI, ANA MARIA c/COSTOYAS, ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 20/10 Nº 6653 v. 23/10/95

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, en expediente Nº 24.065/95 en autos caratulados "VERON, LUIS ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a LUIS ANGEL VERON por el plazo de 60 días en los términos que establece el art. 5º de la ley 24.321. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1995.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 19/10 Nº 6622 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, 2º Piso, cita y emplaza por el término de sesenta días a HUGO ALBERTO FONTENLA y a JOSEFINA ELVIRA THOMPSON, a fin de que tomen intervención en los autos "FONTENLA, HUGO ALBERTO y THOMPSON, JOSEFINA ELVIRA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/10 Nº 6654 v. 24/10/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418-Piso 3ro.-Capital Federal, en los autos "MUÑOZ, JUAN CARLOS c/CAFRUNI, JULIO s/Posesión Vicenal", cita a JULIO CAFRUNI por el término de diez días, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/10 Nº 24.147 v. 23/10/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RODRIGUEZ a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 20/10 Nº 45.872 v. 24/10/95

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Sec. Unica, sito en Bmé. Mitre 718 6to. p. Cap. Fed. cita y emplaza a HUGO EDUARDO ESCUDERO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar derecho, y contestar la demanda en los autos: "LABATTE, LAURA E. c/ ESCUDERO, HUGO E. y Otro s/Demanda Interruptiva de Prescripción, bajo apercibimiento de designarle para que lo represente Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/10 Nº 24.172 v. 23/10/95

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo del Juez Julio Raúl Martín Irigoyen con asiento en el 6º piso del Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550 de esta Capital Federal cita y emplaza a Doña NELIDA BEATRIZ ACEVEDO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente nº 80826/94 caratulado "GERMANO, OSVALDO OSCAR c/ ACEVEDO - NELIDA BEATRIZ s/Homologación" Pérdida de la Patria Potestad" que tramita por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 20/10 Nº 24.218 v. 23/10/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, cita y emplaza a ANTONIO BOSCARO y a ALICIA CARMEN GRECO. A que comparezcan por el plazo de 60 (sesenta) días a estar a derecho en los autos caratulados "BOSCARO ANTONIO Y GRECO DE BOSCARO ALICIA CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 19/10 Nº 6623 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, Secretaría Unica, en autos "CARRERA, RODOLFO HORACIO y Otros c/MARCHI, CARLOS JOSE s/Sucesión s/Escrituración" cita y emplaza a ROSA BERNAL VDA. DE MARCHI y CARLOS ALBERTO MARCHI, para que en el término de 10 días comparezcan y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente al efecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 21 de setiembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 20/10 Nº 24.242 v. 23/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secret. Unica, cita y emplaza a LUIS ZALAZAR, para que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ZALAZAR, LUIS s/Audiencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta (60) días. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 19/10 Nº 6624 v. 23/10/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica cita y emplaza al demandado JORGE OMAR BRACAMONTE, para notificarle el traslado de la demanda en los autos "GARBER, BEATRIZ c/BRACAMONTE JORGE OMAR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Ley durante dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/10 Nº 24.266 v. 23/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. BENEDICTO CASIMIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, dentro de los diez (10) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 18/10 Nº 6591 v. 24/10/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos 2690 "JAVIER SILVIO HERRERA s/Infracción a la ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de junio de 1995, del Tribunal Oral Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 45, por el cual se condena a JAVIER SILVIO HERRERA, a la pena de única de cinco años y tres meses de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo.: Guillermo Andrés Gordo, Leopoldo Oscar Bruglia, Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral Federal Nº 5. Ante mí: Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mónica Bistolfi, secretaria.
e. 20/10 Nº 6680 v. 26/10/95

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos 2691 "GUILIANI, ADOLFO REMIGIO s/Infracción a la ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de junio de 1995, del Tribunal Oral Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 45, por el cual se condena a JAVIER SILVIO HERRERA, a la pena de única de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo.: Guillermo Andrés Gordo, Leopoldo Oscar Bruglia, Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral Federal Nº 5. Ante mí: Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mónica Bistolfi, secretaria.
e. 20/10 Nº 6681 v. 26/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.666 bis seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO URQUIZA, argentino, soltero, desocupado, D.N.I. Nº 16.655.703, domiciliado en Perón 3100 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/10 Nº 6600 v. 24/10/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.395 seguida por los delitos de Lesiones y Amenazas, cita y emplaza a ALEJANDRA ORACIO, con último domicilio en la calle Mercedes 486 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/10 Nº 6614 v. 24/10/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.822 seguida por el delito previsto en el art. 243 del C.P., cita y emplaza a ANTONIO JOSE ROMERO, argentino, soltero, empleado, de 42 años de edad, D.N.I. Nº 10.650.914, con último domicilio en la calle Pico y Lafuente, Pabellón 4, casa 22 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/10 Nº 6615 v. 24/10/95

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FERDINANDO VAZ BIBIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5206, seguida por lesiones —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 18/10 Nº 6613 v. 24/10/95

Nº 6

Eduardo A. Etcharran, Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 a mí cargo, sito en Lavalle Nº 1638 1º piso Cap. Fed.; cita a VICTOR HUGO CHAVEZ en la causa Nº 247 que se le sigue al nombrado por el delito de Lesiones Culposas art. 94 del Cód. Penal, a tal fin se transcribe el auto que así lo ordena: "//nos Aires, 22 de setiembre de 1995. ... cítese a VICTOR HUGO CHAVEZ por Edicto que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que el nombrado Chávez comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117 y bajo apercibimiento de declarar-

lo rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/10 Nº 6605 v. 24/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO OSVALDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995... cítese a ALFREDO OSVALDO FERNANDEZ, a través de edictos, los que deberán ser publicados, por el término de ley por el Boletín Oficial... Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Dr. Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 18/10 Nº 6617 v. 24/10/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE ELIDA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 6669 v. 26/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHENG POY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.629 que se le sigue por hurto de línea telefónica bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 6670 v. 26/10/95

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1995, cítese por edicto a MONICA CARMEN PAPAIANNI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 36868, caratulada "PAPAIANNI, MONICA CAMEN por art. 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 6671 v. 26/10/95

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1995, cítese por edicto a JUAN JOSE BAEZA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 32427, caratulada "BAEZA, JUAN JOSE por arts. 89, 183 y 239 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 6672 v. 26/10/95

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1995, cítese por edicto a RITA JUDITH URIBE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 36664, caratulada "URIBE, RITA JUDITH por arts. 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 6673 v. 26/10/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, cita y emplaza a DINO JOSE REVELANT a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 113, caratulada: "REVELANT, DINO JOSE s/Infracción a la Ley 13.944", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de octubre de 1995 ... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el artículo 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a DINO JOSE REVELANT, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). ... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez;' Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
e. 17/10 Nº 6573 v. 23/10/95

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MARCELO CASAGRANDE, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4904, caratulada "CASAGRANDE, MARCELO por lesiones art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3º Piso, of. 313 de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1995. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MARCELO CASAGRANDE que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 299 y ss. del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez); Ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/10 Nº 6597 v. 24/10/95

Nº 14

///nos Aires, 31 de agosto de 1995...cítese al procesado CASTRO SILVA, por edictos. A tal fin emplácesele para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.
Walter José Candela, secretario.
e. 20/10 Nº 6674 v. 26/10/95

///nos Aires, 12 de septiembre de 1995...emplácese a TOLABA, ABEL RAUL para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)....
Walter José Candela, secretario.
e. 20/10 Nº 6675 v. 26/10/95

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995...Emplázase a ANTONIO DEMESIO SILVA, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 2/8/71 en San Miguel de Tucumán, hijo de Antonio Demesio y de María Angela Miranda, Prio. R. H. Nro. 237621, cuyo último domicilio conocido fuera Av. La Plata y Lamadrid casa 14 manzana 17 Barrio Los Eucaliptos de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de revocársele el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 20/10 Nº 6676 v. 26/10/95

///nos Aires, 13 de marzo de 1995. En atención a la incomparecencia de JORGE BERNARDO PAGNIEZ, cíteselo por edicto. A tal fin emplácese al mismo para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni - Juez- Ante mí: Walter Candela - Secretario.
Walter José Candela, secretario.
e. 20/10 Nº 6677 v. 26/10/95

///nos Aires, 13 de marzo de 1995. En atención a la incomparecencia de FABIAN ALBERTO DIOSDADO y LUIS GABRIEL ANTIVERO, cíteselos por edictos. A tal fin emplácese a los mismos para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni -Juez- Ante mí: Walter Candela - Secretario.
Walter José Candela, secretario.
e. 20/10 Nº 6682 v. 26/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-1556/94 caratulada "CERDA, CLAUDIO y Otro s/Infracción ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CLAUDIO PLAXEDES CERDA ALVEAL (D.N.I. 92.511.189), a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 19/10 Nº 6644 v. 25/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS ROCABADO BAYA (DNI Nº 11.774.061) para que comparezca a prestar declaración a tenor del art. 294 CPP en la causa Nº 45.210, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/10 Nº 6574 v. 23/10/95

Nº 4

"Emplácese a ALBERTO LEONIDES CIAMBOTTI (D.N.I. 10.173.248), para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos nro. 7.890, caratulada "HOSPITAL AERONAUTICO DE BUENOS AIRES s/Denuncia", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria Ad Hoc.
e. 18/10 Nº 6581 v. 24/10/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN JOSE ARANCEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/10 Nº 6576 v. 23/10/95

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 83, caratulada "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO s/Dcia. falsificación de documento público", hace saber a ROBERTO ANDRES PAVON que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por los arts. 292 primero y segundo párrafos, y 296 del C.P. y bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1995... cítelo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/10 Nº 6580 v. 24/10/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1292, caratulada 'EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. s/Inf. art. 8º de la Ley 23.771' hace saber a ADRIANO ARTURO PAZ VIDELA que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 8 de la Ley 23.771 y bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde y ordenar su detención". El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1995... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/10 Nº 6611 v. 24/10/95

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TIBURZZI, matrícula 8.588.021, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/10 Nº 6612 v. 24/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente, comparezca CLAUDIO ADRIAN ESCADA a fin de prestar declaración indagatoria en la sede del Juzgado, en la causa Nº 1513 caratulada "ESCADA, CLAUDIO A. s/Inf. art. 282 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 18/10 Nº 6616 v. 24/10/95

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to. Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a AGUILAR CLAUDIO EDGARDO, con D.N.I. Nº 20.771.048, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 894 que le sigue por infracción al art. 14 Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 18/10 Nº 6583 v. 24/10/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ARASCO HECTOR OSCAR, D.N.I. Nº 23.466.295, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 978 que le sigue por infracción al art. 14 Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 18/10 Nº 6584 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa nº 950 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL MUÑOZ, D.N.I. nº 17.510.514, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 20/10 Nº 6678 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa nº 950 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a SANTIAGO RODRIGUEZ, D.N.I. nº 18.174.968, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 20/10 Nº 6683 v. 24/10/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ERNESTO MORALES, "...///nos Aires, 4 de octubre de 1995... Cítese ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria a Ernesto Morales, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber que podrá concurrir acompañado por un abogado de su confianza. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario".
Secretaría 24, 4 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 18/10 Nº 6585 v. 24/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSCAR FEDERICO CACERES, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo 1º de la Ley nº 23.737, registrada bajo el nro. 4188.
Lomas de Zamora, 10 de octubre de 1995.
Jorge A. Souriguez, secretario federal.
e. 20/10 Nº 6679 v. 26/10/95

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 119 de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS RODOLFO ZAGARIA, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el día 13 de diciembre de 1947, con CIPF Nº 5.656.846 y con LE Nº 8.269.213, hijo de Domingo y de María Carmen López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5849/95, caratulada: "URSSINO, RAMON OSVALDO (en representación del BANCO DE LA NACION ARGENTINA) s/Denuncia" //n Isidro, 28 de setiembre de 1995. Atento a lo informado a fs. 59, cítese a LUIS RODOLFO ZAGARIA por edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante cinco (5) días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 17/10 Nº 6575 v. 23/10/95

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a TERESITA JESUS ZARDIN DE OLIVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5161/92 "REALE, LEONARDO y Otros s/inf. ley 23.737 "///Isidro, 2 de octubre de 1995. Atento a lo informado a fs. 573/578, cítese a Teresita Zardin de Oliveira por edicto, a fin de que comparezca al Tribunal a primera audiencia, con el objeto de que se notifique de lo resuelto a fs. 540/549 del presente expediente. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 19/10 Nº 6647 v. 25/10/95

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ALCIDES ALFREDO SARUTHE - DNI 92.748.895, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 511 en la que se investiga una posible malversación de caudales públicos, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 2 de octubre de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 19/10 Nº 6648 v. 25/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS GALLEGO, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y ordenar su captura. "/// Martín, 3 de octubre de 1995. ... recíbasele declaración indagatoria a CARLOS GALLEGO ... en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P) a cuyo fin se lo deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150. C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga —Juez Federal— ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a GRACIELA GONZALEZ DE GALLEGO, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y ordenar su captura. "/// Martín, 3 de octubre de 1995. ... recíbasele declaración indagatoria a ... GRACIELA GONZALEZ de GALLEGO en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P) a cuyo fin se lo deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150. C.P.P.N.) bajo aparecimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga —Juez Federal— ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 19/10 Nº 6646 v. 25/10/95

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Nº 1

El Secretario Penal del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), por disposición del S.S., el Sr. Juez Federal Dr. Edgardo José Filippi, notifica a BERNARDO ALFREDO BORDAS con último domicilio conocido en calle Tucumán Nº 842 y otro en calle Jujuy Nº 1284 de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba.), procesado por el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2da. parte de la ley 23.737), de la parte pertinente de la resolución dictada que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 27 de setiembre de 1993. Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: I. Ordenar el procesamiento de BERNARDO ALFREDO BORDAS de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 2da. parte de la ley 23.737). II. Confirmar la libertad provisoria de que viene gozando BERNARDO ALFREDO BORDAS, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 310 del C.P.P.N., hacerle saber al encartado que no podrá ausentarse del domicilio denunciado y que deberá abstenerse de ingerir o consumir estupefacientes y/o bebidas alcohólicas como así también de frecuentar ambientes de personas relacionados con estupefacientes. III. Mandar a trabar embargo sobre bienes del mismo hasta cubrir la suma de pesos: Trescientos ($ 300), anotar inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueran insuficientes. Regístrese y hágase saber. (Fdo.) Edgardo José Filippi, Juez Federal. Dichos edictos se publicarán por el término de cinco días haciéndose saber que podrá apelar en el término de tres días de conformidad a lo establecido por el art. 311 del código de forma.
Bell Ville, 3 de octubre de 1995.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 18/10 Nº 6601 v. 24/10/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 16, La Plata, hace saber que el Sr. CUNSOLO, OLINDO BAUTISTA, de nacionalidad Italiana; tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: CUNSOLO, OLINDO BAUTISTA s/Ciudadanía por Naturalización, publíquese por 2 días a los fines prescriptos en el Art. 2 de la Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Pregón de La Plata.
La Plata, 11 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 20/10 Nº 24.205 v. 23/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	03/10/95	JUAN CARLOS CERIANI	3	DELITO DE MALVERSACION
2	107	Manuel J. Gorostiaga	31/08/95	FELIX ALEJANDRO ZANNOL	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/09/95	RICARDO VICTOR SANDE	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/09/95	CRISTIAN JOSE PARRA MORENO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/09/95	MANUEL VEJAS TUDELO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/09/95	MARIA DEL CARMEN REMUS DNI 13.699.110	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/09/95	RAUL ENRIQUE LOPEZ	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/09/95	HECTOR ROBERTO SCALZONE	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/09/95	CARLOS ALBERTO AREVALO	5	Nº 69070
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/09/95	VICTORINO ROMAN	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04/10/95	ALEJANDRO SERGIO DOLAJCZUK	3	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/10/95	PEDRO MIGUEL ARGUET ROMERO	3	ROBO EN POBLADO, BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
11	133	Marcela Laura García	02/10/95	LUCIO LOPEZ LUGO	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	Silvia S. López Crespo	10/10/95	SILVANA VITULLO	3	ESTAFA CAUSA Nº 17797
21	165	Marcelo A. Sánchez	02/10/95	ALICIA BEATRIZ AGUIRRE	3	Nº 36457
24	112	Gabriel M. Presa	03/10/95	LUIS CRESPO DNI 7.769.079	3	DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	06/10/95	MATIAS ORCOVEN BRAUN DNI 14014081 y C.I. 5938103	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	06/10/95	PATRICIO NELSON PINELLI	3	Nº 1.705/95
31	119	Domingo Luis Altieri	18/09/95	PABLO RENZO RAMOS ARTETA	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	28/09/95	JORGE EDUARDO LOPEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/10/95	MILTON LUS QUEHIELLE CANTARELLI	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	10/10/95	JUAN BERNICHE	5	DELITO DE ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandín	03/10/95	FABIAN AMEZUA	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandín	03/10/95	RICARDO AMICONE	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	06/10/95	LUIS ALBERTO LANARI	3	ESTAFA

e. 17/10 Nº 116 v. 23/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	04/10/95	HECTOR ANGEL GARCIA PAREDES	5	Nº 9524
4	8	Celia Arrastia Heredia	04/10/95	LORENZA TORRES DE INGRAO	5	Nº 9793
6	12	Rafael Caputo	20/09/95	MARIO RASKIN	3	INFRAC. ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	19/09/95	ROBERTO JOSE CARLOS ORTEGA Matrícula 7618877	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	Sebastián Sal	03/10/95	WALTER A. RODRIGUEZ	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	04/10/95	ALBERTO JORGE GOMEZ	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.

e. 17/10 Nº 117 v. 23/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA BEATRIZ TUNY con fecha 17 de agosto de 1995, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 12 de diciembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 5 de febrero de 1996. Designar el día 27 de febrero de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez. Martha B. de Pasina, secretaria.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, subrogante.
e. 17/10 Nº 6562 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "FERRONIER S. A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado: Contador Zacarías A. Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente el patrimonio. Asimismo, se la intima a la fallida para que constituyan domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/10 Nº 6589 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPORLAND S. A. con fecha 12 de junio de 1995, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 12 de febrero de 1996. Designar el día 5 de marzo de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez. Martha B. de Pasina, secretaria.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/10 Nº 6602 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, en autos "SURESNES S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SURESNES S.A. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Guillermo H. Monico, con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 2368 piso 9no. "A" de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40: 26 de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de mayo de 1996 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/10 Nº 24.062 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º comunica por dos (2) días en autos "DAYE JOSE LUIS s/Quiebra", que se presentó Proyecto de Distribución Final de Fondos y que los interesados podrán formular observaciones sólo por omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener, por el término de diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/10 Nº 6655 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA LA PIQUENSE S. R. L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado Contador: Jorge E. Krasnobroda, con domicilio en la calle: Leiva 4675 - Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de los 5 días, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/10 Nº 6656 v. 26/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos: "CASTELLI, FRANCISCO JUAN s/Quiebra" (exp. Nº 61924), hace saber por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO JUAN CASTELLI, con domicilio en Gurruchaga 2327, 7º piso "B", Capital Federal. Se ha fijado el día 25 de octubre de 1995, como fecha hasta la cual, los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso "62", cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 22 de noviembre de 1995 y el informe general de la sindicatura (art. 39, LC) deberá ser presentado el 12 de febrero de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros, que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/10 Nº 6563 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre 1995 se decretó la quiebra de DALY Y COMPAÑIA S. A. I. y C. con domicilio en Caseros 820/824, Capital Federal, en autos caratulados: "DALY Y COMPAÑIA S. A. C. I. s/ quiebra (Expte. 67.123) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 22 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13 de febrero de 1996 y 12 de marzo de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 18/10 Nº 6603 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de GAL S.A., en la que se designó como síndico al contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, ante quién los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de acreedores para el día 6 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995...Estese a lo demás dispuesto a fs. 14 puntos d y e. Juan Roberto Garibotto. Juez". "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995...publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Roberto Garibotto. Juez".
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/10 Nº 6625 v. 25/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PARTAL S. A. s/quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.027 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de noviembre, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2do. "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 6 de marzo de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/10 Nº 6599 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ANFIBIO S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69306 se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesalen el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Callao 2050 7mo. piso "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 Nº 6627 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONOVA S.A. s/Quiebra"; con fecha 6 de junio de 1995 se ha resuelto declarar la quiebra de CONOVA S.A., con último domicilio conocido en Avenida de Mayo nº 962, piso 2º, depto. "5", en el expte. nº 70618, correspondiente al concurso preventivo de la misma. El síndico designado es la Contadora Silvia Nora Segal, quien tiene su domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1995.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/10 Nº 6633 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MINSK S. A. C. I. F. I. A. s/quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 4 de setiembre de 1995 a MINSK S. A. C. I. F. I. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1970, bajo el Nº 1787 Fº 56 Lº 72 Fº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Blanco Encalada 5058, 1º piso, Dto. "4", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1995 y 23 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10 Nº 6657 v. 26/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "COFIA S. A. I. y C. s/quiebra" (Expte. Nº 75.158) el 21 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de "COFIA S. A. I. y C.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.11.42, bajo el Nº 453, Folio Nº 182, Libro Nº 46 "A", de Estatutos Nacionales, y se dispuso: a) Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de aquélla; b) Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 86, Ley 24.522, y para que entreguen al Síndico sus libros papeles y bienes, en 24 horas; c) Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces; d) Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal.

Octubre 6 de 1995.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 20/10 Nº 6658 v. 26/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDIFICADORA LIBERTADOR S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 51485, con fecha 21/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 Nº 6564 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS POL-CAR-I S. R. L. s/quiebra", expte. Nº 50.434, con fecha 20/09/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto O. Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/10 Nº 6588 v. 24/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de VERTANESSIAN LUIS HORACIO, DNI: 11.955.906, en la que se designó síndico al Dr. Horacio A. Lamas, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9º (TE: 374-3629), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de diciembre de 1995 y 21 de febrero de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 13 de marzo de 1996, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/10 Nº 6596 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de ANTONIO MIGUEL DOSDOGRAYAN (L. E. 4.117.953), en la que se designó síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en la calle Paraná 326, piso 9º, oficina 35 de Capital Federal (T. E. 46-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, respectivamente, fijándose audiencia para la junta de acreedores, al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, el día 25 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/10 Nº 6595 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en autos "PIERO'S S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PIERO'S S.A. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en calle Agüero 1290 piso 4to. de Capital Federal, fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal; 15 de diciembre de 1995, y 8 de febrero de 1996 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 29 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/10 Nº 24.061 v. 25/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PARANA 201 S. A. fijándose plazo hasta el día 27 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdora. Silvia Amanda Ferrandinia, con domicilio en Asunción 4642 de Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se han fijado los días 16 de febrero de 1996 y 8 de marzo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 1º de abril de 1996, a las 9.00 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/10 Nº 45.692 v. 24/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ALAMAK S.R.L. s/Concurso Preventivo, que el 15 de setiembre de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de ALAMAK SRL, fijándose plazo hasta el 29 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado; Contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en Viamonte 1365 5to. C Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19551 los días: 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996 respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 06 de marzo de 1996, a las 08,30 hs. Publíquese por 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/10 Nº 24.105 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PASPER S.A.C.I.A. E.I. El síndico designado es Americo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19 Of 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 15 de noviembre de 1995; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/10 Nº 6629 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEHMAD VICTOR. El síndico designado es Adalberto Abel Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 15 de noviembre de 1995; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/10 Nº 6628 v. 25/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso séptimo Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASUNI SEÑOR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ASUNI SEÑOR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico al señor contador Jorge A. Spinetto con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nº 1074 cuarto piso Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 13 de noviembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 1995 y 11

de marzo de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de ley concursal para el día 17 de junio de 1996 a las 9,30 horas y el plazo hasta el 26 de junio de 1996 como período de exclusividad favor del concursado conforme art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/10 Nº 24.080 v. 25/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RISOLIA, SALVADOR JOSE ARTURO s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de don Salvador José Arturo Risolía fijándose plazo hasta el día 22/12/1995 para que los acreedores presenten títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación al Síndico designado, Dra. Rosa Mirta Muchenik, domiciliada en Arenales Nº 3147, 9º piso "B", Capital Federal. Debiendo presentar el síndico los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/02/1996 y 07/03/1996, respectivamente. Se designa el día 28/03/1996 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, oficina 709). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/10 Nº 23.829 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "STAL GRAF S. R. L. s/Concurso Preventivo comunica por cinco días que el 31 de agosto de 1995 se dispuso la apertura del concurso. Síndico: Abel Alexis Latendorf, domicilio Piedras 153, piso 1º Of. "E", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1995. Se han fijado los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 28 de febrero de 1996 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º Of. 709, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/10 Nº 46.245 v. 25/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BABY BOON S. R. L." con fecha 10 de octubre de 1995, informándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280), en relación a los acreedores de causa o título anterior, hácese saber que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la LC: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores. Intímase al fallido y a los socios gerentes y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Rivadavia 986 piso 10º oficina "38" de esta Capital Federal la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BABY BOON SRL s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón secretaria.
e. 20/10 Nº 6660 v. 26/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de COMPAÑIA INTERAMERICANA DE GRASAS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 06/10/95. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1615/17, 9º Piso, Of. 34 de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/95. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 09/02/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23/03/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 23/02/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/10 Nº 6661 v. 26/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LU-MAR COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 60.518, se ha declarado en estado de quiebra a LU-MAR COMUNICACIONES S.A., que el síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1336, 7º "40", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 13 de noviembre de 1995, fijándose la fecha del 27 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 11 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11, incs. 2/5 y, en su caso, los previstos por los incs. 1; 5 y 7 de la misma ley concursal; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88, inc. 4, L.C.); c) Abstención de salida del país de los integración del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado hasta la presentación del informe general (art. 103, L.C.). Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intiándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/10 Nº 6566 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "COLECCION 2000 S.R.L.", con domicilio social en Alsina 1588/90, Capital Federal y local comercial en Bernardo de Irigoyen 2647. Asimismo se hace saber que continúa en funciones de síndico el que se ha designado en el concurso Cont. Jorge Omar Gorjon, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2º, depto. "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de octubre de 1995. Se ha fijado como fecha de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de febrero de 1996. Se hace saber que se han prohibido los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y por el presente se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma, a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Por este acto se intima a la deudora y a sus representantes a que den cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551, a que procedan a la entrega de libros, papeles y bienes al síndico dentro del plazo de 24 horas y a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 Nº 6567 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao nº 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LACTEOS FRANCO S. R. L. s/quiebra" (Expte. nº 59.047), con fecha 9 de agosto de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "LACTEOS FRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia nº 1342, 5º piso, Of. 3, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de noviembre de 1995 y el día 15 de diciembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 12 de febrero de 1996, a las 10.30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, Sres.: Francisco Roque Russillo (D. N. I. nº 11.294.536); Néstor Daniel Chiaramonte (D. N. I. nº 10.691.455), y Sergio Osvaldo Detrano (D. N. I. nº 14.679.814), a cumplir los siguientes recaudos. Dentro del término de 24 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo; Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 4 y 5 L. C.; Entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95, inc. 4); Se abstengan de salir del país los administradores nombrados supra, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. 19.551). Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, los pongan a disposición del Síndico. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/10 Nº 6586 v. 24/10/95

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Sec. Nº 23, comunica que con fecha 17-8-95 se ha decretado la quiebra de RICARDO ADOLFO CANALE, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 08-12-95, de lunes a viernes de 14,30 a 17 horas. Informe art. 35: 30 días antes de la Junta. Art. 40: 15 días antes de la Junta. Junta designada para el 22-3-96 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/10 Nº 6630 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que por resolución de fecha 20.09.95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MORPI S.A. Señálase hasta el día 28 de diciembre de 1995, para que los acreedores, presenten al síndico, Dr. Juan Carlos Celano, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, Piso 5º, Oficina "3", los títulos justificativos de sus créditos acto para el cual se intime por la presente. Desígnase el día de tres de abril de 1996 a las 10,30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará cualquiera sea el número que concurran en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Montevideo 640, de esta ciudad.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/10 Nº 24.036 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74 "11 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA s/Concurso Preventivo", y en los autos "11 DE SEPTIEMBRE S. A. s/concurso preventivo", con fecha 29 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo del Grupo Económico que conforman las firmas COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74 "11 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA y 11 DE SEPTIEMBRE S. A. Se designó Síndico al Contador Mario Oscar Resconi con domicilio legal en la calle Uruguay 775, 3er. Piso, of. "B", de la Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fijó el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio de la calle Uruguay 775, 3er. piso, of. "B" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/10 Nº 46.076 v. 26/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Callao 635 - 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo solicitado por "CAÑAR S.A.I.C.F.I.C.M.", con domicilio en F. D. Roosevelt 2445 7º piso "C", Capital. En carácter de síndico se designó al Ccdor. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312, 4º piso - Of. 404, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 18/8/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 28 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta Informativa el día 11 de junio de 1996, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/10 Nº 45.190 v. 25/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, desempeñada por la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS SAICIF s/concurso preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 349, 14º "C", hasta el día 28 de diciembre de 1995. Fíjanse los días 13 de febrero de 1996 y 5 de marzo de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1996, a las 9.30 horas, debiendo los acreedores concurrir a partir de las 7.30 horas para justificar su personería, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/10 Nº 23.933 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOLUX S. A., decretada con fecha 3-10-95, Síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio constituido en Av. Paseo Colón 315, piso 5to. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4-12-95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 37 y 39 de la ley 24.522, los días 19-2-96 y 21-12-95 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/10 Nº 6662 v. 26/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Fede-

ral, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de AQUINO VITO expte. Nº 22.377. El síndico designado contador Pireni Reinaldo César con domicilio en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 17/10 Nº 6568 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber, por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 1995 fue decretada la quiebra de INNER S.A. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/10 Nº 6634 v. 25/10/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRED SEGAL S. A. s/quiebra con fecha 21 de setiembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Armando M. D'Angelo con domicilio en la calle Maipú 725, Piso 1º "8", C. F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en el domicilio de Esmeralda 846, piso 10º "A" los días martes y jueves en el horario de 15 hs. a 17 hs. hasta el día 28 de noviembre de 1995. Fíjase el día 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de octubre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/10 Nº 6592 v. 24/10/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN EDGARDO PROPATO S. A. s/quiebra con fecha 30-8-95. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-11-95. Fíjase el día 14 de febrero de 1996 y 28 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de octubre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/10 Nº 6593 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6, Capital, en los autos caratulados: "NASTASKIN ANIBAL CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. NASTASKIN ANIBAL CARLOS. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jorge Horacio Queralto, con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9, "C", de Capital Federal. fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal: 22 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996 respectivamente. El Tribunal dictara resolución de categorización (art. 42 LC) el día 4 de abril de 1996. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por inc. 10 del art. 14 de la L. C. para el día 10 de mayo de 1996. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/10 Nº 24.059 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 20/9/95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "TEXTEN S. A. s/concurso preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso al Contador Rubén Sarafián, con domicilio en Uruguay 750, piso 11 "C" y "D", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13/11/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/95 y 12/3/96 respectivamente. Se ha fijado hasta el día 27/11/95 para que se formulen en el domicilio del Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de créditos. Hasta el 13/2/96 se ha establecido el plazo para el dictado de la resolución decidiendo sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores y la concursada podrá hasta el 27/2/96, en los términos del art. 41 de la ley de referencia. La resolución del art. 42 de dicha ley será pronunciada a más tardar el 9/4/96, habiéndose señalado el día 17/5/96 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/10 Nº 24.220 v. 26/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de TIPO'S Y TIPA'S SRL, inscripta en la IGJ, el 24-3-94 bajo el Nº 1985 Lº 100 de SRL, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que hasta el día 21-11-95 presenten al síndico Jorge Alberto Origone, con domicilio en la calle Av. Sta. Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado intimación esta última extendida a sus administradores Fernando Settembrini y Ignacio Sierpes. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: TIPO'S Y TIPA'S S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 19/10 Nº 6636 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09-10-95 se ha decretado la quiebra de VILLANUEVA SOTO SRL, inscripta en la IGJ, el 7-11-86 bajo el Nº 5378 Lº 87 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22-12-95 presenten al síndico Lidia Noemi Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484 4º "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado intimación esta última extendida a sus administradores Luis Villanueva y Jorge Soto Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: VILLANUEVA SOTO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 19/10 Nº 6637 v. 25/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de setiembre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de METALURGICA GEKA S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 4 de diciembre de 1995 al Síndico designado, Dra. Aida Israelson, con domicilio en Lavalle Nº 1672, 1º "A/B", Capital Federal, quien presentará el informe individual el 6 de febrero de 1996 y el general el día 27 del mismo mes y año. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el 19 de marzo de 1996 a las 8.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 9 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/10 Nº 24.053 v. 25/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de QUITO DISTRIBUCIONES S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 17 de octubre de 1995 ha sido postergada para el día 28 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 17/10 Nº 23.880 v. 23/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de EL OSO PULGOSO S. A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 797, piso 8, of. 69, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850, 2 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1995. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1995 y 13 de marzo de 1996 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y a) Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces b) Se intima a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. c) Se intima a los administradores de la fallida para que pongan todos los bienes de ésta a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad. Los autos que ordenan el presente en sus partes pertinentes disponen: "Buenos Aires, setiembre 26 de 1995 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial", y " Buenos Aires, octubre 5 de 1995 ... rectifíquese el auto de fecha 26/12/95 ... Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial.". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 6663 v. 26/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo en los autos caratulados "BTESH, JOSE DAVID s/Concurso preventivo", dispuesta el día 22 de setiembre de 1995. Se ha fijado hasta el día 1 de marzo de 1996 para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el Síndico Oscar Reynaldo Páez, con domicilio legal en Cerrito 228, piso 3º "C", de Capital Federal. Se han fijado los días 22 de marzo y doce de abril de 1996, respectivamente, para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 6 de mayo de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 14.774 v. 26/10/95

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal en los autos caratulados "LAMINACION FERRE SRL s/quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 15/09/95 se decretó la quiebra de LAMINACION FERRE SRL; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndica Cont. Elina M. Fernández con domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. 1002 de la Capital Federal, hasta el día 3/11/95; (3) los informes del art. 35 y 39 se presentará los días 18/12/95 y 1/03/96 y respectivamente; (4) se prohiben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (6) se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; y que constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 18/10 Nº 6590 v. 24/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por 5 días la quiebra de "FERNANDEZ GRACIELA" decretada el día 15 de setiembre de 1995, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12º depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03 de noviembre de 1995. El Art. 35 LC. vence en fecha 18-12-95 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 01-03-96. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quiénes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Fernando Saravia, secretario interino.
e. 19/10 Nº 6638 v. 25/10/95

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "AGRICULTORES DEL OESTE S.R.L.", decretada el día 15 de setiembre de 1995, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón

Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 PB Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de noviembre de 1995. Se hace saber que la presentación de los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen el 18 de diciembre de 1995 y el 1 de marzo de 1996 respectivamente. Prohíbense los pagos y/o entrega de bienes del fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 19/10 Nº 6639 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PONTREMOLI MARCELA E. s/Quiebra", que llama a concurso público de mejora de la siguiente oferta: Compra del 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Arcos 1641, piso 8º, Capital, por la suma de U$S 65.000. Las ofertas deberán presentarse ante el Juzgado, en sobre cerrado y con escrito de presentación —con copia— hasta el día 13 de noviembre a las 13,30 hs., momento en que se procederá a abrir los sobres en audiencia pública. Como garantía de las mejoras que se hagan, el oferente deberá depositar al momento de presentar su oferta el 30 % de la misma. Las propuestas se clasificarán por orden de mayor precio y en caso de igualarse se preferirá la del oferente originario. La oferta podrá ser mejorada por cualquier interesado en la audiencia por una única vez. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses y suscribir el boleto dentro de los dos días de notificado de la adjudicación. El depósito deberá hacerse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Vencido el plazo sin que se cumplan estos recaudos se otorgará el inmueble al oferente que le siga en orden de turno bajo los mismos requisitos, resolviéndose el contrato con el incumplidor, sin necesidad de interpelación e imponiéndole una multa equivalente al 2 % de su oferta. Los interesados podrán concurrir a visitar el inmueble entre los días 30 de octubre y 3 de noviembre del corriente, en el horario de 15 a 17 hs. Cualquier consulta será evacuada por el síndico, Dr. Javier Bosch, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Tel. 322-4243.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 19/10 Nº 46.005 v. 25/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de WASHGOM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 1983, al tomo A Libro 98 de sociedades anónimas, Folio bajo nº 6791, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Córdoba 1557/61 piso 13º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Marta Martino, Luis Bernardino Sabbatini e Ismael Saúl Gil Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "WASHGOM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/10 Nº 6570 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de VIALE GRACIELA SUSANA, con D. N. I.: 12.276.250, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIALE GRACIELA SUSANA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 6587 v. 24/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TECNO-ALPINE S.A. s/Concurso Preventivo", que se han modificado las siguientes fechas: hasta el día 30 de noviembre de 1995 los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y este funcionario presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/10 Nº 24.102 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS ROME, con D. N. I. Nº 14.884.989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1995 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. General Perón 1605, 3º of. 10 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROME JOSE LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 6665 v. 26/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RICCHEZZA JOSE MARIA - RICCHEZA LUIS AMERICO SOCIEDAD DE HECHO, con C.I.: Nº 4.513.080 y D. N. I. Nº 0.377.822, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496, 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RICCHEZZA JOSE MARIA - RICCHEZZA LUIS AMERICO (SOC. DE HECHO) s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 6666 v. 26/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de LO MANTO Y CIA S. R. L. inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 15-4-1991, bajo el nº 1542 al Libro 94 de Sociedades de Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 1995 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5º of. J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LO MANTO CIA. S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 6667 v. 26/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERRAMEL S. A. Síndico: Contador Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 10º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/10 Nº 23.931 v. 24/10/95

Juzgado Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, Piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ADRIANA LUISA FRIGERIO DE SIMONETTI, en el que se ha designado síndico al CPN Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766, Piso 4to. "28", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995, habiéndose fijado el día 29 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 45.898 v. 25/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano Nº 550, piso octavo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", Expediente 25.845 con fecha 25 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374, Capital Federal, designándose como Síndico al señor contador Héctor Martínez, con domicilio en la calle Alsina Nº 1441, piso tercero, oficina 308 y 309, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que se presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 17 de noviembre de 1995 en el domicilio de la Sindicatura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/10 Nº 24.079 v. 25/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSE LUIS COTOS, titular de la empresa unipersonal que gira con el nombre de "LENICA", en autos: "COTOS JOSE LUIS s/Concurso Preventivo Expte. 24344, siendo el síndico designado Contador Guillermo Montaner con domicilio constituido en Florida 537 piso 15 Capital Federal, fijándose el día 20 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de junio de 1996 a las 9.30 horas para celebrar la audiencia informativa que prescribe el art. 45 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/10 Nº 45.516 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, en los autos: "SOLDIMAR S. A. s/Quiebra s/incidente de realización de bienes inmuebles y muebles, expte. Nº 20.060/94", llama a Licitación Pública conforme lo establecido en el art. 199, inc. 3) y cctes. de la Ley 19.551: 1. — Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 de la L. C., se ofrece la venta por separado de: 1.1. — Planta Frigorífica y de empaque de manzanas y peras y la chacra aledaña de producción de frutas, Chacra Nº 66, Fracción I y Lote 2, situada sobre Ex-Ruta 22, hoy Ruta Provincia 65 y Calle 10, de la localidad de Allen, Pcia. de Río Negro. Con los bienes muebles, muebles registrables ubicados en la Planta y la Marca "Atlántida". 1.2.— El Establecimiento "Las Acacias" integrado por las chacras Nº 7 y Nº 4, situadas a 3 km. de la Ruta Nacional Nº 22, compuesto de aproximadamente 200 hs. destinadas a la producción de fruta, en la localidad de J. J. Gómez, Dpto. Gral. Roca, Pcia. Río Negro. 2. — Bases fijadas — 2.1. — Para la Planta Frigorífica y de empaque de manzanas y peras, chacra aledaña de producción, y demás bienes detallados en el punto 1.1 — se fija una base de u$s 2.400.000. 2.2. — Para el establecimiento "Las Acacias", se fija una base de u$s 250.000.- 3. — Condiciones de pago: 3.1 — Para la planta frigorífica y demás bienes descriptos en el apartado 1.1 — el comprador deberá abonar cuanto menos el 30% al contado, a los 5 días de notificada al comprador la resolución aprobatoria de la adjudicación. Y el 70% restante en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a computar desde el día de la adjudicación, en dólares estadounidenses y con un interés compensatorio del 18% anual sobre saldo. 3.2 — Para el establecimiento "Las Acacias", el comprador deberá abonar: 1) el 20% al contado, a los 5 días de notificada al comprador la resolución aprobatoria de la adjudicación; 2) el 30% a los 30 días corridos de dicho acto y 3) el 50 % restante en una única cuota semestral a computar desde el pago de la cuota anterior. Todo ello con más un interés compensatorio del 18% anual sobre saldo. 4. Pliego: 4.1 — Venta: en las oficinas del Síndico, Rodríguez Peña 434, Piso 9, Capital Federal. 4.2 — Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día anterior a la presentación de las ofertas en el Juzgado. 4.3. — Costo: $ 500, cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5. — Plazo y forma de presentación ofertas — Garantía de ofertas — Audiencia apertura sobres: 5.1 — Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 30 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. 5.2 — Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5%) del monto total del precio ofertado. 5.3 — Aclaraciones: hasta el 17 de noviembre de 1995, a las 13.30 horas podrán los interesados requerir cualquier aclaración vinculada con la licitación. Las resoluciones son inapelables. 5.4 — Audiencia apertura de sobres: Se fija el día 30 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas para proceder a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico indefectiblemente, y todos aquellos que tuvieren algún interés. 6. — Los Oferentes quedan sometidos a las condiciones y penalidades expuestas en el Pliego de Licitación. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/10 Nº 46.160 v. 23/10/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635

piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados BANCO BASEL S.A. s/Quiebra, a los efectos del cómputo de los plazos procesales de los arts. 38 y 96 inc. 2 L.C., en lo que fueren procedentes, fíjase como fecha el día 22 de febrero 1996. Asimismo se comunica a los titulares de cajas de seguridad que deberán presentarse en la sede del Banco sita en 25 de Mayo 294, munidos de los contratos, llaves y tarjetas magnéticas para proceder a la entrega y cierre de las cajas los días 25 y 26 de octubre de 1995 de 12 a 15 hs. Firmado. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/10 Nº 6571 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días, que con fecha 15 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de JORGE SERGIO POLIAK, Síndico: Rafael Hernandez, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 1996, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Los interesados deberán concurrir con dos horas de antelación. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/10 Nº 6643 v. 25/10/95

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza en autos Nº 40.994, caratulados "DIGTA S. A. A. C. I. F. p/conc. prev.", a fs. 393 a 395. El Juzgado resolvió: Mendoza, 20 de setiembre de 1995, vistos ... considerando ... resuelvo: I. — Aplicar a la presente causa la Ley 24.522. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana Juez. Y a fs. 397. Proveyó: Y vistos ... considerando ... resuelvo ... I. — Modificar los plazos establecidos en la resolución de fs. 394 y 395, en virtud de lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L. C., los que quedan redactados de la siguiente manera. II. — Disponer que hasta el día veinte de noviembre de 1995 el deudor y los acreedores formulen ante el síndico las observaciones del art. 34. III. — Fíjase el día veinte de diciembre de 1995 a fin de que sindicatura presente el informe individual. IV. — Fíjase el día siete de febrero de 1996, como fecha en la cual el tribunal dictara resolución del art. 36. V. — Fíjase el día veintidós de febrero de 1996 como fecha hasta la cual el deudor presentara la clasificación y agrupamiento de acreedores. VI. — Fíjase el día ocho de marzo de 1996 como fecha en la cual vence el plazo de la revisión y presentación del informe general. VII. — Fíjase el día veinticinco de marzo de 1996 como fecha para impugnar el informe general. — VIII. — Fíjase el día nueve de abril de 1996 como fecha en la cual se resolverá sobre las categorías de acreedores y fijación de comité provisorio. IX. — Fíjase el día veintinueve de mayo de 1996 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. X. — Fíjase el día veintiuno de mayo de 1996 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez. Síndico contador Daniel Esteban Rubio. Domicilio legal en calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 666 de ciudad Mendoza. Días de atención: martes, jueves y viernes de 17.00 a 20.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 18/10 Nº 45.703 v. 24/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/95 - Vence: 23/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	11/09/95	LIBA FRIDMAN DE GOLDBERG Y JACOBO GROJNEM GOLDBERG	45.671
11	22	María M. Viano Carlomagno	28/09/95	EUFEMIA LUGONES	23.987
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/10/95	JOSE SARACINO	23.981
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/10/95	RAQUEL KORENBLIT	45.743
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/10/95	ROBERTO ANTONIO BUTTAFUOCO	23.944
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/95	ELENA CYGAN DE LAZAR	23.951
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/09/95	PANAGIOTIS MELIGONIS	45.724
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/09/95	ARON FRIDMAN	23.983
19	UNICA	Alejandra G. Petrucci	05/10/95	FRANCISCO PASCUAL COMERCI	45.705
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/95	ZENON AGUSTIN RAMIRO	23.943
22		Fernando L. Spano	28/09/95	LUIS AGUSTIN CASTAGNINO	24.012
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/09/95	JULIO RAFFINETTI	23.947
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/09/95	MIGUEL RAMUNDO	24.008
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/09/95	ZULEMA HAYDEE CIANCIARUSO	23.946
33		Clementina del Valle Montoya	09/10/95	MARIA ELIA MOLINA	24.013
34	UNICA	José María Pérez	09/10/95	GYTLA NUDLER	24.011
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/02/95	JOSE CARERI	23.978
36		Guillermo Valentini	09/10/95	JUSTO RAMON GOMEZ GRANADOS	23.960
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/95	NORBERTO CALCEDONIO SGARLATA	24.009
41	UNICA	José Antonio Charlín	09/10/95	LOUMAGNE ESTELA	45.742
42	UNICA	María Elena Ucar	05/10/95	MARIA ARGENTINA MAROZZI	23.920
42	UNICA	María Elena Ucar	06/10/95	MARIA PIZZILEO	23.914
42	UNICA	María Elena Ucar	10/10/95	CAYETANO IMPERIALE	24.031
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/09/95	MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ	23.942
43		M. C. Espinosa de Benincasa	26/09/95	LUIS ALBERTO LORIETO MARTINEZ	45.674
44	UNICA	Fernando O. Galán	18/09/95	ROSA D'ALESIO	23.966
45		Juan D. Gerstner	22/09/95	CELINA ANGELICA MOTTINE	23.923
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/10/95	FLORENCIA GENOVEVA MOLINA de LISDERO	45.777
47	77	Silvia R. Rey	05/10/95	EXALTACION DE LA CRUZ GARCIA	23.994
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/10/95	COIRA OLGA	23.968
49		Virginia Simari de Landó	05/10/95	GILDA CAROLINA SALVUCCI	23.924
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/06/95	EMILIO JUAN BARBERO	23.909
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/10/95	HORACIO MOSQUERA	23.955
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/10/95	RODOLFO GABRIEL CAMPOS	23.919
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/09/95	PEDRO MARTIN GUTIERREZ	23.958
52		Silvia N. de Pinto	02/10/95	ISOLINA NARDI	23.950
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/95	DOMINGO ROTIROTI e ISABEL PEZZO	23.959
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/95	HILDA JOSEFINA SUSCO	23.969
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	MARIA CRISTINA LICARI	23.907
54		Paula I. Stanislavsky	26/09/95	DOMINGO LUCIFERO	45.791
57		Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	ENA INOLFA NARVAJA viuda de FRATTO	23.932
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/09/95	ELEUTERIA BARRAGAN	23.952
58		Viviana Fernández Seoane	05/10/95	MERCEDS SALUD ARAGONES	23.937
59	UNICA	Fernando Cesari	05/10/95	PLACIDO JOSE GONZALEZ VAZQUEZ	23.928
59		Fernando Cesari	10/10/95	NICOLAS VERDURA	45.747
60		María Delia E. de Osores	13/09/95	JOSE MANUEL CESAR	23.938
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/10/95	JOEL MOCOROA	23.979
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/10/95	ELBA TERESA COSSO	24.004
61	91	Eduardo José Gorris	06/10/95	HORACIO VAZQUEZ	24.006
61		Eduardo José Gorris	09/10/95	ROSA CATALINA GIORDANINO	23.996
63		Jorge E. Beade	09/10/95	SINECIO FLORES	23.971
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/09/95	CARLOS ERNESTO LOBO	23.917
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/10/95	AURORA LOPEZ	23.913
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/10/95	NELIDA RAQUEL BARBIERI	23.949
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/09/95	MUÑOZ LUIS ANTONIO	45.726
68	UNICA	Patricia Barbieri	16/05/94	MELBA RAQUEL TERCILLA ARCUÑA	23.967
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	09/10/95	HILDA DORA BAAMONDE DE VITALE	24.005
69		Nora C. González de Roselló	18/09/95	FRANCISCO LAZARO BENITEZ	23.953
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/09/95	ANA BRANDI DE FANTINI	23.993
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/10/95	VICENTE ALVAREZ	24.020
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/09/95	REYNALDO QUAIELLA	23.926
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/09/95	LEOPOLDO FRANCISCO SABASZAZU	23.957
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/09/95	JOSE BONAZZA	23.906
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/95	AMELIA JESUS de SOUSA ZACARIAS o AMELIA JESUS SOSA	45.716

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
72	102	Daniel H. Russo	05/10/95	HORACIO RODOLFO BARTOL	24.014
73		Dolores Miguens	04/10/95	REMO RIDALDI RINALDI	23.908
74	UNICA	Juan A. Casas	05/10/95	JULIO ESTEBAN BOUILLET	45.815
75		María Inés Lezama	11/09/95	MIGUEL CORIGLIANO y de MARIA PUGLIESE	23.911
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/10/95	AMBROSIO ANDRES SOTO LLAMA	24.019
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/09/95	PABLO GESUALDO FRISA	23.921
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/09/95	PELLI ELVIRA	23.973
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/09/95	JULIA AURORA ARGENTINA IBARRA	23.965
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/09/95	ENRIQUE SAWICKI	23.954
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/10/95	TAIBO REY FEDERICO Y BERNARDEZ MEIRIÑO RAMONA	45.670
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/10/95	RAQUEL HANDU, ADELINA LEONOR HANDU Y DORA HANDU	23.970
91	6	Alberto Ugarte	10/10/95	MARTHA ESTHER DE LA SERNA	23.974
96	25	Ricardo A. Busto	10/03/95	CLAUDIO DIEPA	23.034
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ANA MARIA GANIO	24.033
97	UNICA	José Luis González	28/09/95	ANTONIA RAMONA RENNI	23.915
104		Adrián H. Elcuj Miranda	21/09/95	ENRIQUE PASTOR GONZALEZ	23.948
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/10/95	MARIA ESTHER VARELA	24.030
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/10/95	INES MARIA VERNET	45.823
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/10/95	ABRAHAM BORTNIK	23.912
109		María C. Bourges Capurro	29/09/95	MARIANA MURFINI	23.904
110	UNICA	María Clara Lagache	02/10/95	PARDO MARIA LUISA	45.775

e. 19/10 Nº 195 v. 23/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

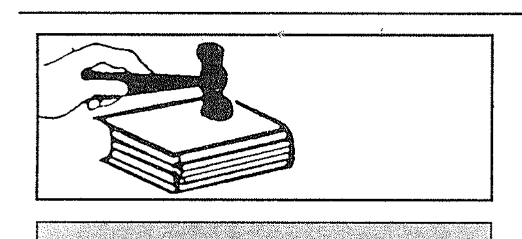
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

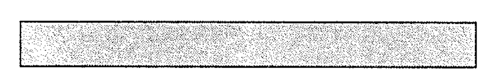
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/95 - Vence: 24/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03/10/95	NESTOR HORACIO ARAN	24.104
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10/10/95	ROSARIO ATANASIO	45.847
3		Marcela L. Alessandro	09/10/95	JOSE RAMON BARRONDO	24.140
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/10/95	CARMEN HIDALGO	24.115
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/10/95	RAQUEL COHEN	24.075
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/10/95	BRUNO BENVENUTO CORDINI	24.041
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/09/95	RICARDO JOSE TRIPODI	24.039
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/10/95	TERESA LAMAS	24.077
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/95	EUGEMAN ELVIRA DE FORNS	24.117
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/10/95	ELENA PADILLA DE RAMOS	24.108
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/10/95	MARIA DEL CARMEN ELODIA SABINA SERRA	24.068
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/95	MARIO ANTONIO BRANDA	24.095
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/95	OFELIA MARIA BRANDA	24.094
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/10/95	RICARDO ORLANDO OJEDA	24.128
24		Alejandro Daniel Rodríguez	09/10/95	JORGE JOAQUIN BETTINI	24.124
27		Roberto Parrilli	04/09/95	ELENA ANA MARIA BOTTINI DE ATORRASAGASTI	24.109
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/10/95	SANTIAGO LUIS RAMPONI	24.113
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/10/95	RAQUEL WINOGRAD Y TEWIA MELER	24.145
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04/10/95	MARIA ELENA MORALES Y FEDERICO DANIEL PUNTARELLI	24.060
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13/07/95	HECTOR DOMINGO ALONSO	45.870
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/10/95	NIVEA EDELVEIS MUSSO	24.040
32	UNICA	José Benito Fajre	06/10/95	MARIANA MACCARONE DE RAO	24.072
34		José María Pérez	14/09/95	DUARTE HECTOR MANUEL	24.054
35		Alejandra D. Abrevaya	19/09/95	PALMA ARDIZZONE	24.103
35		Alejandra D. Abrevaya	28/09/95	NELIDA CANDIDA SAGASTI	24.049
37	67	Gustavo Daniele	04/10/95	CONCEPCION VICTORIA MARTINEZ Y DE PABLO ALBERTO SCARLATO	24.132
37		Gustavo Daniele	04/10/95	MARIA GUERRA	45.953
37	UNICA	Gustavo Daniele	09/10/95	EDUARDO VALES	24.123
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05/10/95	GENARO GIULIANO	24.093
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/07/95	MILONE CARLOS OSCAR	24.067
41	UNICA	José Antonio Charlín	19/09/95	MIGUEL ANGEL MENDES	24.058
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/09/95	GARCIA DE ESPOSITO, ANGELICA ELSA	24.090
41		José Antonio Charlín	27/09/95	PERNICE OSVALDO Y FRALONARDO MARIA ANGELICA	24.101
45	75	Marisa S. Sorini	29/09/95	MARGARITA REGINA OTERO de JUANILLA	45.841
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/10/95	ROSA PETZ de MÜLLER	45.998
46	UNICA	María del Carmen Kelly	09/10/95	HAYDEE ANGELA GORIS	24.100
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/10/95	SILVIA ZULEMA ROMEO	24.111
53		Elsa Isabel Miranda	06/10/95	AURORA GARCIA de MIETTA	45.959
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/10/95	FRANCISCO RODRIGUEZ Y CELINA OTERO	24.098
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/10/95	ENA NELLY RICARD	24.088
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09/10/95	BERTHA SZULMAN	24.138
66	UNICA	Juan José Caprín	29/09/95	POSE DOSITEO	24.045
66		Juan José Caprín	03/10/95	ANTONIO LEDESMA	24.046
66		Juan José Caprín	11/10/95	DOMINGO ROCCO	24.057
66		Juan José Caprín	11/10/95	VICENTE ANIBAL SEVERINO	24.091
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10/10/95	SERAFIAN, MELANUS	45.961
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/09/95	DOLORES MINGUILLO de CAMIÑA	24.092
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/10/95	BRESCIANI DE URRTY, IMPERIA	45.845
78		Isabel E. Núñez	11/10/95	PASCUAL DE MAIO, NICOLASA VICICONTI, ANTONIO LUJAN DE MAIO	24.131
90		Martín Alejandro Christello	18/09/95	PAPALLO JOSE	24.120
94	UNICA	Eduardo Parody	09/10/95	VICENTE JORGE GRASSI	45.912
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/10/95	ADELA SERINI DE BAAMONDE	24.071
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/10/95	EDUARDO CESAR AGUDIN	24.127
98		José Luis González	02/10/95	EMILIO SAMPIETRO	24.085
98		José Luis González	09/10/95	OTILIA LIA ESTHER SALERNO	24.065
98		José Luis González	09/10/95	FORTUNATO DELACQUA	24.110
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/10/95	CARMEN MARIA ANA MARONE	24.064
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/10/95	MARIA ESTHER TORRE	24.089
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	10/10/95	OSCAR ZORZOLI	45.981

e. 20/10 Nº 196 v. 24/10/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, de la Dra. Betty S. de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDONE, JORGE EDUARDO y Otra c/LANZILOTTA, CESAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 5578/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de octubre de 1995, a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (Asoc. de Bal., Corred. y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en República de la India 2819/21, piso 8º, dpto. "A", su 81,25 % y la 1/40 parte de la unidad complementaria 1, e/Cabello y Juan M. Gutiérrez, Cap. Fed. "Ad-Corpus". Se compone de living, dormitorio, baño y kichinette. Se encuentra ocupado por la señora Mónica Elías c/contrato de locación. Según const. obrantes a fs. 51 adeuda por Alumb., Barri. y Limpieza $ 524,70, a fs. 52 $ 1.270,58 por igual concepto, a fs. 84 por O. S. N. $ 71,65, adeuda asimismo desde abril a agosto/95 al 31/8/95 $ 714,00 por expensas. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 20/10 Nº 46.208 v. 23/10/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NUÑEZ, GERARDO JUAN c/COLLAVINI JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria: Expte. Nº 26.935/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de octubre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Bahía Blanca 2236 y 2238, entre Arregui y Lascano, lote 13 de la Manzana B, que mide 8 m de frente al NE; 41 m de fondo NO; 41 m 30 cm al SE y 8 m al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 81, Manzana 54, Parcela 40, Partida 265.519; la que conforme mandamiento de constatación (fs. 157 vta.) se encuentra libre de ocupantes, en normal estado. Se trata de un galpón grande con 5 habitaciones, 2 baños, posee otra entrada, un portón sin chapa municipal; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 24 y 25 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 75.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 780,89 al 7/03/95; en OSN (fs. 135/7) por $ 7.978,45 al 7/3/95; y en Municipalidad (fs. 133) por $ 193,63 al 7/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/10 Nº 46.209 v. 23/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 4º, hace saber por dos días en autos: BERGEROT, MARTIN NICOLAS c/BROSIO, LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 66.921/94, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento de la calle Gurruchaga 2344 Piso 3º Departamento 10 de esta Capital Federal, que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal, porcentual 2,38 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana: 155, Parcela 22b. Matrícula Nº 18-270/10. Consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie de 37,36 m2. s/título. En buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por la señora Margarita Castrillo en calidad de propietaria. Adeuda por impuestos Municipales al 31-3-95 $ 159,68 (fs. 45); a Aguas Argentinas al 17-3-95 $ 17,61 (fs. 39); por expensas Comunes al 27-3-95 $ 518,68 (fs. 30) - Abona de expensas al mes de agosto de 1995 $ 64,30 (fs. 77). Base: $ 30.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/10 Nº 46.207 v. 23/10/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "FRIEDMAN BASILIO y Otra c/FARINA JUAN RAMON y Otros s/Rjec. Expte. 123.631/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 26 de octubre de 1995, 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires, según dominio (fs. 42) por su fte. al S.E. 7,25 ms. linda calle San Martín, al S.O. 3 tramos que de S. a N miden 22,50 ms. y 8,65 ms., lindando ambos con Parc. 11-e y 6 ms. linda calle Italia: al N.O. 15,90 ms. linda Parc. 11-b y 11 g. y al N.E. 28,50 ms. linda Parc. 10; Sup total 258 ms. 53 dec.^{2}: Plano 95-7179 Parc. Once K; Manz. 119; Nom. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc. 11-K Ptda. 4366, matrc. 7818 (ad corpus). Título en autos (fs. 46/47). Deudas: fs. 69 Rentas $ 5.539,17; fs. 70 Municipalidad $ 1.539,20. Base $ 24.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. La deuda informada es al 16/11/94. Según comprobación del martillero con ilustración fotográfica a fs. 85 se trata de vivienda antigua en regular estado con línea telefónica (fs. 77) consta de 3 habitaciones, cocina-comedor, baño, patio con acceso principal por San Martín Nº 157 y por Italia s/Nº (portón), se encuentra ocupada por los demandados y puede visitarse lunes a viernes de 15 a 18 hs. Se entrega desocupada. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme Art. 580 Cód. Procesal. Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/10 Nº 46.246 v. 23/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º Piso Capital Federal; comunica por 3 días en los autos "GONZALO Y ELIZONDO JAVIER y Otros c/PERALEZ SUSANA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 12.577/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273/953-5268); rematará el 26 de octubre de 1995 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de San Isidro, paraje denominado Barrio Parque Bazzi, con frente a la Av. Blanco Encalada 1829, entre las de José Ingenieros y Riobamba, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VII; Secc.: G; Mza.: 33; Parcela: 12. Matrícula: 36.495. Superficie del terreno s/títulos: 2361 m2. Desocupado y deshabitado s/fs. 333. El chalet se compone en la planta baja de: un jardín parque con entrada para coches; garage con puerta levadiza; lavadero, pasillo, cuarto de servicio, cocina, comedor, living con hogar a leña, porsch de entrada; pasillo de comunicación con dos placares; un dormitorio con baño en suite, el baño completo; otro dormitorio con ventana al parque y un baño completo; una sala de estar con ventanas al parque con placard; otro baño instalado. Por una escalera se accede al 2º piso en donde hay un vestidor con placares y ventana al parque; un dormitorio con ventanales que dan al parque y un amplio balcón terraza; un baño instalado con jacuzzi. En el parque hay: un quincho con techo de paja cerrado por pared y ventanales, una parrilla, mueble bajo mesada y pileta; vestuarios, baño y ante baño instalados; una pileta de natación cercada con alambre tejido, en forma de "L", de 0,80 m en su parte baja y 1,70 m en lo más profundo aproximadamente y de 10 m de largo por 3 m de ancho aprox. En la sala de máquinas hay una pequeña escalera caracol que va al tanque de agua. Por el lateral del inmueble hay una escalera externa que accede al departamento de los caseros y se compone de: una cocina instalada, pasillo con dos placares; un baño instalado; un dormitorio con puerta a un balcón que da al parque. Cuenta con teléfono, gas natural, agua por bomba. En muy buen estado de uso y conservación (Todo ello s/fs. 211 y 212. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 20/21 $ 1.511,77 al 23-9-94. O. S. N.: s/fs. 32 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. al 20-10-94. A. A. S. A.: s/fs. 31 fuera del radio en que opera A. A. S. A. Municipalidad: s/fs. 33/34 $ 12.193,79 al 6/9/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario Clarín. Exhibición: los días 24 y 25 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. Se hace constar la existencia de la cesión de locación anterior a la constitución de la hipoteca y con vigencia hasta el 14 de mayo del año 2001. Se admitirá postura en sobre cerrado hasta el día anterior al remate en la Secretaría actuaria: a) El sobre deberá entregarse cerrado con indicación de la carátula del expediente. b) La oferta contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado. c) Individualizar el bien que desea adquirir. d) Acompañará constancia del depósito del 30 % del valor de la oferta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 20/10 Nº 46.213 v. 24/10/95

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Doctor Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550 5º Piso de Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ALBERDI DE GARCIA ZABALETA CAROLINA y Otros c/FERNANDEZ CLAUDIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el 27 de octubre de 1995 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes inmuebles: 1º) Rivadavia entre Eneas y Jupiter, Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: (fs. 194) Manz. 28; Lote 2; Circ. IV; Sec. 5; Parc. 2; Sub. Parc. 3; Part. 36.202 Sup. 378,38 mts.2., con la siguiente distribución: Planta baja: local con entrada de camiones y entrepiso y dos plantas más con oficinas y vivienda; faltan detalles de terminación en la última. Está ocupada según constatación de fs. 117 vta. por la Sra. Alicia Pantano de Fernández y tres hijos menores en calidad de propietaria. Deudas: Rentas fs. 195 al 23-8-95 $ 31,49; Municipal fs. 190 al 15-8-95 $ 336,27. Base: $ 45.000. 2º) Inmueble en calle Giacchino esq. Juan de Garay Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: a) Manz. 381; Lote 1; Circ. IV; Part. 19.327, Sup. 608, 44 mts. 2. b): Manz. 381; lote 2; circ. IV; Part. 19.328, Sup. 490,35 mts2 lo que totalizan 1098,79 mts.2 hay un depósito de gas (garrafas) cerco alambrado olímpico con dos entradas de camiones por ambas calles, tiene vivienda y oficinas de material con techo de fibro cemento. Está ocupado según constatación fs. 116 vta. por el encargado Sr. J. Ledesma y dice que el inmueble es del Sr. Claudio Fernández. Deudas: Municipal fs. 191: Lote 1 al 15-8-95 $ 306,51. Lote 2 fs. 189 al 15-8-95 $ 104,14. Rentas Lote 1 fs. 197 al 23-8-95 $ 315,15 y Lote 2 fs. 193 al 23-8-95 $ 315,15. Base: $ 20.525. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del ritual (art. 579). Visitar los días 23 y 25 de 10 a 12 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 20/10 Nº 46.204 v. 23/10/95

Nº 29

— EDICTO ACLARATORIO —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PARAGUAY 5480 c/ SOSA DE FERNANDEZ, NELIDA INES s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 22.178/91, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 23 de octubre de 1995, a las 10 horas y se hace saber que se ha dispuesto emitir este edicto aclaratorio del anteriormente publicado comunicando que la leyenda incluida "Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas", no ha sido ordenado en autos. Hágase saber al "Boletín Oficial" que la publicación de este aviso aclaratorio debe ser con caracter Urgente y por dos días. El Sr. Martillero, con carácter previo al comienzo de la subasta también deberá formular la correspondiente aclaración, a cuyo fin expídasele fotocopia autenticada de la presente providencia. Dr. Carlos Wowe. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/10 Nº 46.675 v. 23/10/95

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Talcahuano 550, piso 6º, Capital. Comunica por dos días que en autos: "RUSSO, NELSON DANIEL c/VALENZUELA, LILIA ESTELA CANDELARIA s/Ejecución Hipotecaria", la martillero Josefina Antonia Ballanca, rematará el 30 de octubre de 1995, a las 12.30 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada situado en la Avda. San Juan 2900 formando esquina con Deán Funes 1206/1208, UF Nº 17, piso 5º "C", y UC XV ubicada en planta zótano, y la 1/29 partes indivisas de la UF 30 ubicada en el 10º piso, destinada a portería. La UF 17 consta de una superficie cubierta de 40,60 m2 y un balcón de 2,30 m2 lo que hace un total de 42,90 m2, porcentual 2,30 %; la UC XV destinada a baulera tiene una superficie cubierta total de 0,89 m2, porentual 0,06 %; la UF 30 de la que se subasta la 1/29 partes, destinada a portería, tiene una superficie cubierta de 21,35 m2 y descubierta de 8,26 m2 y un total de 29,61 m2, con un porcentual de 1,18 %. La venta se realiza ad corpus. Nomenclatura catastral: C. 8 S. 30 M. 82 P. 20, partidas 3.094.048/3.094.076 y 3.094.041; inscripto en el RPI en la matrícula FR. 8-5176/17 y UC XV y FR 8-5176/30 (1/29 parte indivisa). Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada exclusivamente y consta de: hall de entrada, livingo comedor con balcón sobre la calle Deán Funes y placard empotrado, cocina instalada con muebles sobre y bajo mesada, cocina de cocinar a gas natural, lavadero con calefón a gas natural, baño instalado y un dormitorio con placard empotrado. Los pisos son cerámicos, el estado de conservación es bueno. No posee línea telefónica. Se encuentra en zona con buenas comunicaciones desde y hacia el centro de la ciudad, próximo a la línea "E" del subterráneo. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas a fs. 82 MCBA (al 1/95 sin deuda) y fs. 86/87 OSN/AA ($ 18,88 al 12-04/95 $ 936. al 18/4/95), del expediente. A fs. 75 se informa deuda por expensas comunes $ 264,50 del 3/95 al 5/95 por mes vencido. La actora se encuentra autorizada a pagar por compensación, con la liquidación que resulte aprobada en autos. Base: U$S 46.600. Seña 30 %; Comisión: 3 %, ambos a pagar en efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos que graven la operación de venta en la subasta estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 CPCC). El inmueble puede ser revisado los días martes y viernes, ambos inclusive, de 18 a 20 hs. concertando cita con la martillero, de lunes a viernes de 16 a 19 horas al tel-fax 638-5219. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 20/10 Nº 24.153 v. 23/10/95

Nº 95

El Juzgado en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber por dos días, que en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/ERMAN, RODOLFO A. s/Ejecución Hipotecaria", "reservado", Expediente Nº 6424/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 31 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 30, señalada internamente con la letra "C", del 7º Piso del edificio sito en Avda. del Libertador Nº 134/36/38 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20, secc. 3, manz. 47, parc. 8; Matrícula: 20-267/30. El bien se encuentra deshabitado y consta de un pequeño hall de entrada, cocina, un ambiente dividido por un tabique agregado con lo cual se forman dos pequeños ambientes y baño completo. Superficie 32,40 m2; Porcentual: 2,22 %. El estado de conservación es regular y puede ser visitado los días 26 y 27 de octubre de 1995, de 16 a 17 horas únicamente. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 39/43 y el Título de Propiedad a fs. 44/49. Deudas: A fs. 26 Aguas Argentinas al 11.4.95 $ 116,59. A fs. 29/33 O. S. N. al 24.4.95 $ 1.063,98. A fs. 35/36 M. C. B. A. (A. B. y L.) al 17.4.95 $ 899,97. A fs. 53 Administración del Consorcio al 30.6.95 (incluye expensas con intereses y punitorios) $ 4.108,00. Base de venta: U$S 27.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/10 Nº 24.234 v. 23/10/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Busto, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ANSORENA DE RONDINONE, NELIDA CARMEN c/GIACHINO, DINA ILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 83.126), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 1º de noviembre de 1995, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Díaz Vélez s/Nº entre terreno con edificación s/Nº y Díaz Vélez Nº 542, frente a la Familia Albin, entre las calles San Luis y Córdoba, en la Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de: Porche de entrada; living-comedor; 2 dormitorios; cocina; lavadero y baño. Hay un jardín que rodea la casa, y en el fondo del lote, una construcción que le faltan detalles de terminación, destinada a asador con parrilla. Cercana a la misma, tiene una pileta de natación. Todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Dina Ilda Giachino en carácter de propietaria; su hijo y la nuera. Deudas: Impuestos Municipales: $ 145 al 20-7-95 (Fs. 131). Rentas: $ 356,66 al 31-7-95 (Fs. 128). El lote mide: 15,00 mts de frente sobre la calle Díaz Vélez, por 25,00 mts de fondo. Superficie total: 375 mts 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "E" - Quinta 29 - Manzana 29 C - Parcela 23 - Matrícula: 33021. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.500. La Seña: 8 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %, deberán abonarse en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 30 y 31 de octubre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 20/10 Nº 46.199 v. 23/10/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS REMEDIOS 3356/60 c/LOPEZ BARREIRO RODOLFO EDUARDO s/Incidente de Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 33.507/95 que el martillero Alberto José Padrón (701-5542) rematará el día 30 de octubre de 1995 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Olleros 1800 Unidad 133 compuesta por tres plantas, piso 17 (B), y Planta Azotea, con una superficie propia para la unidad 133 de 236,74 m2, Matrícula 17-14912/133 con un porcentual de 2,08 % y un porcentual convencional de 3,33 % y unidad complementaria número XXVII en el piso 18 con una superficie cubierta y total de 2,20 m2 porcentual 0,02 %. Unidad número 13 en planta sótano con una superficie cubierta y total de 12,96 m2, porcentual 0,11 % y un porcentual convencional del 2 % con entrada por la calle Soldado de la Independencia 1083 destinada a cochera, Matrícula 17-14912/13. Según constatación efectuada por el martillero el estado físico es óptimo y consta de living comedor en "L", toilette de recepción, comedor de diario, lavadero, dependencia de servicio con baño, la parte superior piso 18 compuesta de un hall, un ambiente utilizado como estudio, dos dormitorios y dos baños completos, en el piso 19 terraza propia. Cochera propia en el primer subsuelo. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Saenz y su grupo familiar en carácter de propietario. Adeuda: OSN $ 120,78 al 16/6/95 (fs. 121), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.136,75 al 16/6/95 (fs. 125/26), no registra deudas a Aguas Argentinas S. A. al 16/6/95 (fs. 123/24) ni por expensas al 5/7/95 (fs. 116). Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 46.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y tener en cuenta lo apercibido por el Art. 571 CPCC. Se visita el inmueble los días 25 y 26 de octubre de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 20/10 Nº 46.201 v. 23/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, (Av. Roque S. Peña 1211 3º) comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CARRIZO, ANTONIO JESUS y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.236, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 27 de octubre de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Alberto Sardi 1720 entre las de Almafuerte y s/nombre de la localidad de Luis Guillón, Monte Grande Ptdo. de E. Echeverría - Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: C; Chacra: 9; Mza. 9: Parcela 13, que consta de comedor con piso de cemento, dormitorio, baño, lugar para cocinar, habitación sobre terreno libre y otra en la parte alta, todo en mal estado de conservación y ocupado por el demandado y flia. Base de Venta: $ 9.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. I.V.A. no incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador según su estado ante el mismo. Deudas: (fs. 57) Pavimentos al 31/8/94 $ 363,62, (fs. 58) Alumbrado al 25/7/94 $ 237,34, (fs. 59) a (fs. 60) Rentas: al 3/94 $ 834,35. Visitar 25 y 26 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Psal.). Más detalles consultar el expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/10 Nº 46.068 v. 23/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/DE PIANO JOSE y Otro s/Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 2 de noviembre de 1995, a las 16.30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital. Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, s/c año 1987, motor Peugeot Nº 460174; chasis Peugeot Nº 2042599, Dominio C-1340682, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.255,49 al contado, en efectivo y al mejor postor: Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 31 de octubre y 1º de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/10 Nº 46.430 v. 23/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº [illegible] a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados DACLISA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta, Exp. Nº 58.674, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 1 de noviembre de 1995, a partir de las 13,30 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en la calle Larraya 1860/70 de Capital Federal, entre Av. Directorio y Tandil, N. Cat. I, 62,20 Parc. 13b, inscripto en la matrícula 1-7473 y que mide aprox. según constancias de autos 26 mt de fte. por 43 mt de fondo, con una sup. de 1120 mt^2 con dependencias, sanitarios, y oficinas en planta alta. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 2.641,21 al 2/11/94 (fs. 17); municipalidad $ 16.337,59 (fs. 50); $ 4.486,71 (fs. 51) al 8/4/94; y $ 3.026,22 (fs. 52) al 31/1/95. Base U$S 120.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta de autos, en igual moneda, sin necesidad de otra comunicación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto respectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 30/10/1995 conforme lo prescripto por el art. 104-6 del reglamento del fuero. Los sobres con las mismas serán abiertos en audiencia del día 31/10/95 a las 10,30 hs. Los interesados requerirán informes del procedimiento a seguir en Secretaría del Tribunal. b) A continuación se rematará sin base al contado y al mejor postor aproximadamente 60 lotes de bienes muebles entre los que se destacan piezas de cerámica terminadas, sin terminar, estanterías, carritos, hornos para cocción de cerámica, molinos, muebles, etc. Se paga en el acto y se acuerda con los martilleros el retiro. Comisión 10 %, I.V.A. 21 %. Catálogos e información en Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 15 hs. Los bienes serán exhibidos los días, 24, 26 y 30 de octubre de 14 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/10 Nº 45.652 v. 23/10/95

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" Expediente Nº 62.277 que el día 27 de octubre de 1995, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Raúl Amadeo Adolfo Arauz Dávila, Enrique Lanusse, Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/36, 910/12 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas) rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avda. Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o Avenida "Pasco"), en el paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII, S:"C", Manzanas 53, 54, 58, 59, 63, 64, 68 y 69) un lote ubicado calle de por medio donde funciona una capilla, y una construcción precaria ocupada por una persona sin título alguno; la fracción de 14 Has. 42cas. 24das, ubicada del otro lado del ramal "San Francisco de la Cañada de Gaete" en dirección S.E. (Nomenclatura Catastral C: VIII S: "C" F. 11 P: 2b M:61873) donde funcionara el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones del dominio que surgen de Fs. 632. Todos los inmuebles en block con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a Fs. 227/253 de las actuaciones. Base: U$S 1125.000 Seña: 30 % Comisión: 4 % Sellado: 0,5 % I.V.A sobre U$S: 65.003 y sobre el 50 % de la comisión de los martilleros al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560 2º "24"; o en los teléfonos 826-7739; 666-2444; 792-7823; 382-1353; 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El frigorífico se vende Ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. (Fs. 730) En cuanto a tasas, impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del Adquirente (Fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, haciéndose saber que la adjudicación y la extensión del instrumento deberá recaer efectivamente en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (Fs. 734). El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Cód. Proctos) (Fs. 734). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (Fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el tribunal o en las oficinas de los martilleros (Fs. 735).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/10 Nº 6618 v. 24/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "MAQUINAS EUROPEAS SACIFI Y A. c/ONE MAY S. A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 58.979, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 2 de noviembre de 1995, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una máquina para bordar industrial, automática, multicabezal, marca Tajima, Modelo TMFX-C902, Nº 1355, en el estado en que se encuentra. Base $ 30.048. Al contador y mejor postor. De no haber oferta, acto seguido con la base de $ 22.536. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30 % de Seña y Comisión 10 %, más IVA y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos. las que serán presentadas en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal y demás condiciones establecidas en autos e informes que podrán ser requeridos en Secretaría y/o oficinas del martillero y condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs., en calle Valentín Virasoro Nº 1775, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 20/10 Nº 46.173 v. 23/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3º Piso de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. c/GUGLIELMETTI, MIGUEL A. s/Ejecutivo" que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el día 26 de octubre de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle San José 1469 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una camioneta Pick-Up marca Peugeot 504 G Año 1994, carrocería marca Peugeot Nº 8046420 - Motor de igual marca Nº 947506 con chapa patente B 2.671.740 rota una óptica delantera y falta un cubre guión limpia parabrisas. Se procederá también a subastar gran cantidad de medicamentos y accesorios veterinarios, imposible de detallar en este edicto, entre los que se encuentran jeringas, antiparasitarios, vitaminas, in-

secticidas, alguicidas, venenos, pinzas de castrar, vacunas, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio. Los bienes serán exhibidos los días 24 y 25 de octubre de 9 a 12 hs. en la calle San José 1469 (Informes tel.: 641-6046 / Catálogos en San José 1469).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 46.138 v. 23/10/95

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CORNA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Exp. Nº 20.756) que los martilleros César L. Galli, José M. Rubianes y Norberto E. Baqué rematarán el 30 de octubre de 1995 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: A) Unidad Funcional Nº 37, piso 10º, unidad complementaria Nº XL, baulera en Planta Azotea y Unidad Nº X, cochera, del primer subsuelo, bajo el régimen de la Ley 13.512, situada en la zona norte de esta Capital, con frente a la calle Ayacucho 662/64, con entrada por este último, entre las de Tucumán y Viamonte con superficie cubierta de 69,64 m², descubierta 6,40 m², balcón 8,67 m², lo que hace un total por el piso y unidad de 84,71 m², baulera 1,01 m² y cochera 12,25 m². Ad-corpus. Porcentuales: 2,31 %, 0,03 % y 0,34 % respectivamente. Matrícula 11-02259/37. Partida 1864746. N. C.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 64, Parc. 45. Todo según título en autos. Deudas: MCBA $ 587,14 (fs. 67); A. Arg. S.A. $ 21,04 (fs. 68); O.S.N. $ 82,94 (fs. 70), todas a agosto/94. Sin deudas por expensas. Conforme constatación la unidad consta de hall, living-comedor, balcón corrido al contrafrente, pasillo a dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio, servicios centrales, en muy buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Enriqueta Gómez de Monetta en calidad de inquilina con contrato a vencer en diciembre de 1996. Base $ 23.410,20 (2/3 valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA 7 %. En efectivo. Se exhibirá los días 26 y 27 de octubre de 1995 de 10 a 12 horas. B) Lote de terreno ubicado en la Pcia. de Córdoba, "Barrio del Parque-Ampliación Tres" Ped. Potrero de Garay, Dto. Santa María, lote 7, Manz. 66, que mide 20 m. de frente al SO, 38,77 m. al NO. Superficie total 777,48 m2. Ad-corpus. Datos catastrales: C02, S02, M006, P014 (fs. 34). Base $ 400. Seña 30 %. Sellado 0,5 %. Comisión 3 % más IVA 7 %. En efectivo. Según constatación se halla desocupado y baldío. Deuda: Imp. Munc. al 16/8/94 $ 587,14. Se visita libremente. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados dentro de los cinco días de aprobado el remate. C) Automotores: 1) Camión Mercedes Benz 608, caja cerrada térmica, dominio C-731837, año 1976, chasis Nº 378302-12-000992, motor Nº 340930-10-001038, sin deuda. 2) Acoplado Helvética SADT 25-TT, 3 ejes, caja metálica alta, dominio C-831283, año 1977; deuda $ 375,53. 3) Acoplado Helvética, caja metálica alta, 3 ejes, cerealero, dominio B-846935, chasis 31273, año 1972; deuda $ 755,57. 4) Acoplado Helvética: 3 ejes caja metálica alta, dominio B-846936, año 1972; deuda $ 611,58. 5) Camión Mercedes Benz 1518, dominio C-943193, chasis 351303-15-003906, año 1979, con cabina dormitorio, falta motor, caja velocidades y parabrisas, carrocería bien; deuda $ 2.970,18. 6) Camión Mercedes Benz 1114, turbo, chasis tipo semiremolque Nº 341034-15-037120, motor 341912-010-035548, año 1978, dominio B-1479783; deuda $ 1.810,68. 7) Camión Mercedes Benz 1114, turbo, cabina dormitorio, caja metálica alta, dominio B-1480496, chasis 341036-15-040286, motor Nº 341912-010-037432, año 1978; deuda $ 2.463,03. 8) Camión Mercedes Benz 1518, año 1981, dominio B-1869362, chasis 351302-15-006598, motor Nº 341937-010-070002, cabina dormitorio, caja metálica alta; deuda $ 3.005,45. 9) Camión Mercedes Benz 1518, año 1982, dominio B-1897738, chasis 351302-15-007162, motor 341937-010-081318, cabina dormitorio, caja metálica alta; deuda $ 5.332,85. 10) Camión Mercedes Benz 1518, dominio B-1897739, chasis Nº 351302-15-007167, motor 341937-010-081407, año 1982, cabina dormitorio, caja metálica alta; deuda $ 2.302,79. 11) Camión Mercedes Benz 1518, año 1982, dominio B-1897763, chasis 351302-15-007177, motor 341937-010-081490, cabina dormitorio, caja metálica alta; deuda $ 3.815,38. 12) Acoplado Salto, 3 ejes, dominio B-1939758, chasis 3184, año 1983, caja metálica; deuda $ 1.824,76. 13) Acoplado Salto, 3 ejes, dominio B-2001826, año 1984, chasis 3507, caja metálica; deuda $ 2.745,05. 14) Camión Ford 7000, Diesel Perkins Nº P.A. 6490555, dominio B-2083702, chasis KB6LGM-05279, año 1986, motor PA6490555, caja playa; deuda $ 4.401,41. 15) Acoplado Ast-Pra, 3 ejes, dominio B-2083875, chasis 17081122, año 1986, caja metálica alta; deuda $ 2.990,61. Las deudas indicadas son por patentes a setiembre y octubre de 1995. En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Seña 30 %. IVA incluido en el precio de venta. Comisión 10 % más IVA 7 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. Se exhiben los días 26 y 27 de octubre de 1995 de 13,30 a 16 horas en Pekin 2951, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el reglamento de fuero en su punto 104.6 hasta dos días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 19/10 Nº 6635 v. 25/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "RUIZ, EDUARDO JOSE s/Quiebra" (Expte. 15.489) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 31 de octubre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 24 (letra "D") del piso 4º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Esmeralda Nros. 768-770 y 772 con entrada exclusiva por el Nº 770 entre las de Viamonte y Avda. Córdoba que consta de 2 pequeñas oficinas con ventanas (1 con placards) - pasillo interno - baño total. inst. c/bañera - cocina tot. inst. y teléf. totalmente alfombradas y en muy buen estado y son ocupadas - como oficinas - por el señor José Eduardo Ruiz - Matrícula 14-1239/24 - Dominio e Inhibiciones fs. 522/525 - Títulos Fs. 365/383 - Nom. Catastral Circ. 14 - Secc. 1 - Manz. 8 - Parcela 81 - Superficie 27 metros 77 decímetros cuadrados - Porcentual 0,89 cms. Por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajuste - Municipal fs. 560 $ 354,41 al 19/05/94, Obras Sanitarias de la Nación fs. 566 $ 56,45 al 30/05/94 - Aguas Argentinas fs. 515 no registra deudas al 12/05/94. Expensas periodo febrero/agosto 1995 fs. 605 total $ 511. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Viernes 27 y lunes 30 de octubre de 1995 dentro del horario de 13 a 16.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 Nº 6709 v. 26/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados "URBANO, EDUARDO ENRIQUE c/ GURI, JORGE LUIS s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 18.229/90), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Pacheco 3019/3021/23, unidad 2, de la Capital Federal, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, patio y sala, tiene terraza transitable, encontrándose ocupada por la señora María Elena Gelari y una hermana, quienes manifiestan estar en la misma desde el año 1980 sin contrato y poseen línea telefónica que dijo ser de su propiedad, efectuándose dicha venta con la base de $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Posee deudas de O.S.N. al 19/8/91 de $ 299,11 (fs. 55 y 57). La propiedad en cuestión podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 1995 de 9 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 Nº 46.439 v. 23/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en autos: "ESTERILIZACION LONGHI HNOS S.A. s/Quiebra", Exp. 23.736, que los martilleros Magdalena López Malbran y Rodolfo E. Fernández Díaz subastarán el 26 de octubre de 1995, a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal Nº 3740/44, entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, con una sup. total de 199,60 m2; porcentual 24,63 %; Matrícula 17-6571/1; N.C. C. 17, S. 33, M. 36, P. 18. De la constatación realizada por los martilleros surge que se trata de una unidad de características comerciales, aprox. 30 años de antigüedad, con entrada principal por Concepción Arenal Nº 3740 por medio de puertas tipo blindex y reja corrediza de seguridad al igual que un ventanal alto que da a la calle. Su interior es una planta libre dividida en varios ambientes por medio de tabiques de madera y vidrio con parantes de aluminio, y también por un mueble construido en madera con armarios y estantes. El amplio ambiente cuenta con un bañito y un patio al fondo techado con chapas plásticas traslúcidas, el que se comunica a una cocina comedor, a un cuarto y a los baños y vestuarios para personal. La unidad tiene comunicación con el hall del edificio cuya entrada se encuentra en C. Arenal Nº 3744. Además de las mamparas divisorias, la unidad posee un equipo frío calor Surrey con sus respectivos conductos instalados y una central telefónica marca NEC, modelo AK-824 para 2 líneas externas y 17 internos, con 7 aparatos distribuidos en su interior, todo en regular estado para su uso y falta de mantenimiento. El inmueble no posee ni administración ni consejo que lo administre por lo que carece de expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevee el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta el día 25 de setiembre a las 12 hs. procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 25 de octubre de 15 a 17 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Para el caso de no haber postores, se efectuará el 9 de noviembre de 1995, a las 9,45 horas una nueva subasta sin base, exhibiéndose el inmueble del 6 al 8 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino

e. 17/10 Nº 45.829 v. 23/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en los autos LLOYDS BANK c/CUPANI CARLOS ALBERTO y Otros Exp. 19.108 s/Ejec. Incidente de Ejecución que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 40 % indiviso del inmueble ubicado en calle Asunción Nº 28 - entre Eva Perón (ex-Pasco) y Calandria de Villa Sastre - Localidad de Temperley - Partido de Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires - Inscripto Fº 554/69 - CPI Fº 754/77; Partida 54697 Nomenc. Catastral: Circ. IV - Secc. E - Manz. 7 - Parcela 29a. Ocupado según constatación realizada por Frigorífico Morroni S. A. manifestando no poseer títulos justificando la ocupación. Se trata de un galpón de 17,32 mts de frente por 25,98 mts de fondo con una superficie de 449,97 m2. Exhibición: Los días 24 y 25 de octubre de 1995 de 9,30 hs. a 11,30 hs. Condiciones de la subasta: Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Bs. As. (Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta y acreditarlo en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C. P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta fijándose audiencia para ese mismo día a las 12 hs. en que se procederá a la apertura de los mismos (Art. 570 C. P.) Deudas: Municipalidad Lomas de Zamora Fs. 125 - Imp. Inmob. (Rentas Pcia. Bs. As.) Fs. 128, Obras Sanitarias Fs. 126. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.

e. 20/10 Nº 46.214 v. 23/10/95

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "OSTROPOLSKY MARCOS JORGE contra COSCARELLI ALBERTO EDUARDO sobre Ejecutivo" Expte. Nº 24.424, que la martillera Magdalena Lopez Malbran rematará el jueves 26 de octubre de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro 85/87 piso 1º Unidad Funcional 2, esquina Lezica Nº 4500, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 7 - Secc. 17 Manz. 1 - Parc. 16a - Matrícula FR 7-8455/2 - Superficie total de la Unidad: 98,76 m2. Porcentual 3,10 %. Cuenta además con la 1/20 ava parte de la Unidad Complementaria I 2da. Subsuelo con una Superficie total de 88,49 m2. Porcentual 2,60 % correspondiente a baulera. Se trata de un departamento que cuenta con las siguientes comodidades: Living comedor, toilette; 3 dormitorios 2 baños; cocina comedor; lavadero y patio. Su estado físico es impecable. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado, al mejor postor en dinero efectivo Ad Corpus. Base $ 39.443,74. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días 19, 20 y 23 de octubre con horario de 16 a 18 hs. Deudas a fs. 106 MCBA al 30-8-94 $ 472,08 y a fs. 95 al 23/11/94 $ 44,25 a OSN. Informe Administración deuda por expensas comunes al mes de agosto de 1995 $ 3.742,03 y el monto de la última expensa por el mes de agosto de 1995 es de $ 183,00. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/10 Nº 46.292 v. 23/10/95

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días en los autos "EL YAR, EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra", Expte. Nº 17.536, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 30 de octubre de 1995, a las 11.00 hs., en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo nº 2042; de esta Capital, los siguientes bienes: 1) velador de mesa, 2) radio tocadisco, 3) placard empotrado de madera c/ diez puertas, 4) biblioteca de madera, 5) teléfono común, 6) aire acondicionado, 7) placard empotrado c/cuatro puertas, 8) placard empotrado de madera c/ cuatro puertas corredizas, 9) escritorio de madera, 10) cuatro spot luminosos, 11) termotanque de 75 ltos. no funciona; todos estos en regular estado de conservación; exhibiéndose el día 23 de octubre del corriente año, en la calle Monroe Nº 5758, 1º piso, dpto. "E", en el horario de 10 a 13 horas. Sin base; seña 30%; comisión 10%; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De conformidad por el Art. 206 LC 570 del CPR y 104 6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. A tal fin hágase saber al martillero que deberá fijar fecha de la subasta en día que permita la recepción de ofertas hasta las 9.30 hs., del día del remate procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en el juzgado a las 10 hs., del mismo día a la que deberá concurrir personalmente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/10 Nº 6664 v. 23/10/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º Piso, comunica por 5 días en los autos "CANAVARI, RODOLFO A., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 17.828, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de octubre de 1995 a las 10 y 30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido sito en la calle Ing. Marconi Nº 639 4º Piso Dto. "B" de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. 13, Parc. 7ª, Polígono 0401,

Partida 34.574/016/1; Inscripción dominial Legajo 21.352 del 26 de mayo de 1969, desocupado, el mismo cuenta con una superficie de 50,20 metros cuadrados y consta de living comedor en L con balcón a la calle, un dormitorio con ventana a la calle, cocina y baño instalado, su estado general es bueno, falta pintura, le correspondió pagar en concepto de expensas por el mes de agosto de 1995 la suma de $ 67,10, se puede visitar el 26 y 27 de octubre de 1995 de 15 a 17 horas. Deudas: Aguas Argentinas fs. 473, O.S.N. fs. 499, Municipalidad fs. 504, expensas fs. 508, Título fs. 511/13, Rentas fs. 523/4. Venta al contado, en el estado en que se encuentra el inmueble y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de ley, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y la posesión se otorgará dentro de los 30 días de realizada la subasta, el gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros conceptos que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo. No se encuentran comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 19/10 Nº 6641 v. 25/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey - Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "REGALOS PRESTIGE S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por Sanbrand Jaime Seyera (Expediente Nº 24.651) y "s/Incidente de Realización de Bienes", (Expediente Nº 24.431), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 2 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º El inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Godoy Cruz Nros. 1540/1542/1544/1552, entre las de José Antonio Cabrera y Coronel Niceto Vega, designadas según títulos, como Lote Nº 4; 5 y 6 de la Manzana 2a, que unidos miden: 25,98 mts. al SE; 64,50 mts. de fondo en el costado SO; 60,06 mts. en el del NE, y 26,04 mts. en el contrafrente NO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 118 - Parcela 24 - Partida Nº 423.910 - Matrícula F. R. 18 - 11857. El inmueble se encuentra ubicado a: Una cuadra de la Avenida Córdoba y de la Avenida Juan B. Justo, de Capital Federal. Tiene frente de ladrillo a la vista, con enrejado aplicado en sus 9 ventanas. Compuesto por: a) Planta Baja: con 4 entradas, una de ellas para camiones. Consta de: 2 vidrieras y espacioso local; dos depósitos y baño. Oficina de control y vigilancia; cocina y baño. A continuación: baños para hombres. En el medio del salón: comedor para el personal; escalera y montacargas que conduce a la Planta Alta. Sobre un lateral, hay una estructura destinada a recibir el equipo de Aire Acondicionado Central (el instalado actualmente se vende en forma individual - Lote Nº 1); vestuarios y baños para ambos sexos y otra escalera a la Planta Superior. Hacia el fondo del salón, hay dos patios libres. Recepción y sala de espera alfombrada, en el frente. b) Planta Alta: Actualmente consta de aproximadamente 600 mts.2., destinados a: Salón de Presidencia, con baño privado; Despacho del Presidente; 14 Oficinas Gerenciales y Administrativas (quedando aclarado que las mamparas divisorias, se venden en forma individual Lote Nº 10); cocina; 2 baños para el personal;y 2 aire y luz. En la parte posterior, se comunica con otro sector de depósito que tiene una superficie aproximada de 900 mts.2., con techo de chapa acanalada; Desván en forma de "U". El inmueble se encuentra desocupado y en excelente estado. Superficie del terreno: 1502,91 mts.2. Superficie cubierta: 2989,96 mts.2 según planos (fs. 124). Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra. "Ad-Corpus", y en la forma y condiciones que a continuación se detallan: Base: U$S 600.000. a) Al contado: Seña: 20 % en dólares o cheque certificado en dólares a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales. El saldo de precio: 80 %, deberá ser abonado dentro del 5º día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. La posesión, será otorgada, luego de la integración del saldo de precio. b) Financiado: Seña: U$S 185.000. Comisión: 2 % (para ambos casos) más el IVA sobre dicha comisión. La seña, para el caso que se optara por la financiación, deberá ser abonada en el acto del remate, a la firma del Boleto de compraventa, en dólares estadounidenses, o mediante cheque certificado, en dicha moneda, sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de la operación, será integrado en cuatro cuotas iguales, semestrales, debiéndose abonar la primera dentro del 5º día de la notificación por ministerio de la ley, del auto aprobatorio de la subasta, y así sucesivamente. Todo ello, con un interés compensatorio del 1,5 % mensual sobre saldo. Los vencimientos de los plazos, se producirá en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) y de las cuotas vencidas. El supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos fijados, y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. Todas las cuotas deberán abonarse íntegramente en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos obrados ("Regalos Prestige S. A. s/Quiebra s/Incidente Especial por Sanbrand Jaime Seyera - Expediente Nº 24.651), los que deberán acreditarse en autos, mediante la adjunción al expediente de los correspondientes comprobantes de depósito, dentro del 5º día de cada pago. Para el caso de mora, en el cumplimiento de la obligación, se aplicará en su caso, un interés punitorio, consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente, que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los 30 días de la aprobación del remate. En garantía de la obligación, y una vez abonado el 50 % de precio de compra del inmueble, en los términos preestablecidos, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca, el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente, y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros; ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble, los gastos de la escrituración; los impuestos que en su caso correspondan; los de la constitución de la hipoteca; los de su levantamiento; etc., así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora se comprometerá a: Tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía, y a exhibir a la Sindicatura, los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca, y endosar la póliza respectiva, a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con su comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir; locar; prestar en forma total o parcial ni constituir; usufructo; uso y habitación; servidumbre; anticresis; concesión de tenencia; uso o explotación de terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratare de una obligación de plazo vencido. 2º) Rodados: Expediente Nº 24.431 Fs. 82 y 91 a 95). a) Camión Mercedes Benz 1114/48 - año 1975 - Dominio B-1315876 - Motor Nº 341.912.10.022764 - Chasis Nº 341.036.15.023931 - en muy buen estado - Base: $ 12.500. (Fs. 72). b) Automóvil Ford Taunus Ghia - año 1981 - Dominio B-1769977 - Motor Nº YTAT18845. En regular estado. Base: $ 1.600.- 3º) Bienes muebles: Al contado y al mejor postor. Sin base: Igual que los rodados: La seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA sobre el precio y la comisión del martillero. Los bienes se encuentran loteados a Fs. 99 a 122 (Expediente Nº 24.651) y en los catálogos que se entregará oportunamente a los interesados. Entre los principales, se pueden mencionar: Equipos de computación; equipo central de aire acondicionado; 130 metros de mamparas de oficina (aprox.); Máquinas de escribir y calcular; Mesa de directorio con 12 sillones; Escritorios; Muebles de madera; Sillones; Sillas; Aire acondicionados individuales; Roperos metálicos; ficheros metálicos; mesas p/máq. de escribir; Heladera; Calefón; Cocina; Aspiradora; Conmutador "Siemens"; Exhibidores de estructura metálica; Cintas transportadoras manuales (de 6 y 4 metros). Cristalería: Juegos de copas de: Champagne; Whisky; vino; agua, etc., de cristal y vidrio. Loza fina: Juegos de té; café; platos; fuentes (gran variedad y cantidades) - Regalos: Balanzas; relojes; hieleras; fondue; portaretratos; Platería: Servilleteros; jarras; mantequeras; candelabros; fuentes; etc. Cocina: Cubiertos; Pinzas; Espumaderas; Coladores; 80 Sets de cocina (5 cuchillos; 1 tijera; 1 tabla de cortar); 28 Organizadores importados de 20 piezas c/u; bandejas; azucareras; ralladores, separadores de huevo; cubiertos; Pyrex; asaderas; pavas, etc. (la gran mayoría importado). Muebles: Mesas de jardín; mesas rebatibles; sillas; bandejas para jardín; mesas rodantes copetineras; vitrinas; ventiladores; estanterías metálicas; carretillas rodantes. Máquinas: Clark manual; carros rodantes; compresores. Importantes lotes de vidrios - maderas - chatarra. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberán hacerse cargo de los gastos relacionados con el retiro y acarreo de los bienes. No se aceptarán reclamos a posteriori de la subasta por diferencias en: cantidades, marcas; nombres; Nº de Serie; estado; medidas que figuren en el catálogo de venta, habida cuenta que los bienes se exhibirán con el tiempo y la debida antelación. Para el caso que fracasare la venta del inmueble, se excluyen de la misma, los lotes Nos.: 1 al 6 - 10 - 19 al 32 - 38 - 159 al 161. Los compradores deberán concurrir indefectiblemente en los días estipulados para el cobro de saldos y entrega de los bienes, caso contrario se les dará por perdidas todas las sumas entregadas en el momento del remate; y abonar los gastos del personal de entrega. En ninguna de las ventas precedentemente mencionadas, se aceptará la compra "en comisión". Cobro de saldos: El día 3 de noviembre de 1995, en el horario de 9,00 a 13,00 horas, en la calle Godoy Cruz Nº 1540/42/44/52 de Capital Federal. Entrega de bienes: del 3 al de noviembre de 1995, a partir de las 8,00 horas. Días de exhibición: 28 y 29 de octubre en el horario de 10,00 a 13,00 horas, y el 30 a 31 de octubre de 1995, en el horario de 12,00 a 15,00 horas. Respecto a la subasta de los rodados, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la inscripción de los rodados de marras, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieren los mismos, las que estarán a cargo del concurso en principio, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión de los automotores por los compradores, sin perjuicio del carácter propter rem que eventualmente pudieren ostentar las mismas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/10 Nº 6668 v. 26/10/95

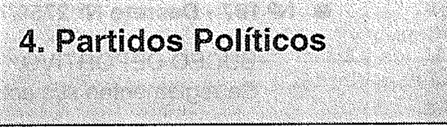
JUZGADO FEDERAL DE AZUL

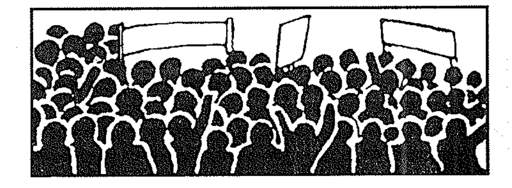
Nº 2

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, hace saber que se ha decretado la venta en pública subasta, de los siguientes bienes: 60 vacas y vaquillonas Holando Argentino, fraccionadas en 12 lotes, con buen estado general. Boleto Marca Nº Inmutable 294237 del 2/6/92 registrado en la Municipalidad de Olavarría al Lº 3A Fº 218. La subasta se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1995 a las 15,00 hs., en las instalaciones feria ubicadas en la localidad de Recalde del Partido de Olavarría, conjuntamente con el habitual remate mensual de Casa Zubillaga S. A. quien oficiará como Firma Martillera. Condiciones: Sin base, Plazo de pago: 25 días a partir de la fecha del remate. Seña: 10 % y Comisión: 3 % a cargo del comprador en el acto del remate. La hacienda estará a la vista el día del remate en las instalaciones mencionadas a partir de las 10 horas. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASSARO, EDUARDO MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 90.962. Informes: Banco de la Nación Argentina Sucursal Olavarría o Casa Zubillaga S. A. con domicilio en Alsina Nº 2863 de Olavarría - Corrientes 1312 6º Piso Capital Federal o 9 de Julio 422 de Azul. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Azul, Secretaría, 12 de octubre de 1995.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 20/10 Nº 46.184 v. 23/10/95





ANTERIORES

COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES (CO.N.D.O.R.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES (CO.N.D.O.R.) s/solicita personería jurídico política— Cap. Fed.", Expte. Nro. 488.466 se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de setiembre de 1995. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES (CO.N.D.O.R.), como así también la fecha 9 de julio de 1995 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 20/10 Nº 6684 v. 24/10/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 $ 3,80

CORR ARGEN
CENTR
FRANQUEO A PAGAR